

31742

2 ECONOMIA Y POLITICA

FACULTAD DE ciencias económicas



ECONOMÍA Y POLÍTICA

ECONOMÍA Y POLÍTICA 12

Facultad de Ciencias Económicas
Y Administrativas
Universidad de Cuenca

Econ. Marco Valencia O.
Decano

Econ. Millon Quesada C.
Subdecano

Econ. Adrián Carrasco V.
Director del DIPT

Consejo Editorial:
Econ. Pedro Jarín O.
Dr. Carlos Rojas R.
Ing. Francisco Raúl Beltrán
Econ. Vicente Méndez R.
Econ. Jorge Seade A.

Diseño y Diagramación:
existe studio 2 832691
juan freire / victor peralta

Impresión:
Centro de Publicaciones de la
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Auspicio:
ILLDIS
Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales

Cuenca, Diciembre del 2004

PRESENTACION

Nuestra Facultad, dentro de su Proyecto de Estructuración Académica, que se encuentra en pleno desarrollo, planteó como una de sus aspiraciones el mantener un constante, permanente, continuo y amplio proceso de apertura y apoyo a todo lo que represente la producción intelectual en los campos relacionados con su razón de ser, pero sobre todo direccionados a colectivizar democráticamente el pensamiento económico, político, social y cultural de todos sus miembros.

Estamos convencidos de que la Universidad y la Facultad no pueden ni deben dejar de luchar por el derecho a expresarse desde sus diferentes estamentos, tampoco podemos silenciar las exclusiones y de ninguna manera aceptar los pensamientos únicos.

Nuestra posición seguirá siendo respetuosa, solidaria y pluralista, planteando más bien el debate como la mejor alternativa y considerando al disenso como una forma democrática de practicar y fortalecer la investigación en todas las actividades.

Reiteramos que el pensamiento y el debate siempre encontrarán un espacio en esta revista por que consideramos que es una obligación ineludible de los universitarios asumir la decisión de generar variadas y nuevas propuestas para que la Universidad y la Sociedad conjuntamente vayan encontrando el sendero que desde hace tiempos está perdido, pero que abandonando posiciones protagónicas, individualistas y a veces sectarias es posible encontrarlo.

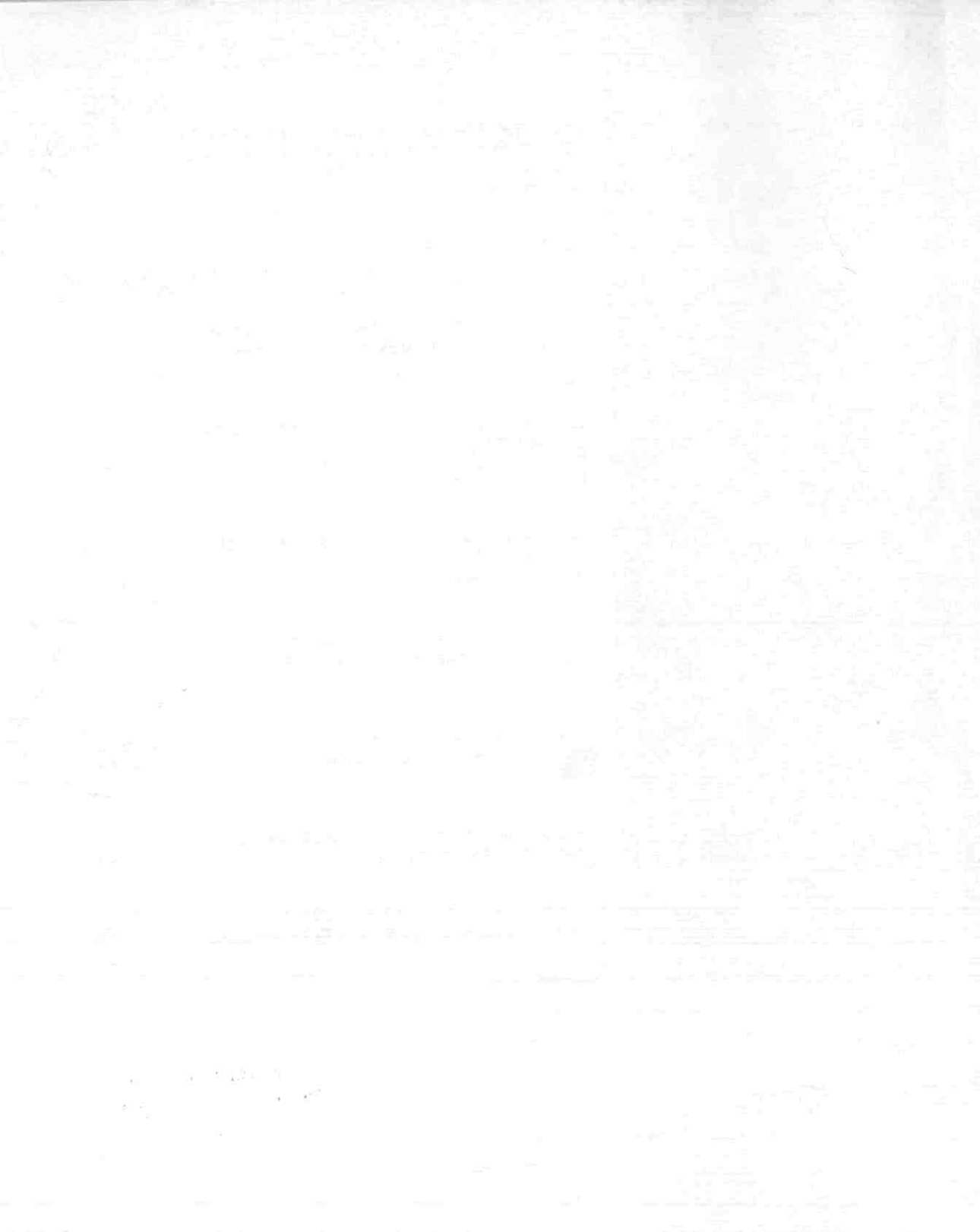
Aspiramos a que en cada sucesivo número de Economía y Política, se pueda presentar las mas diversas y variadas opiniones y posiciones, sobre todo las relacionadas con los conflictivos temas de la economía, la política y las ciencias sociales, lo cual únicamente será posible conseguir con la colaboración de todos los que nos sentiremos universitarios.

Dejamos por tanto abierta nuestra cordial invitación.

Marco Valencia O.
Decano

INDICE

UNA PROPUESTA CRÍTICA PARA EL ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA BASADO EN EL MODELO KALECKIANO DE LAS TRES BRECHAS Jorge Dután Narváez	7	50/6
LOS PROGRAMAS DE ESTABILIZACIÓN MACROECONÓMICA Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Byron Carrasco V	17	29
PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN EL MANEJO DE RECURSOS NATURALES: DOS EXPERIENCIAS DE ACORDES Mónica Mancero Acosta	13	35
LOS SUJETOS PASIVOS: LOS RESPONSABLES POR DEUDA AJENA.- "EL CASO EN EL IMPUESTO A LA RENTA" Javier Cordero Gróñez	11	43
LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA CAPITALISTA MUNDIAL Marco Salamea Córdoba	10	55
VIERNES DE DOLORES. A PROPOSITO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA: EL CASO FYBECA. Cecilia Méndez Mora	12	67
PONENCIA A LA SEMANA DE BOLIVAR. MANUELA SAENZ: CINCO VECES TU NOMBRE Cecilia Méndez Mora	11	81
LA CONTABILIDAD Y LA AUDITORIA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS EMPRESAS Remigio Ojeda	15	93
CÁLCULO DEL STOCK DE CAPITAL EN EL ECUADOR Y EL MODELO DE AJUSTE PARCIAL DE LA INVERSIÓN: PERIODO 1970-2000 Karina Saenz Juan Pablo Sarmiento	14	105
LOS NUEVOS RETOS DE LA IZQUIERDA Carlos Marx Carrasco V.	15	123
INTRODUCCIÓN A LA VALORACIÓN DE EMPRESAS Diego Roldán Monsalve	16	135



UNA PROPUESTA CRÍTICA PARA EL ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA BASADO EN EL MODELO KALECKIANO DE LAS TRES BRECHAS

Jorge Dután Narváez¹

Siguiendo la tradición de David Ricardo, Carlos Marx, Kalecki, Bacha y otros que parten, que la "la economía es fundamentalmente economía política"; y por lo tanto, el análisis económico es un problema y un asunto de la totalidad social y de la totalidad histórica. El problema económico no es la elección de recursos escasos con fines alternativos, sino más bien, es la generación y distribución del producto entre las clases sociales y fracciones del capital y las contradicciones y conflictos que ellas configuran. El enfoque aquí desarrollado parte de la premisa de la cantidad que se produce (producto) no depende de la disponibilidad de recursos, sino más bien, de que exista demanda para esos recursos. Este enfoque entra en contradicción con las definiciones ortodoxas de la economía, ya que si la economía está produciendo al pleno de su capacidad productiva (producto potencial), entonces el problema se reduciría a determinar como este producto se distribuye entre esos usos alternativos. Pero en la realidad, la situación es diferente, como es el caso de la economía ecuatoriana.

INTRODUCCIÓN

La crisis de la economía ecuatoriana, que ha sido analizada en más de una dimensión, no es otra cosa que la crisis del capitalismo ecuatoriano que busca resolver la acumulación de contradicciones que se ha dado en sus procesos de producción y reproducción de plusvalía y en sus procesos de distribución tanto internos como externos.

Teórica e históricamente, una crisis no significa una ruptura con la normalidad capitalista, sino más bien todo lo contrario, las crisis son fenómenos inherentes al sistema y particularmente al movimiento y desarrollo del proceso de acumulación capitalista (obtención del máximo beneficio).

Desde esta perspectiva, ver a las crisis, significa dimensionarla en su doble direccionalidad: primero, de que son necesarias e históricamente ineludibles por que son parte del desarrollo del sistema capitalista (sino observemos el desarrollo del sistema capitalista en cualquier parte del mundo), y segundo, son necesarias en el sentido del papel orgánico que cumple en la reproducción misma del capital.

En este sentido, las crisis deben ser vistas como un momento depurador que concentra y acelera con brusquedad los mecanismos que puedan elevar la tasa y masa de ganancia y ello, ineludiblemente, entraña un cambio o reajuste de las relaciones de fuerza entre las fracciones del capital y de las clases sociales en su conjunto.

Desde el punto de vista teórico, la razón de toda crisis, si es que lo es, encierra posibilidades reaccionarias y revolucionarias, siendo naturalmente las contradicciones entre las clases

y fracciones de clase y su lucha, el factor definitorio de la orientación y dirección concreta del reajuste de los procesos de acumulación o su transformación.

Por lo tanto, no es lo mismo hablar de la crisis del capitalismo y crisis del desarrollo, asistimos al desarrollo de la crisis del capitalismo ecuatoriano y, lo que muchos llaman crisis del desarrollo o crisis del estilo de desarrollo, no es otra cosa que la crisis inherente al desarrollo capitalista en el Ecuador.

A pesar de la crisis, la acumulación de capital ha seguido incrementándose, la concentración y centralización del mismo ha continuado pero fundamentalmente en los capitales improductivos y en los sectores urbanos modernos.

Pero, hay que precisar, no son todas las fracciones del capital las beneficiadas de este proceso de reajuste, los más beneficiados han sido las fracciones del capital especulativo nacional e internacional ligados a los intereses del gran capital financiero transnacional.

Luego, utilizar categorías como crisis del crecimiento económico y crisis del desarrollo económico para explicar la crisis que vivimos, es desplegar una cortina de humo para encubrir la realidad en que se desarrolla el proceso de acumulación capitalista en las actuales condiciones.

En el mundo de la economía se sabe que cuando un sector pierde hay otros que ganan. La pérdida del poder adquisitivo de los sueldos y salarios, es ganancias del capital.¹, de igual manera, cuando una empresa quiebra otras son las que ganan. Por ello, las crisis juegan un papel depurador y redistribuidor de los costos de la misma.

Antes de analizar estos procesos distributivos concentradores, es necesario destacar la importancia actual de rescatar la concepción crítica

científica, recuperando el pensamiento de muchos autores que concebían el desarrollo del capitalismo en América Latina, dentro de nuestras formaciones económico-sociales, a partir de leyes, conceptos y categorías muy profundas y bien fundamentadas (ley del valor, de la plusvalía y la ganancia, superexplotación del trabajo, intercambio desigual, acumulación dependiente), a partir de las cuales se desarrollaron propuestas fundamentadas y muy serias sobre el desarrollo particularmente orientadas al desarrollo de la sociedad en general.

Es cierto que en la actualidad se ha desarrollado muchas posiciones críticas dentro de la teoría económica, incluso desde la misma perspectiva del capital. Esta ofensiva crítica, en toda su gama de matices, tiene un denominador común, enfrentar a las teorías de "moda" que han fundamentado el neoliberalismo no solo en el continente sino en todo el mundo.

En este trabajo, el análisis crítico de la economía y de la política económica, se tendrá en cuenta el crecimiento y desarrollo en su aspecto medular lo cual no significa que no se hagan referencias a aspectos relacionados con la inflación, balanza de pagos y distribución funcional del ingreso, temas importantes de análisis por sus interrelaciones.

Entender las interrelaciones de esas variables en el contexto de la economía capitalista ecuatoriana, es muy importante ya que puede permitir plantear alternativas prepositivas y contestatarias dentro de ciertos objetivos políticos, claro esta, con todas las limitaciones que ello significa.

Sin embargo si se quiere trabajar y entenderlos de manera sistemática, y poder actuar, es preciso contar con una concepción teórica, un método de análisis que pueda englobar todos esos aspectos heterogéneos y particulares, y que a su vez, un procedimiento metodológico

que sea lo suficientemente simple para ordenar los problemas que interesa investigar.

Pero a su vez el análisis debe ser lo suficientemente riguroso que sea capaz de enfrentar, por ejemplo con las teorías productivistas de la distribución, con la teoría cuantitativa de la moneda y, por que no decir, con todas las teorías de raíz ortodoxa neoclásica, que hoy a pesar de su fracaso, todavía sigue enquistada en las aulas universitarias y sirve de sostén de los discursos políticos de los gobiernos de turno.

Hoy el punto de partida teórico dominante, para el análisis económico, es la ley de la oferta y ahorro basados en el principio de la productividad, por un lado, y de la escasez, por otro; un ejemplo de ello, es el "famoso análisis" de Lionel Robins que define a la economía como el empleo de recursos escasos con fines alternativos. Definición que está muy impregnada en los círculos académicos y políticos actuales y que ha fundamentado toda la llamada ortodoxa económica.

En este trabajo, trataremos de seguir la tradición de David Ricardo, Carlos Marx, Kalecki, Bacha y otros que parten, que la "la economía es fundamentalmente economía política"; y por lo tanto, el análisis económico es un problema y un asunto de la totalidad social y de la totalidad histórica.

En análisis que se seguirá aquí se parte de una cuestión fundamental, de que el objeto de estudio de la ciencia económica no es la elección de recursos escasos con fines alternativos, sino más bien, el aspecto fundamental es la generación y distribución del producto entre las clases sociales y fracciones del capital y las contradicciones y conflictos que ellas configuran.

La premisa de la cual se parte en este enfoque, es que la cantidad que se produce (producto) no depende de la disponibilidad de re-

cursos, sino de que exista demanda para esos recursos. Es un punto de partida que entra en contradicción con las definiciones ortodoxas de la economía. Por ejemplo, según la definición de Lionel Robins, si la economía está produciendo al pleno de su capacidad productiva (producto potencial), entonces el problema se reduciría a determinar como este producto se distribuye entre esos usos alternativos. Pero en la realidad, la situación es diferente.

Por ello, en el presente trabajo, el análisis parte del enfoque, de que la economía no produce todo lo que puede producir, produce solo aquello para lo cual existe demanda efectiva. De allí, la pregunta fundamental: ¿Qué es lo que determina la demanda? Para responder y ver que es lo que determina la demanda, hay que referirnos primero a los procesos de producción y de distribución que son los determinantes.

Pero antes de abordar el estudio de la economía ecuatoriana, veamos algunos aspectos conceptuales.

RELACIONES CONCEPTUALES BÁSICAS:

Partimos de una economía real, esto es, se trata de una economía abierta al resto del mundo con la que mantiene relaciones comerciales y financieras y de igual manera tiene un sector público que influye en la actividad económica.

La demanda en su forma más agregada está representada por la siguiente identidad:
 $D = C + I + G + X - M.$

Por otro lado, el ingreso (Y), que es el obtenido por los agentes económicos en el proceso productivo y que se traduce en demanda.

Estando en equilibrio tenemos la siguiente identidad:

$$Y = D$$

Luego podemos reescribir la identidad:

$$Y = C + I + G + (X - M)$$

Restando los impuestos de ambos miembros y pasando el consumo al primer miembro y reordenando, obtenemos:

$$Y - T - C = I + G - T + (X - M)$$

El primer miembro de identidad es igual al ahorro, por lo que puede expresarse de la siguiente manera:

$$S = I + G - T + (X - M)$$

Reordenando los términos desde el punto de vista conceptual:

$$(S - I) + (G - T) = (X - M)$$

A esta expresión que muestra, en su nivel más general y más simplificado, los equilibrios interno y externo, se denomina **modelo de las tres brechas**.

La formulación de estas identidades, permiten por un lado empatar con la información estadística del sistema de Cuentas Nacionales del Ecuador, y por otro, establecer el puente con categorías y variables que explican el proceso distributivo entre capital y trabajo, como el aspecto determinante de la acumulación capitalista.

LA BRECHA INTERNA:

$$(S - I)$$

Partiendo de una situación de equilibrio en donde todo lo que se produce es demandado, esto es, producción realizada, tenemos:

$$Y = D$$

Aquí (Y) es el producto, por lo tanto es resultado de un proceso de transformación, y suponiendo en términos realistas que los trabajadores operan el stock de capital transformando materias primas en productos acabados. Y dado el supuesto del que partimos de que todo aquello que es producido, en este caso (Y), es distribuido entre los agentes de la producción, esto es, entre trabajadores y capitalistas, los primeros reciben salarios (W) y los segundos ganancias (L), por ahora, dejamos de lado a otras clases y sectores sociales que también participan en la distribución del producto.

Entonces el producto se distribuye entre salarios (W) y ganancias (L):

$$Y = W + L$$

Al establecer la distribución del producto: una parte se va en salarios y otra parte en ganancias, esta distribución se lo hace en términos reales. Es decir, que una parte del producto físico, es salarios y otra parte física es ganancias.

Suponemos que la parte del producto que va a los trabajadores, los salarios, todo lo que reciben es consumido por ellos, lo que es cierto. En cambio, la parte del producto que corresponde a los capitalistas, una parte, ellos lo consumen

y la otra parte lo ahorran.

Si todo el salario es consumido, tenemos:

$$W = C_w,$$

C_w = Consumo de los trabajadores

En cuanto a las ganancias o beneficios, una parte es consumida y la denominamos (C_L) y otra parte es ahorrada (S), Por lo tanto tenemos:

$$L = C_L + S$$

Pero que hacen los capitalistas con el ahorro (S): Con el ahorro ellos financian la inversión (I), en este caso se transforma en demanda.

Entonces podemos establecer los primeros componentes de la demanda.

$$D = C_w + C_L + I$$

Consumo de los trabajadores = C_w

Consumo de los capitalistas = C_L

Inversión de los capitalistas = I

Por lo tanto, la demanda, en parte es consumo de los trabajadores, otra parte es consumo de los capitalistas y una tercera parte es inversión de los capitalistas.

Como ya manifestamos, en equilibrio se produce aquello que es demandado. Los empresarios pueden producir igual o más de lo que fue demandado. Más si se acumulan stock invendibles, en el próximo período reducirán la producción para eliminar ese stock. De allí, para adelante, una vez que se acerca a la cantidad de demanda, se producirá solo aquello que está siendo demandado.

Entonces, cuando la economía esta en equilibrio, tenemos las siguientes condiciones: a) se

produce todo aquello que está siendo demandado, b) lo que se produce es distribuido como salarios y ganancias. Por lo tanto, lo que se demanda es para consumo de los capitalistas, consumo de los trabajadores y como inversión. Eso es lo que se demanda, es decir es la demanda efectiva.

Entonces la igualdad queda:

$$Y = D$$

Remplazando

$$W+L = C_w + C_l + I.$$

De acuerdo al supuesto anterior, todo lo que es distribuido como salarios es gastado como bienes de consumo por los trabajadores, o sea:

$$W = C_w$$

Entonces tenemos que:

$$L = C_l + I$$

Lo que significa que las ganancias son iguales al consumo de los capitalistas más la inversión.

¿Cómo se obtiene esta relación? La relación se obtiene a partir de dos hipótesis: la primera, es que se produce aquello que se demanda, la segunda es que todo lo que es distribuido como salarios a los trabajadores es consumido por ellos, ya que no ahorran ni desahorran, simplemente consumen todo aquello que ganan como salario.

De lo cual, resulta que las ganancias son iguales al consumo de los capitalistas más la inversión, así tenemos:

$$L = C_l + I.$$

Tenemos dos maneras de ver esta ecuación.

Restamos a ambos lados C_l :

$$L - C_l = C_l + I - C_l.$$

Por lo tanto queda

$$L - C_l = I;$$

Es decir, las ganancias percibidas menos lo que consumen los capitalistas es el ahorro (S), o sea

$$S = I. \text{ Son equivalentes}^2.$$

Igualdad que ya anotamos anteriormente.

Por ahora no se establecerá las relaciones de causalidad, solo nos limitaremos a establecer como una relación de identidad.

LA BRECHA FISCAL: DÉFICIT FISCAL Y SU FINANCIAMIENTO: (G - T)

Aquí se va a analizar la segunda brecha, el gobierno central, así mismo, para simplificar supondremos, que el gobierno realiza gastos, que financia esos gastos con recaudación tributaria, el instrumento que usa para tal fin es el Presupuesto Fiscal. También supondremos que el gasto planeado no se corresponde con las recaudaciones tributarias por lo que siempre existe una brecha entre gastos e impuestos, que constituye el déficit fiscal.

Por lo tanto el presupuesto fiscal del gobierno podemos expresarlo de la siguiente manera:

$$G - T = \frac{\Delta M}{P} + \Delta B$$

G = gastos del gobierno,
T = recaudaciones fiscales,

$\frac{\Delta M}{P}$ = emisión monetaria en términos reales,

ΔB = emisión de títulos o bonos.

Los gastos corrientes G, menos recaudaciones fiscales T, son iguales a la emisión real de moneda, $\frac{\Delta M}{P}$, más emisión de títulos, que vamos a suponer que están indexados ΔB .

Como la emisión monetaria está dividida para (p), con lo que se establece la correspondencia las demás variables ya que ellas están expresadas en términos reales, entonces tenemos:

(G-T) es el déficit fiscal en términos reales.

$\frac{\Delta M}{P} + \Delta B$ es la forma de financiamiento del déficit.

Analizando por el lado de la demanda efectiva. Antes, por el lado de la demanda agregada, se tenía: el consumo de los trabajadores, más consumo de los capitalistas y más inversión. Ahora a la ecuación tenemos que agregar los gastos del gobierno, que es otra forma de demanda sobre el sector productivo de la economía.

Luego tenemos:

$$D = C_w + C_l + I + G.$$

Por el lado del producto, éste era distribuido entre salarios y ganancias, ahora tenemos que se distribuye en salarios que se pagan a los trabajadores, ganancias de los empresarios e impuestos que los empresarios pagan al gobierno.

$$Y = W + L + T$$

Como en equilibrio se tiene que la cantidad producida es igual a la cantidad demandada o sea:

$$Y = D$$

Remplazando:

$$W + L + T = C_w + C_l + I + G$$

Todo el salario es gastado por los trabajadores en bienes de consumo: $W = C_w$. Lo que siempre es cierto en la realidad. Por lo tanto reordenando la ecuación, las ganancias van a ser iguales a:

$$L = C_l + I + (G - T)$$

Si se observa la ecuación sobre la formación de las ganancias en la economía, lo que se tiene es que el déficit presupuestario del gobierno (G-T) que ahora se adiciona al gasto capitalista, éste déficit eleva los beneficios de los empresarios, tal como concebimos aquí.

Lo que ocurre es que cuando el gobierno gasta más de lo que recauda en impuestos él está aumentando la demanda agregada y por lo tanto, el nivel de actividad, y así mismo, dado el margen de beneficios, aumenta el total de las ganancias que los capitalistas reciben.

Analizando por el lado del financiamiento:

Si restamos el consumo capitalista de los dos lados de la ecuación:

$$L = C_l + I + (G - T)$$

$$L - C_l = C_l + I + (G - T)$$

Se tiene:

$$L - C_l = S = I + (G - T)$$

Esta ecuación quiere decir que el ahorro de los capitalistas, ahora, tiene otra aplicación más. La anterior, que se destinaba a la inversión y tenía como manifestación financiera la emisión de títulos correspondientes a la adición del stock de capital (acciones). Ahora, el ahorro tiene otro destino más, que es el déficit fiscal del gobierno.

Parte del ahorro capitalista además de destinarse a la inversión, ahora puede destinarse a la apropiación de moneda emitida por el gobierno o a la compra de nuevos bonos del gobierno.

Lo que se nota es que el gasto del gobierno tiene dos fases: por un lado, aumenta el beneficio o ganancias y, por el otro lado, el mismo propicia la forma sobre la cual el beneficio va a materializarse. Las ganancias se van a materializar también, en compras de bonos u obligaciones emitidas por el gobierno.

De allí, que una manera de aumentar los beneficios de las empresas, además de aumentar la inversión, es aumentar el gasto del gobierno más allá de lo que recauda como impuestos.

LA BRECHA EXTERNA: BALANZA DE PAGOS, PRECIOS Y NIVEL DE ACTIVIDAD (X - M).

La importancia del sector externo en el desenvolvimiento de la actividad económica interna se ha vuelto tan importante en las últimas décadas pero en ese mismo proceso también la economía en su conjunto se ha vuelto más vulnerable a los choques externos, tal vez allí radica la importancia de su interrelación.

Como ya dijimos, en equilibrio se tiene que la cantidad producida es igual a la cantidad demandada; ahora introduciendo el sector externo, por lo tanto, por el lado de la demanda tenemos:

$$D = C_w + C_L + I + G + (X - M)$$

Igual que partimos anteriormente, todo el salario es gastado por los trabajadores en bienes de consumo, y si el gasto capitalista en bienes nacionales está dado al igual que el gasto del gobierno. Entonces, la demanda efectiva y con ello el ingreso y el producto, serán tanto mayores cuanto mayores sean las exportaciones y viceversa en cuanto a las importaciones.

Partiendo de una situación de equilibrio, en donde las exportaciones son iguales a las importaciones, es decir el valor de los bienes y servicios que exporta es igual al valor de los bienes y servicios que se importa

Y partiendo que los trabajadores gastan todo lo que ganan:

$$W = C_w$$

Situación que es cierto en la realidad. Por lo tanto, reordenando la ecuación, las ganancias van a ser iguales a:

$$L = C_L + I + (G - T) + (X - M)$$

Si se observa la ecuación sobre la formación de las ganancias en la economía, lo que se tiene es que, al déficit presupuestario del gobierno (G-T) que ahora se adiciona el sector externo, al igual que el déficit fiscal, eleva los beneficios de los empresarios, pero siempre que se trate de exportaciones netas.

Por otro lado, es de conocimiento general, como ya manifestamos, que en el capitalismo contemporáneo, por lo común, el producto generado es menor que el producto potencial, o visto de otra manera, el ingreso generado es menor que el ingreso potencial, todo ello debido a la insuficiencia de demanda

¿Cómo es que el sector externo, concretamente las exportaciones, elevan el nivel de actividad?

Supongamos una situación de equilibrio del sector externo, esto es saldo en cuenta corriente igual a cero ($X - M = 0$).

Dicho de otra manera, el valor de los bienes y servicios que el país exporta es igual o equivalente a los bienes y servicios que el país importa. En esas condiciones, una parte del poder de compra de los bienes que produce el país es absorbido por la demanda internacional y de igual manera se absorbe demanda exterior.

La demanda interna será menor en la cuantía de las importaciones, pero a su vez se compensa por las exportaciones, esto es por la demanda internacional de los productos nacionales, esto es: ($X=M$). De allí, la reducción de la demanda efectiva nacional que provoca las importaciones, es compensada en la misma magnitud por la demanda que provoca las exportaciones. En esa forma, la demanda efectiva será relativamente la misma y la capacidad de realización de la economía será igual. Los niveles de actividad económica, por lo tanto no se alterarán.

Visto desde la realización de la demanda, el comercio internacional será favorable para el país solo cuando se obtenga una balanza comercial superavitaria, esto es, cuando las exportaciones excedan a las importaciones. Allí, los ingresos serán mayores de igual forma las ganancias de los empresarios, el empleo y el

grado de aprovechamiento de las capacidades productivas, esto es, de las fuerzas productivas del país.

AMPLIACIÓN DEL MODELO:

En el análisis supondremos que todas las importaciones son de bienes intermedios o materias primas. Bienes que entran en el proceso productivo como ingredientes necesarios para la producción de mercaderías internas. Por ahora, dejaremos de lado las importaciones de bienes de capital.

Precisando y definiendo otras variables tenemos

Y = nivel de actividad o cantidad producida internamente, como ya se anotó.

J = jY, donde j es el coeficiente de insumos importados, la cual tiene una naturaleza física (por ejemplo: cantidad de insumos por unidad de bien producido internamente).

J = cantidad de insumos importados,

N = nivel de empleo,

b = insumo de trabajo por unidad de producto ($b = N/Y$), inversa de la productividad media

π = Precio en divisas de los insumos importados.

e = tasa de cambio (moneda nacional / dólares)³.

Nivel de precios: es el precio⁴ del producto nacional en moneda nacional, que será obtenido aplicando un mark-up (z), sobre los costos directos. La diferencia con relación al análisis anterior es que entre los costos directos de producción, además del salario, ahora se tiene los costos de las materias primas importadas.

Entonces tenemos:

$$P = z(wb + e\pi j)$$

Siendo:

wb = costo unitario del fondo de salarios (salario real de un trabajador)

$e\pi j$ = costo unitario en moneda nacional de las materias primas importadas.

Tomaremos ese coeficiente físico de materias primas importadas (j), como constante en la mayor parte del análisis. Y con ese supuesto ya se puede observar dos cosas importantes, por un lado, se ve que una desvalorización cambiaría se refleja inmediatamente, manteniendo el mark-up, en una elevación de precios. Lo que quiere decir, es que la desvalorización cambiaría es inflacionaria. Por otro lado, podemos también ver, que la elevación del precio de los insumos importados en dólares, también es inflacionario, variables que se reflejan, por el mark-up constante, en el nivel interno de precios de los productos nacionales.

En el nivel de actividad interno como ya se anotó, del total de la cantidad producida (analizada en términos físicos), una aparte corresponde a salarios, otra parte a los beneficios γ , ahora, otra parte corresponde al valor real de las materias primas importadas. Toda esta distribución se da en términos de productos finales. Por ahora, para simplificar el análisis, omitimos de nuevo el sector gobierno.

$$Y = W + L + M$$

¿Cuál es el valor real de los insumos importados? El monto físico de los insumos importados es J . El valor de los insumos importados en dólares es πJ : el valor de los insumos importados en moneda nacional es $(e\pi J)$. En términos del producto doméstico, obtenemos el valor real de estos insumos por: $(e\pi J/p)$. Este valor vamos a remplazar por (M) .

$$Y = W + L + e\pi J/p = W + L + M$$

Por otro lado, la demanda agregada será explicitada por:

$$D = C_w + C_i + I + X$$

El equilibrio estará dado por $Y = D$

Para analizar la balanza de pagos, también se analizará todo en términos del producto nacional, lo que significa que vamos a definir la balanza de pagos en unidades monetarias reales, o sea en términos del producto interno.

$$B = X - e\pi J/p = X - M$$

Por lo tanto el equilibrio externo queda definido: $B = X - M = 0$

Donde, $X = X(X_0, P/e)$, siendo X_0 las exportaciones autónomas y (P/e) el inverso de la tasa de cambio real, o el precio en dólares de las exportaciones; y $M = (\pi e/P)jY$, donde todas las variables ya fueron definidas anteriormente. Así la condición de equilibrio puede ser reescrito como:

$$B = X(X_0, P/e) - (\pi e/P)jY = 0$$

Entonces dadas las exportaciones autónomas, X_0 , la tasa de cambio (e), y el precio en dólares de los insumos importados (π), existen determinadas combinaciones del nivel de actividad y de precios (Y, P) para las cuales se equilibra la balanza.

Surgen algunas preguntas:

¿Qué debe ocurrir con el nivel de actividad para que la balanza de pagos permanezca en equilibrio?

¿Cuál será el impacto sobre la balanza de pagos, si la cantidad de exportaciones no se altera)

¿Qué ocurre con la balanza de pagos si hay un aumento de los precios internos?

Si las exportaciones autónomas son constantes. ¿Cuál es la manera de mejorar la balanza de pagos? ¿Reduciendo las importaciones? ¿Cómo se puede reducir las importaciones? ¿Reduciendo el nivel de actividad interna?. Por lo tanto, ¿Eso evidencia una relación negativa entre P y Y ?

Pero antes de dar respuesta a estas preguntas y contrastarlas con la realidad, retomemos la ecuación del modelo de las tres brechas e integremos con las relaciones desarrolladas con la finalidad de establecer las relaciones de causalidad.

La identidad básica:

$$(S - I) + (G - T) = (X - M)$$

Remplazando:

$$[(L - C_i) - I] = [\frac{\Delta M}{P} + \Delta B.] = [X(X_0, P/e) - (\pi e/P)jY] = 0$$

Expresión que recoge, en su aspecto más general, que la brecha del sector interno, es igual al déficit fiscal y al excedente neto de exporta-

ción, pero como estas variables están condicionadas por otras, es necesario ver su real contenido funcional para que tenga validez explicativa.

Las «brechas» que en la ecuación están entre corchetes: $[(L - C_i) - I]$ el saldo del sector capitalista privado ya que los trabajadores no

ahorran; $[\frac{\Delta M}{P} + \Delta B.]$ el déficit del sector público, significa que si los gastos del sector público exceden los ingresos, el sector debe financiar su déficit emitiendo bonos o cualquier forma de pasivos y, la brecha: $[X(X_0, P/e) - (\pi e/P)jY]$ el saldo del sector externo.

Estableciendo algunas relaciones funcionales, por ejemplo si el ahorro es mayor que la inversión, el sector capitalista privado es acreedor neto del gobierno o del sector externo. Viceversa, si la inversión es mayor que el ahorro, el sector capitalista privado registra una necesidad de financiamiento y su posición neta es deudora respecto del sector público y del exterior; es el caso típico de las economías dependientes que además de tener un abultado déficit público, tienen un abultado déficit externo, lo que les ha obligado a estos países a recurrir permanentemente al endeudamiento externo.

Cualquier proceso de acumulación, depende directamente del ahorro interno y del superávit comercial. Se puede evidenciar que esto, para la economía ecuatoriana, ha ido variando a lo largo del tiempo, teniendo que recurrir permanentemente al endeudamiento externo para cubrir los desequilibrios fiscal y externo. Pero ahora, ese mismo endeudamiento ha profundiza la brecha externa y la brecha fiscal a tal punto que de no mediar políticas alternativas distintas a las monetaristas y neoliberales, el círculo vicioso continuará, y cada vez, con más graves consecuencias para el desarrollo del país.

ALGUNOS INDICADORES PARA LA CONTRASTACIÓN

En los períodos de crecimiento, la brecha interna, inversión mayor que el ahorro interno ($I > S$), siempre en términos ex post, es igual al ahorro externo ($X - M$). En el caso de las economías dependientes, esta situación es acompañada y condicionada siempre por un creciente déficit público y una abultada deuda externa. De allí, que si la inversión es superior al ahorro, ello se expresa necesariamente, en un déficit de la balanza de pagos vía cuenta corriente, la misma que debe ser cubierto por el ingreso de capitales externos fundamentalmente como empréstitos (Kalecki M).

En el caso de la economía ecuatoriana, a partir del modelo propuesto, es necesario preguntarse: ¿Si la necesidad del ingreso del capital externo (créditos o inversión), es resultado de un exceso de demanda interna ($I > S$) o debido a razones de carácter estructural ($M > X$)? Responder haciendo esta distinción es muy importante para fines de política económica, ya que en el primer caso, se pueden resolver con políticas restrictivas de demanda efectiva; mientras que la segunda, exigen transformación estructurales del aparato productivo y/o de los patrones de consumo internos (Schuldt J).

Pero, en la actualidad, el desequilibrio externo proviene, además, de una incompatibilidad entre el acervo de la deuda acumulada y la corriente de pagos al exterior que la economía puede tener. Los desequilibrios actuales no se originan en la cuenta comercial de la balanza de pagos sino en los servicios financieros. El carácter del acervo y la magnitud de los flujos, determinan los desequilibrios y su permanencia en el tiempo y las dificultades para controlarlos con las herramientas tradicionales. (Fanelli,

Frenkel y Rozenwurcel)

De igual manera el desequilibrio fiscal, no se origina en el exceso del gasto público orienta a consumo e inversión, tiene su origen en el servicio de la deuda externa, que en gran parte de los países de América latina representa casi el 50% de sus presupuestos fiscales, en el Ecuador oscila entre el 45% y el 54% en los dos últimos años⁵.

En concreto el déficit externo, en el caso de la economía ecuatoriana, no solamente refleja el desequilibrio interno, el desequilibrio fiscal, sino que refleja, además, el enorme peso de la deuda externa, que amplía cada vez más la brecha externa y que en las actuales condiciones se ha vuelto más dramática para el país (como lo demuestra un estudio del SAPRI ECUADOR), que lejos de aliviarse el endeudamiento, este tendió a profundizarse.

El ahorro, generado en el país, es insuficiente para financiar el servicio de la deuda, cuestión que se expresa en el constante crecimiento de la misma, en el período 1980 - 1999, la deuda creció en alrededor de cuatro veces, lo que repercutió en el crecimiento del déficit presupuestarios y consecuentemente en el sector externo.

La brecha entre crecimiento económico y deuda externa tiende a incrementarse cada vez más y así mismo, con mayores consecuencias para el desarrollo del país. Cada vez se drena más excedente acumulable interno, en detrimento de los sectores productivos generadores de valor agregado y de los sectores sociales que han visto agravarse su calidad de vida.

Esta tendencia se explica fundamentalmente porque los excedentes comerciales generados resultan insuficientes para atender el servicio de la deuda, lo que implica la necesidad de implementar otros mecanismos que permitan

acceder a las divisas necesarias para cumplir sus obligaciones. Si se miran las estadísticas, se ve con claridad que la relación servicio de la deuda/exportaciones, muestra una creciente tendencia al aumento, lo que ha inducido a los distintos gobiernos, a profundizar sus políticas de endeudamiento y a crecientes ajustes que viabilicen el logro de mayores excedentes para atender el servicio de la deuda.

RELACIONES E INDICADORES ECONÓMICOS DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

En la producción capitalista, como los beneficios brutos son iguales a la inversión bruta mas el consumo de los capitalistas, como se hizo anteriormente, restamos de ambos lados el consumo de los capitalistas, obtenemos la igualdad, ahorro bruto de los capitalistas igual inversión bruta⁶.

$$L - C_c = C_c + I - C_c$$

$$L - C_c = I;$$

$$S = I.$$

Como anota Kalecki, las fluctuaciones de los beneficios dependen de las fluctuaciones en la inversión y en el consumo de los capitalistas. En el corto plazo, los gastos de consumo de los capitalistas son relativamente inelásticos y solo hasta cierto punto varían como resultado del cambio en los beneficios. Por lo tanto, dada la propensión al consumo de los capitalistas, el

beneficio se determina por la tasa de inversión, y las modificaciones en los beneficios se producen en gran parte a causa de la modificación en la tasa de inversión, claro está con el retardo pertinente (FEIWEL G. 1981)

Cuando se divide a la sociedad en dos clases distintas capitalistas y asalariados, la idea simplificadora es que los trabajadores ganan aquello que ellos necesitan para vivir o más bien, sobrevivir. Los trabajadores no tienen acceso al crédito y no tienen condiciones de hacer ahorros. Esta es una idea simplificadora importante para el resto del análisis.

El capitalista a su vez, gana todo aquello que necesita para vivir como persona y a su vez acumula riqueza y por eso tiene acceso al crédito.

Por lo tanto, son los capitalistas los que determinan su nivel de gasto, el no está limitado por su nivel de renta, o sea, el capitalista puede gastar en consumo o inversión, más o menos de lo que está obteniendo como beneficios del proceso productivo.

Quiere decir, conforme lo manifiesta Kalecki, para determinar el monto de sus gastos, los capitalistas no están limitados por sus beneficios. O su equivalente al determinar un nivel de inversión, la clase capitalista no está limitada por su ahorro corriente, ya que recurren al crédito.

A partir de la ecuación formulada anteriormente, ($L = C_c + I$), estamos diciendo lo siguiente: que la inversión (I) más el consumo capitalista (C_c), no están restringidos por los beneficios (L). Dicho de otra manera, los gastos de los capitalistas en consumo y en inversión no están restringidos por los beneficios. Por lo tanto, la inversión que ellos realizan no está restringida por el ahorro. Entonces las variables independientes en esta ecuación son: $C_c + I$.

¿Cómo es que ellos aumentan el nivel de inversión si no tienen beneficios para eso? Simple y llanamente, recurren al crédito, lo que les permite disponer de recursos adicionales. El disponer del crédito es lo determinante para ellos.

En el caso de la economía ecuatoriana, no es la falta de ahorro lo que ha incidido en la disminución de la inversión productiva, es más bien la propia dinámica de la producción, los capitalis-

tas producen siempre y cuando haya demanda efectiva que es la forma como realizan sus ganancias, y si los beneficios son altos los capitalistas reducen la capacidad ociosa y amplían sus aparatos productivos e incrementan la inversión; pero, para ello no necesitan tener ahorro, lo que necesitan es tener acceso al crédito. Esto es que el sistema financiero, disponga de suficiente capital dinero prestable y con tasas de interés bajas con lo cual se financia la inversión.

PIB, FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL, VARIACIÓN DE EXISTENCIAS (MILLONES DE SUCRES DE 1975)					
AÑOS	PIB	FBKF	VARIACION DE EXISTENCIAS	FBKF/PIB	VE/PIB
1991	190638	26602	3850	13,95	2,02
1992	197436	28434	1650	14,40	0,84
1993	201447	28742	94	14,27	0,05
1994	210150	30029	713	14,29	0,34
1995	215074	31617	1725	14,70	0,80
1996	219335	32173	-2684	14,67	-1,22
1997	226749	33456	1065	14,75	0,47
1998	227678	35578	2280	15,63	1,00
1999	211130	22956	-5130	10,87	-2,43
2000	216195	24504	3415	11,33	1,58

FUENTE: BCE. CUENTAS NACIONALES.
ELABORACIÓN: AUTOR

La relativa estabilidad de la participación de la formación bruta de capital fijo en el PIB, entre 1992 y 97 y la reducción de la variación de existencias, se debe en primer lugar, a que no hay un crecimiento del PIB, en segundo lugar, debido a que la economía ecuatoriana está atravesando un proceso de terciarización, es decir un desplazamiento de la inversión productiva a los sectores de servicios que durante la década se han constituido en las actividades más rentables del país.

Durante la década, las tasa de interés han per-

manecido demasiado altas, haciendo que los capitalistas canalicen sus excedentes dinerarios de los sectores productivos a los sectores financieros bajo la perspectiva de una mayor rentabilidad.

Por otra parte, este cambio de actitud de los capitalistas llevo a que no recurran al crédito para financiar la inversión, y más bien, solo recurran al crédito dinerario, solo para financiar la reposición y mantenimiento de la empresa. Todo esto repercutió de manera directa en la acumulación neta de capital productivo.

TASAS DE INTERES. OPERACIONES ACTIVAS	
AÑOS	De 90 a 175 días
1991	55,82
1992	57,31
1993	38,63
1994	46,11
1995	58,40
1996	43,98
1997	40,72
1998	59,87
1999	67,57
2000	24,67

FUENTE: BCE. CUENTAS NACIONALES.
ELABORACIÓN: AUTOR

Las altas tasas de interés llevan a un crecimiento acelerado del ahorro financiero, haciendo del Ecuador una economía de rentistas lo que es consecuente con la tercerización de la actividad económica.

La sustitución de ahorro productivo por el improductivo actúa de manera negativa sobre las tasas de inversión y crecimiento. En efecto, el rédito se torna tan atractivo que contribuye a la depresión económica, pues acentúa el riesgo, desanimando la inversión en nuevos proyectos. Los depósitos de ahorro tienden a ser desplazados, inclusive de los propios banqueros, a títulos más rentables, provocando un doble fenómeno: una tendencia a la caída de la tasa de ahorro productivo y su repliegue a favor de productos financieros. (SAPRI). Así la acumulación productiva da paso a la acumulación improductiva, lo que impacta negativamente y perniciosamente sobre las bases del crecimiento económico y consecuentemente en la profundización de la crisis de la economía ecuatoriana.

Esta modalidad de acumulación sobre la producción es desastrosa, de una parte el alto costo

del crédito inhibe proyectos de inversión que podrían ser viables si las tasas de interés fueran bajas; de otra, las empresas reaccionan financiando sus actividades, esto es que se produce una creciente sustitución de los activos productivos por activos financieros, que les produce más altos rendimientos pero que afectan negativamente a la inversión productiva. (SAPRI)

En concreto la brecha relativa de ahorro inversión que se da en la última década, no se debe a la falta de ahorro interno, se debe al traslado del ahorro productivo al ahorro financiero, como resultado de las altas tasas de interés y del proceso de tercerización que vive la economía como resultado de las políticas de tendencia neoliberal en sus variadas formas y matices.

Se trata de un proceso de redefinición de las formas de acumulación capitalista en situación de crisis, en este caso un desplazamiento de las formas de la acumulación productiva del capital hacia las fracciones improductivas, concretamente al capital financiero, de esta manera reproduciendo lo que ocurre en el ámbito mundial en esta "etapa llamada globalización".

En cuanto a la brecha fiscal, como ya se anotó, es igual a la emisión monetaria más la emisión de bonos:

$$G - T = \frac{\Delta M}{P} + \Delta B$$

Merece destacarse, que en la primera mitad de la década, se privilegio el endeudamiento interno, preferentemente por la emisión de bonos⁷ respaldados por el Estado, que permitió ampliar los recursos del gobierno para atender las crecientes exigencias del endeudamiento externo. Pero esta forma de financiamiento, tiene consecuencias; para que los bonos sean aceptados, se tiene que fijar una tasa de rédito aceptable, lo que llevo a elevar las tasas de interés y consecuentemente con ello se reorientó los recursos dinerarios hacia el capital ficticio y especulativo, que en otras condiciones se hubiese orientado a la inversión productiva.

Las altas tasas de interés desincentivo la inversión productiva y con ello la caída de la actividad económica: deterioro de los ingresos, incremento del desempleo y subutilización de la capacidad instalada de la economía, acompañado de un incremento acelerado de precios, todo esto, repercutió negativamente en los niveles de consumo y demanda interna del país⁸.

El impacto de las políticas económicas aplicadas durante la década del 90, al estar orientadas a producir excedentes para el servicio de la deuda, fue desastroso para la producción y el empleo. Las tasas de interés más elevadas actuaron como un discriminador a favor de las empresas más eficientes, limitando y excluyendo del acceso al crédito a las empresas más débiles, particularmente a las medianas y pequeñas empresas que tienden a desaparecer o a funcionar en los límites de su propio autofinanciamiento.

Las quiebras masivas, la alta concentración del crédito y su desvío a actividades especulativas, está relacionado directamente con las altas tasas de interés que, lejos de ser fuente de mayores rentabilidades y crecimiento económico, actuaron a favor de la acumulación especulativa.

En cuanto al sector externo, este refleja lo ocurrido en el campo interno, especialmente en la cuenta corriente.

Ya desde los años ochenta se ensayaron las más variadas políticas cambiarias que significaron una creciente liberalización del tipo de cambio, a tal punto que el siglo se cierra con la dolarización de la economía. Si se compara tanto el comportamiento del tipo de cambio, como la evolución del índice de precios al consumidor, en el período que va de 1980 hasta enero del 2000, se observa que mientras los precios internos se multiplicaron por 524, la cotización del dólar aumentó en 899 veces, provocando una brecha en favor del comercio exterior. (SAPRI).

Las permanentes y continuas devaluaciones, la poca diversificación de las exportaciones, y más bien asentada en la explotación camaronera y de la madera, profundizaron, más bien, los problemas de sustentabilidad del país, incrementando con ello, los costos sociales y ecológicos, y como contraparte de esto, el fortalecimiento de grandes grupos económicos rentistas vinculados con el clientelismo económico y político.

Comparando las exportaciones con las ventas totales, la participación de éstas pasa del 11.2 por ciento en 1990, al 15 por ciento en el 95 y se reduce a 14.2 en el 98. para contrastar este comportamiento, basta señalar que - ente 1990 y 1995 - mientras las ventas del conjunto de empresas en el exterior se triplican: pasando

de 881 millones de dólares a US \$ 20449 millones, en cambio las ventas en el país, esto es al interior, sólo se duplican (SAPRI), cuestión que destaca la estrategia aperturista en detrimento del mercado interno.

Así, el país se vincula a un tipo de crecimiento baso en el excedente de exportación, y toda estrategia de esta naturaleza aplicada por países en donde sus productos de exportación son fundamentalmente primarios y con bajos índices de productividad, la única forma para

que sus productos puedan ser competitivos en el mercado internacional, es reduciendo sus costos internos, especialmente, los costos de la mano de obra.

Aperturismo indiscriminado, bajos salarios, baja productividad, así, el incremento del excedente de exportación se da sobre la base de la reducción del mercado interno y fundamentalmente de la reducción de la producción de alimentos verdes para el consumo interno.

Economista. Magister en Gerencia de Proyectos Sociales y Educativos. Profesor Investigador del Departamento de Investigaciones y Post-gradados (DIPT) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca

NOTAS

¹ La inflación, no es otra cosa que una forma de acumulación capitalista, vía incremento de precios en función de los monopolistas que son los que determinan los precios de acuerdo a su grado de poder en el mercado, manejando el mark up sobre los costos primos.

² La validez de la igualdad ahorro-inversión para Kalecki, no se limita a determinar que el ahorro determina la inversión. Kalecki subrayó que la igualdad entre ahorro e inversión es independiente del nivel de la tasa de interés, la cual en la teoría económica clásica era considerada como el factor equilibrador del ahorro e inversión. Se preguntaba, ¿Cuáles serían las fuentes de financiamiento de la expansión de la inversión si los capitalistas no reducen simultáneamente su consumo y liberan parte del poder adquisitivo para la actividad inversora? Y decía: "Puede parecer paradójico, pero de acuerdo con lo anterior, la inversión la inversión se financia a sí mismo". Siempre que haya capacidad ociosa y trabajo desempleado, es la inversión la que determina el nivel de ahorro, y no el ahorro el que impone un límite al volumen de la acumulación de capital. La tasa total de ahorro está determinada por el gasto en inversión y no a la inversa. G. Feiwel Pág.: 144 - 145

³ Al momento de escribir este documento, la economía ecuatoriana ya está dolarizada, pero el análisis se refiere a la última década, es conveniente la definición de esta variable para determinar algunas implicaciones que tuvo el comportamiento de esta variable como resultado de las políticas utilizadas y las presiones implícitas en ella.

⁴ Siguiendo a Bacha: Vamos a llamar a (w) el salario nominal por día de trabajo y ($1/b$) la productividad de trabajo por día donde (b) es el número de trabajadores por día necesarios para producir una unidad de producto final. La productividad del trabajo es la cantidad de tejas que un trabajador produce durante un día de trabajo.

El costo directo unitario es simplemente el resultado de la división de los salarios (w) por la productividad del trabajador. Entonces tenemos: $wb =$ costo unitario directo de producción ($Cudp$)

$$Cudp = \frac{w}{1/b} = wb$$

Para establecer el precio le falta adicionar al costo unitario directo de producción un margen de ganancias. Vamos a llamar (z) y que es igual a $(1+m)$, en donde (m) es el margen proporcional de los beneficios brutos.

Por lo tanto, el precio final es: $p = z.w.b$

Para diversos tipos de análisis, lo fundamental es el crecimiento de la productividad del trabajo a través de la inversión que está siendo realizada. Para nuestro propósito aquí, vamos a suponer, en el período de análisis que esa productividad del trabajo es una constante. Quiere decir dada la capacidad productiva y dado el stock de capital y que los trabajadores producen en una jornada de trabajo dada.

Si (b) está dado, el precio es fundamentalmente función del salario y del margen de ganancias que llamamos "mark up".

Ahora vamos a ver primero el salario: aquí también vamos a salir del análisis tradicional de que es la oferta y la demanda de trabajo lo que determina el salario real. La experiencia demuestra que en nuestra economía y en general la latinoamericana, el salario nominal es más resultado de las decisiones impuestas por la política salarial desde el gobierno antes que de los acuerdos entre trabajadores y capitalistas propias de las relaciones contractuales ya sean individuales o colectivas.

En cambio (z) es algo que depende de la concurrencia intercapitalista, Vamos a admitir que (z), dada la estructura de la concurrencia industrial existente en una economía en un determinado momento, tiene un carácter convencional. Quiere decir, es aquel margen de ganancia media (tasa media de ganancia o promedio) convencionalmente, practicada en los diversos mercados establecida según los grados de concurrencia allí existente.

Dentro de ese análisis, entonces, la (z) no tiene ninguna función. La única función que tiene es permitir a los capitalistas extraer parte del producto. Y la cantidad de producto que ellos se apropian depende de la concurrencia entre los capitalistas. Más si hablamos de una economía en crecimiento, la (z) tiene una función más específica. Pues si todo el salario recibido es gastado en consumo, la (z) tiene una función fundamental, pues representa aquella parte del producto que permite a la economía seguir creciendo, basado en la acumulación de capital. Bacha Edmar.

Introducción a la Macroeconomía. (Documento traducido del portugués por Jorge Dután.)

⁵ Actualmente el Ecuador mantiene el más alto índice de endeudamiento de América Latina pues la deuda externa representa el 119% del PIB. El saldo total de la deuda externa en 1999 llegó a US\$ 16.282 millones, compuestos por US\$ 2.530 millones de deuda privada y US\$ 13.752 millones de deuda pública. A ello habría que agregar US\$ 2.755 millones de deuda interna pública, de los cuales US\$ 1.245 millones están en manos del sector privado. El país está catalogado como una economía de ingresos per cápita medios y por este motivo no ha podido aplicar a los mecanismos de reducción de deuda contemplados para países pobres altamente endeudados. Cueva, Cristian. www.monografias.com.

⁶ La validez de la igualdad ahorro – inversión, como lo señala Kalecki, esta igualdad es independiente del nivel de la tasa de interés, la cual en la teoría económica clásica, es considerada como el factor equilibrador del ahorro y la inversión. (Feiwel, George. Michal Kalecki contribuciones a la teoría de la política económica. Ed. FCE. México).

⁷ La acción de la política fiscal en la actividad económica se da a través del gasto público, del manejo de los impuestos (directos e indirectos) y del déficit fiscal. Todo déficit fiscal tiene como contraparte financiera, la emisión de moneda y la emisión de bonos.

Si el déficit es financiado vía emisión de moneda, se sabe que parte de ese incremento en el stock de moneda será absorbido por el sistema, bajan las tasas de interés, se incrementa la inversión productiva, crece la actividad económica, la demanda transaccional por moneda crece. Por lo tanto, el gobierno puede financiar parte de su déficit a través de la emisión monetaria. Y sin temor de que esa forma de financiamiento tenga consecuencias negativas para la economía.

¿Pero qué ocurre si el gobierno financia el déficit solo con la emisión de bonos?

La emisión de moneda es más expansionista que la emisión de bonos. La emisión de moneda no tiene la consecuencia de aumentar la tasa de interés y no tiende a desincentivar la inversión privada, cuando el gobierno financia su déficit a través de la emisión de bonos, estos tienen un efecto menos expansivo sobre la economía.

La emisión de moneda para financiar el déficit, no tiende a reducir la inversión privada más bien lo contrario tiende a elevarla y por lo tanto a reactivar la actividad económica, no así cuando lo hace vía emisión de bonos, que para que sean absorbidos por el sector privado el gobierno debe aumentar su rentabilidad

De allí, que si el gobierno coloca bonos en el mercado tendrá que elevar la tasa de interés; y en consecuencia se encarecerán los créditos para los empresarios que repercutirá en la caída de la inversión y por lo tanto en la actividad económica.

⁸ La caída de la participación del consumo en el PIB del 65.7% en 1991 a 62.9 en 1999, porcentaje bastante optimista ya que para ese año el crecimiento del PIB es -7.3%. Como las condiciones no han mejorado y más bien se ha acentuado el deterioro de los salarios reales, la participación del consumo en el PIB debe mucho más baja, situación que redundará en la demanda agregada.

La presencia de una inflación persistente y permanente (en una economía dolarizada) con tasas

de inflación acumulada del 93% para diciembre del 2000 y, del 78% para enero del 2001 (según datos de los organismos oficiales, pero que en la práctica la inflación es mucho más alta, especialmente en los bienes considerados básicos, donde los bienes de consumo ocupan un porcentaje importantísimo), demuestra que quienes siguen pagando el costo de la crisis primero son los asalariados y empleados y en segundo lugar los sectores sociales más vulnerables como los campesinos pobres y los pobres de la ciudad, que han visto reducido su capacidad de consumo a tal punto que su canasta familiar tiene una nueva estructura, compuesta por productos que antes eran considerados bienes inferiores.

Hay que tener presente que los precios son la contraparte de los salarios. Un aumento en los precios equivale a una reducción en los salarios reales y a su vez un incremento del margen de ganancia de las empresas. Así la distribución del ingreso empeora cuando suben los precios y por lo tanto se profundizará la recesión y consecuentemente cualquier perspectiva de crecimiento en el corto plazo desaparece.

Hoy, está demostrado que la demanda de las personas por los bienes y servicios no depende solamente del ingreso que reciben sino también de sus necesidades las mismas que son finitas y no ilimitadas como se ha venido postulando. Si el valor de las necesidades básicas es mayor que el ingreso personal, el individuo destinará todo su ingreso a satisfacer sus necesidades, por lo tanto, con ingresos más bajos cada vez quedarán necesidades básicas sin satisfacer. Es decir, hay un acelerado deterioro en su calidad de vida. Por lo tanto, inflación y su contraparte caída del salario real, no sólo que ha deteriorado las condiciones de vida de la población, sino que además se ha constituido un freno para un mejor aprovechamiento de las capacidades productivas del país por su impacto directo en la demanda agregada.

BIBLIOGRAFIA

GILLMAN JOSEPH M. Prosperidad en crisis. Pág. 51. Rep. U. de Guayaquil.

CRISTIÁN LARROURET Y FRANCISCO MOCHÓN. Economía. De. Mc.Graw Hill. 1996 pag 267-268.

SCHULDT, JURGEN. Marchán Comello y Alexander Schuber. Una propuesta estratégica de corto plazo. Ecuador Siglo XXI. CONADE. GTZ. 1992.

SCHULDT JURGEN. Desarrollo Auto-Centrado: Una utopía desde las economías andinas. Publicado en el libro: EL TRIUNFO DEL CAPITAL. El reordenamiento de la economía mundial. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuenca e Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales ILDIS.

JULIO LOPEZ G. La Economía del Capitalismo Contemporáneo. Teoría de la demanda efectiva. Universidad Autónoma de México. Facultad de Economía. México.

SCHULDT JURGEN. Repensando el Desarrollo: Hacia una concepción alternativa para los países andinos. Centro Andino de Acción Popular. Quito Ecuador.

KAREL KOSIK. Dialéctica de lo concreto. Teoría y praxis. De. Grijalvo. México.

JOAN ROBINSON. Teoría Económica y Economía Política. De. Martínez Roca, S.A. España.

VARIOS AUTORES. Políticas de Ajuste. Revista Nueva Sociedad. N° 88

SAMIR AMIN. La Desconexión: Hacia un sistema mundial policéntrico. Editorial IEPALA. España.

GORDON J ROBERT. Macroeconomía. De. CECSA. 1996

SACHS - LARRAIN. Macroeconomía en la Economía Global. ED. Prentice Hall. Hispanpamericana. S. A. 1994.

KALECKI, MICHAL. Ensayos escogidos sobre la dinámica de la economía capitalista. De. Fondo de Cultura Económica. Mexico.

FEIWEL GEORGE R. Michal. Kalecki Contribuciones a la teoría de la Política Económica. De. FCE. Mexico.

LOS PROGRAMAS DE ESTABILIZACIÓN MACROECONÓMICA Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Byron Carrasco V.*

Este breve ensayo trata sobre los programas de ajuste y reforma estructural supervisados por el FMI y el BM aplicados desde principios de la década de los setenta. Se aborda los contenidos de tales programas y las consecuencias fundamentales a nivel social y económico. Se hace también una ligera referencia al sistema monetario internacional y algunas modalidades y experiencias cambiarias. Por último, tangencialmente se intenta alguna sugerencia alrededor de lo que serían ciertos lineamientos básicos de un programa alternativo.

PALABRAS CLAVE

Bretton Woods: Ciudad norteamericana (Estado de New Hampshire) donde se realizó la Conferencia que dio origen al FMI y al BM. Además se acordó el patrón dólar (convertible).

Bancor: Moneda de cuenta sugerida por Keynes en la Conferencia de B. W

Ortodoxia: Política o modelo que conserva los principios básicos.

INTRODUCCION

Cuando una economía atraviesa serios desequilibrios macroeconómicos, más aún tratándose de un país en vías de desarrollo como el nuestro, tiene que someterse a los bien conocidos "programas de estabilización y ajuste" auspiciados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para salir de la crisis y tratar de alcanzar un adecuado ritmo de crecimiento ajustando convenientemente sus variables, tanto endógenas como exógenas. Lamentablemente, las evidencias empíricas nos inducen a pensar que lejos de encontrarnos con el cumplimiento de los objetivos propuestos, nos alejamos cada vez más de la senda del desarrollo, resultando el remedio peor que la enfermedad: las exportaciones caen, aumentan los niveles de desempleo y subempleo, no se atenúa la inflación o se logra partir de costos de vida ele-

vados, la inequidad en la distribución del ingreso se acentúa y se agudiza la pobreza y el descontento social. Para constatar este hecho basta recordar que la tasa de crecimiento medio anual del PIB en América Latina, mientras en la década del 60 alcanzó el 5.32%, en la del 70 alcanzó el 5.86%; en la década "perdida" (80) bajó al 1.18% y sólo se recuperó hasta lograr un 3.05% hacia fines de los años 90.

No cabe duda que el panorama, presentado en términos muy generales, es desolador. De esta situación, entre los responsables o causas, están los malos gobernantes y políticos, la incidencia de la abultada deuda externa e interna, la aplicación de recetas neoliberales, la falta de competitividad. En realidad se podrían llenar páginas enteras sólo enumerando los justificativos, o más bien pretextos, que conducen a tan críticas situaciones; desde luego, que connotados expertos económicos desde filas ajenas al gobierno, no necesariamente opuestas, han planteado fundamentadas alternativas de solución en función de nuestra propia particularidad como país y de la verdadera problemática existente, sin mirar para nada los intereses de determinados grupos políticos y económicos dominantes.

Esta breve exposición presentada a manera de introducción, permite visualizar de manera objetiva el contexto en el que nuestra economía se desenvuelve, y tiene la intención de abrir un ambiente adecuado para el enfoque sistematizado de los PROGRAMAS DE ESTABILIZACION MACROECONOMICA, y el rol del FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, así como una ligera síntesis del contexto en el que este organismo internacional se ha desarrollado a través del tiempo. Por su puesto, las circunstancias actuales justifican la preocupación por el tema y su análisis, que únicamente pretende resumir de la manera más clara posible la ingerencia del FMI, organismo con el que nuestro país lleva

suscritas una decena de cartas de intención, desde la reinstauración del régimen democrático, hace 25 años.

LOS PROGRAMAS DE ESTABILIZACIÓN

Para comprender con alguna claridad el origen de estos Programas de Estabilización, y haciendo una breve reseña cronológica de los acontecimientos más importantes relacionados con el tema, conviene recordar que el actual sistema monetario internacional evolucionó desde los acuerdos de la Conferencia de Bretton Woods efectuada en 1944, como respuesta a la proposición defendida por Keynes, en representación del Reino Unido, de crear una nueva moneda internacional (el "bancor") y un verdadero banco emisor a nivel mundial, los Estados Unidos decidieron que esta moneda fuera pura y simplemente el dólar, haciendo de ese país el banco mundial como hasta ahora ha venido ocurriendo. Como consecuencia de estos acuerdos se creó el Fondo Monetario Internacional (FMI) que, lejos de ser el banco emisor propuesto por Keynes, limitó sus acciones a financiar operaciones de ajuste en los países beligerantes para que éstos se alinearan al sistema de tipos de cambio fijos que rigió durante la postguerra, para lo cual disponía de las cuotas de los países y los votos proporcionales a las aportaciones bajo las decisiones e intereses

de ese país hegemónico que ha sido y continúa siendo Estados Unidos, y que en 1971, durante el gobierno de Richard Nixon, abandonó el sistema de Bretton Woods que establecía el patrón dólar-oro.

Es también necesario recordar que en enero de 1973 se creó la OPEP, cártel que maneja los precios internacionales del petróleo dado su gran volumen de exportación, aproximadamente 60 millones de barriles diarios, siendo en ese entonces el precio del barril de petróleo 2,7 dólares. En diciembre de 1973 el precio subió a 12 dólares por barril de crudo con lo que los ingresos de la OPEP se incrementaron de manera muy importante a 720 millones de dólares por día, en el período 74-75 se registraron precios del orden de los 25 dólares por barril, lo que representó ingresos por 1.500 millones de dólares diarios para los países miembros de la referida organización exportadora de petróleo, en 1980 el precio del petróleo alcanzó los 40 dólares por barril; realmente una cantidad tan grande de dinero en poder de países relativamente pobres, como son los exportadores petroleros, carentes de economías de escala que permitan a sus bancos manejar tales flujos de dinero, y dada la represalia de los países de la Liga Árabe por la invasión israelí a los altos del Golán, estos recursos se depositaron en bancos europeos que pagaban altos intereses a corto plazo. De esta manera entran en el juego de la economía mundial los denominados petrodólares o eurodólares. Ante esta situación la banca americana abre sucursales y genera la "banca off-shore" que no tiene coeficientes de reserva y otras restricciones, para poder captar estos recursos provenientes de los petrodólares generando de esta manera enormes pasivos y multiplicando de hecho sus decisiones de crédito. La OPEP provocó entonces una recesión mundial que también movió la demanda en 1973 y un crecimiento de las tasas de interés referencial tanto Libor como Prime, se aceleraron los términos de intercambio y los países necesitaban financiarse para generar su desa-

rollo, se crean los denominados euromercados (en Suiza y Londres básicamente) y empieza a circular una enorme cantidad de dinero que no está en relación con la base monetaria de ningún país, por lo que acuden a los euromercados, es decir se generan los sindicatos de préstamos o préstamos sindicados que consiste en la "asociación" entre varios bancos para realizar préstamos a un determinado país. Con la elevación de la tasa de interés se generó un círculo perverso, México por ejemplo elevó su deuda externa de 40.000 millones de dólares en 1979 a 100.000 millones de dólares en 1982 y entró en crisis.

Con estos antecedentes, el FMI, que hasta antes de 1970 era una institución casi desconocida, entra a funcionar en agosto de 1982 cuando se da la crisis de endeudamiento, de 1982 a 1984 casi todos los países latinoamericanos no tenían posibilidad de pagar la deuda y acudieron al FMI para firmar cartas de intención y renegociar la deuda, asoman entonces los ajustes ortodoxos basados en flujos de dinero y tipos de cambio para ajustes de la Balanza de Pagos. Detrás del FMI está la Reserva Federal (Fed), ninguna decisión del FMI se toma sin el consentimiento de los Estados Unidos que tiene al rededor del 19% de las cuotas.

Los programas de ajuste que vienen aplicándose, reiteradamente en América Latina, con auspicio del FMI, tienen como sustento teórico el llamado Enfoque Monetario de Balanza de Pagos (EMBP) cuya esencia se origina en el rebosamiento de las tesis neoclásicas, contenidas en el Paradigma Neoliberal. El Consenso de Washington, hacia 1990, sistematiza un diagnóstico y una propuesta de solución a los problemas socioeconómicos fundamentales. Encuentra en el "populismo económico" y el exagerado crecimiento de un Estado regulador-intervencionista, las causas de la crisis. Los programas de ajuste apuntan al corto plazo me-

dante la estabilización de la demanda agregada y al largo plazo, mediante las medidas de ajuste estructural.

En el caso ecuatoriano, la presencia del FMI ha sido determinante en el manejo de la política económica y ha provocado el creciente descontento popular que estalló en fuertes protestas el 5 y 6 de febrero de 1997 y el 21 de enero de 2000, que concluyeron con la caída de los ineptos y corruptos mandatarios Bucaram y Mahuad, la sociedad ecuatoriana ha experimentado un notable cambio: Ya no es ni puede ser la sociedad de antes, hoy clama y reclama cambios trascendentales en el Estado, en la economía, en la política y en la propia sociedad. Un cuarto de siglo de presencia del "para-dogma neoliberal" y de la acción de un Estado oligárquico y corrupto están colmando la estroica espera. El fracaso de la estrategia fondomonetarista ha llegado a tal punto que el gobierno actual, que firmó un acuerdo en tiempo record, ha optado por no renovar la carta de intención y aplicar las recomendaciones del FMI, solamente por debajo. Sabe del enorme desgaste e impopularidad del organismo multilateral de crédito y más bien, prefiere negociar "por debajo".

Hasta se resignó a aceptar -aunque sea a regañadientes- un forzado y prolongado "interinazgo constitucionalista", con tal de que al fin llegase el ansiado cambio. Se afincaron las esperanzas en la Asamblea Constituyente, como el camino para sepultar las viejas prácticas y componendas. Sin embargo, ni el interinazgo -que se entregó a las directrices de "El Cortijo" ni la Asamblea Constitucional respondieron en concordancia con las exigencias históricas.

En estos 25 años, la política económica se ha mantenido pegada a los cánones fondomonetaristas. Los resultados han sido

nefastos en el ámbito social y económico. Tan malos fueron los resultados que se llegó al extremo de abandonar el signo monetario nacional y optar por la dolarización.

Ante esta irrefutable realidad no quedaría más que construir una nueva alternativa identificada con los intereses del conjunto de la población y no solamente con los intereses del capital financiero internacional y de las oligarquías nacionales. En este sentido, hay que partir de aceptar que sí es posible alcanzar el desarrollo nacional, sin necesidad de someterse a los modelos. El "retorno del neoliberalismo" busca, sobre todo, reconquistar el control de la política económica en beneficio oligopólico y transnacional. Esto implica, una estrategia en dos puntas; es decir, "una acción que tenga presente lo alternativo, sin perder de vista lo utópico". En esta acción, el fin último es la satisfacción de las necesidades colectivas, de la persona, del hombre y la mujer como ser social, ampliando y redefiniendo sus derechos, capacidades y realizaciones. En este proceso es indispensable la ampliación de la democracia; de manera que la toma de decisiones sea más colectiva, desde lo local, regional y nacional, sin olvidar el carácter heterogéneo de la sociedad. En una palabra, la estrategia de desarrollo que necesitamos es de un mayor autocentramiento -lo que no significa, de ninguna manera aislacionismo-. No se trata, entonces, de "exportar o morir", como repite incesantemente el discurso oficial. La orientación "hacia adentro" no debe entenderse como excluyente del desarrollo "hacia afuera". Se requiere de una relectura de la inserción internacional que cuando menos nos de el beneficio de inventario. A pretexto de colocarnos en el escaparate de la "globalización", no podemos

ser cómplices de la destrucción de las posibilidades de construir una alternativa sostenible y autosustentable y de la desintegración nacional, como lo promueve el dogma aperturista.

Por otra parte, hay que pensar en desarrollar tecnologías orientadas a dinamizar las inversiones e identificar las ventajas competitivas dinámicas, que de hecho, hay que reconocer, no las tenemos en todos los sectores. El reto es romper la enorme dependencia tecnológica y conseguir buenos niveles de competitividad auténtica, que no esté basada simplemente en bajos salarios y en prácticas tributarias corruptas. Es indispensable también la aplicación de mecanismos redistributivos del ingreso a fin de ampliar el mercado y expandir sostenidamente la oferta agregada.

Es hora de dejar de ser esclavos de las cifras macroeconómicas. Nos hemos pasado "estabilizando" la economía y "ajustando" los cinturones de los ecuatorianos, sin lograr los resultados que se han esperado y publicitado. Se ha demostrado definitivamente que: ajuste, reactivación y equidad se han convertido con el neoliberalismo en un triángulo perverso e imposible. No se trata tampoco de satanizar al mercado ni al Estado. Se trata de repensar a los 2 sujetos sociopolíticos y económicos en función de socializar al mercado y humanizar al Estado. Hace falta una Nueva Economía Política, como sustento teórico de una Nueva Política Económica. Para ello, hay que recordar que la economía es una ciencia social cuyas consecuencias son fundamentalmente políticas. Por más que el pragmatismo dominante se empeñe en sostener lo contrario, así lo demuestra la historia.

NOTAS

* Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas

BIBLIOGRAFÍA

Dornbush: Macroeconomía. Ed. Harla, 1996

CEPAL: Revista N° 48, 1999

Williamson, J. "El Consenso de Washington", 1990

PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN EL MANEJO DE RECURSOS NATURALES: DOS EXPERIENCIAS DE ACORDES

Mónica Mancero Acosta*

Se presentan dos experiencias del Centro académico Acordes relacionadas con el manejo de los recursos naturales desde los enfoques de participación y colaboración de la diversidad de actores involucrados. Los aprendizajes se relacionan con la necesidad de diseñar estrategias especiales de participación comunitaria y con la relevancia de realizar un ejercicio de equidad interdisciplinaria.

PALABRAS CLAVES:

Participación, Colaboración, Gestión de Recursos Naturales.

La problemática entorno al manejo de los recursos naturales se está constituyendo, cada vez más, en un tema de interés tanto en los países desarrollados como en los nuestros. El agotamiento de los recursos vuelve imprescindible la gestión de estos de una forma más eficiente y democrática. Sostener que el agua es un recurso sobre el cual se desatarán guerras próximamente, es ya un lugar común.

Abordar el tema de la gestión integral de los recursos naturales no constituye, ni de lejos, un problema de exclusiva competencia de las disciplinas técnicas. Al contrario, muchos estudios coinciden en señalar la importancia de contar con un enfoque de equidad social y responsabilidad ambiental. Esto confirma la importancia que las diferentes disciplinas de las ciencias sociales van tomando dentro de este ámbito; en efecto, son necesarias un conjunto de destrezas y competencias para lograr una gestión eficaz e integrada de los recursos: una gobernabilidad eficaz y eficiente de los recursos (ciencia política), sostenibilidad financiera (ciencias económicas), la participación, la colaboración y la generación de consensos de los diversos actores (ciencias de la organización, sociología), el manejo de los conflictos que la disputa por los recursos genera (ciencias de la organización, ciencia política), una normativa coherente, y sistemática que proteja los derechos de los grupos más débiles (ciencia jurídica), un fortalecimiento institucional de los organismos y organizaciones que tienen a su cargo la responsabilidad de la gestión de recursos (administración, ciencias de la organización). De ello fácilmente puede intuirse la necesidad de abor-

dar con un enfoque interdisciplinario –al interior de las ciencias sociales– una problemática compleja por la diversidad de sus aristas. Si a esto le sumamos la necesidad de contar con datos y soluciones técnicas en los temas de agua, suelo y biodiversidad, nos encontramos con un campo que demanda realmente un enfoque interdisciplinario e integral.

Dentro de este contexto se están desplegando un sinnúmero de iniciativas vinculadas al manejo de los recursos naturales y más específicamente a su gestión tomando como unidad la categoría de cuenca hidrográfica. En nuestro medio esta dinámica empieza recién a cobrar vigencia aunque existen experiencias pioneras en otras partes del país.¹

Un proyecto macro que al parecer podría tomar una dinámica importante es el del Consejo de Programación de Obras de Emergencia de la cuenca del río Paute, COPOE. A partir del desastre de la Josefina surge este organismo que en la actualidad pretende constituirse en una instancia de coordinación y concertación de los actores involucrados en la gestión de la cuenca.² El respaldo de la legalidad le ha permitido ser designado como la "autoridad transitoria" de la cuenca y el respaldo económico del financiamiento logrado por el convenio con la Unión Europea ciertamente le permitiría desplegar un conjunto de acciones para apuntalar el proceso de construcción de un manejo concertado de los recursos en esta amplia cuenca. Este es un proceso al cual hay que hacerle un seguimiento y análisis profundo. En este artículo es nuestra intención abordar dos experiencias más concretas, aunque al interior de la cuenca del Paute, que en la actualidad está llevando adelante Acordes, Acompañamiento Organizacional al Desarrollo, Centro académico de la Universidad de Cuenca, que está involucrado con el trabajo en aspectos socio-organizacionales del manejo de los recursos naturales.

Una primera experiencia es la constitución de un organismo de gestión de la microcuenca del río Tabacay y la construcción de un Plan integral de manejo de recursos. Esta es una microcuenca que representa apenas una pequeña fracción de la cuenca del río Paute, políticamente está ubicada en la parroquia Guapán y Bayas del cantón Azogues. La importancia crucial de esta microcuenca es que abastece, casi en un cien por ciento, de agua a la ciudad de Azogues. A la par que se ha identificado y diagnosticado el estado de los recursos naturales y sus principales problemas ambientales. Acordes realizó un mapeo de los actores fundamentales con la perspectiva de la conformación de un organismo de cuenca. Se identificaron aproximadamente 20 actores relevantes y la mayor parte de ellos se han ido involucrando en actividades que tienen que ver con la definición de la problemática ambiental. Ellos fueron tipologizados como actores comunitarios/ciudadanos, actores de gestión regional, actores gubernamentales y otros actores de interés.

La definición común del problema ha sido entendida como una primera etapa en el proceso de colaboración, junto con establecer un compromiso para colaborar, identificar y buscar actores legítimos, definir las características del convocante e identificar los recursos.³ En este momento nos encontramos en la fase de establecer los compromisos y de llegar a los acuerdos formales para la constitución del organismo de la cuenca, sin embargo esta es una "estrategia flexible, cíclica y continua"⁴ en el sentido que a veces se unen nuevos actores, o que nuevos compromisos son asumidos por los participantes, o que se reformulan ciertos aspectos de la definición común de la problemática.

Impulsar proyectos colaborativos y participativos no resulta una tarea sencilla. Realmente la colaboración es un proceso emergente antes que un estado dado de la organización. En esto se diferencia de la cooperación y coordinación, que

más bien son mecanismos dentro del proceso colaborativo.⁵ Estos procesos toman tiempo hasta consolidarse, sin embargo hemos advertido ciertas dificultades inherentes a las características de nuestro medio que dificultan la tarea colaborativa y que son aspectos que la teoría de la colaboración multipartes y nuestro Centro universitario particularmente debe reflexionar. Uno de esos aspectos es la debilidad de los actores comunitarios o de base, que ya ha sido identificada anteriormente en otros proyectos.⁶ En este caso, esta debilidad asume características especiales dado que uno de los mecanismos previstos como parte del proceso colaborativo consiste en la creación de un organismo que de gobernabilidad al manejo de los recursos naturales de la microcuenca; se trata de formalizar, hasta cierto punto, una instancia de toma de decisiones, y la presencia de los representantes comunitarios es prioritaria para el proyecto. Sin embargo al momento de buscar la representatividad y la legitimidad de esos actores nos hemos enfrentado a ciertas dificultades, dado que, por ejemplo, las juntas parroquiales, o aún los consorcios de juntas de aguas del sector no necesariamente son visualizados como actores legítimos en representación de las comunidades, sino más bien como actores politizados o dispersos.⁷ Diseñar estrategias de una legítima representación comunitaria es una tarea pendiente que supone un proceso que tomaría mucho tiempo y que sería previo a la constitución de cualquier organismo de gobernabilidad. Las diferencias entre los actores no sólo están presentes en los discursos y experticias que se evidencian en las reuniones y talleres convocados, realmente se muestran a lo largo de todo el proceso, debido a que los otros actores son de carácter institucional o de organizaciones específicas, pero las comunidades frecuentemente tienen una representación dispersa y volátil.

Se sobreañade otra dificultad con relación a los actores comunitarios cuando éstos, que de por

sí representan a sectores tan amplios, no pueden transmitir o devolver información, o hacer consultas sobre decisiones a tomar a los habitantes más directos de la zona. Por ello, al menos se debe desplegar paralelamente una estrategia de información y comunicación sostenida sobre las intenciones de protección y/o conservación de los recursos naturales, y luego sobre acciones concretas previstas y concertadas dentro del organismo, en el cual precisamente debe existir una representación comunitaria importante.

Hablar de pobladores de una cuenca hidrográfica es un término muy simple y homogenizante, realmente encontramos que se conjugan una diversidad de tipos de pobladores directos con intereses disímiles. Muchos de estos pobladores aprovechan los recursos naturales como su única posibilidad de subsistencia, otros en cambio son propietarios de grandes extensiones dentro del área y cuentan con acceso a recursos hídricos, de bosque y suelo que les da un poder especial en la zona. Existen habitantes de ingresos medios que tienen ingresos económicos originados por actividades en el sector urbano o por la migración, y que no dependen íntegramente de la explotación de los recursos de cuenca. La heterogeneidad de pobladores e intereses debe ser articulada en una estrategia colaborativa que busque la gestión eficaz y eficiente de los recursos naturales.

La rotación de las personas que tienen algún nivel de representatividad constituye otra limitación seria en nuestro medio, tanto en organismos de representación política como en instituciones gubernamentales con las cuales se trabaja, suele haber una altísima rotación de las personas que representan a determinados actores, lo cual conlleva cortes e interrupciones, y dificultades en la comunicación y el seguimiento del proceso colaborativo.

En algunas reflexiones políticas importantes que

se hacen en el contexto del Foro de los Recursos Hídricos se señala que "las políticas de ajuste estructural implementadas en nuestro país, han contribuido a diluir la capacidad del Estado y de la sociedad para definir políticas claras y de perspectiva estratégica en la gestión de los recursos hídricos"⁸. La tarea en la actualidad se encamina a fortalecer una gestión compartida entre la institucionalidad estatal y la social-comunitaria. En nuestra experiencia la debilidad de gestión, de recursos económicos, de un marco jurídico apropiado, son todos aspectos que contribuyen para que los actores de la gestión estatal de los recursos naturales sean percibidos como actores formales, pero no como actores con reales capacidades de implementar políticas de cambio en el manejo de los recursos.

Un resultado concreto del proyecto ejecutado por la Universidad de Cuenca es el Plan de Manejo Integral de la microcuenca, sin embargo éste no puede ser un documento elaborado por el equipo técnico, la tarea del equipo de trabajo de Acordes ha consistido precisamente en garantizar una participación efectiva y sostenida de los actores en el proceso de elaboración del Plan, a través de la definición de la problemática ambiental y de la priorización de los problemas ambientales que se deben traducir en los proyectos prioritarios a implementarse, por una parte; y por otra, a través de dar acompañamiento al proceso de colaboración que supone la creación de un organismo de manejo de la cuenca que le pueda dar gobernabilidad a la gestión de los degradados recursos naturales en la zona.

Una segunda experiencia de nuestro Centro de investigación es un proyecto tendiente a validar una metodología de mapeo de actores en el nivel de una subcuenca hidrográfica en donde aún no existe un organismo de gestión de la cuenca ni un proyecto específico de Plan de Manejo Integral, la subcuenca del río Santa Bárbara. Realmente a más de identificar a los

actores, sus intereses y perspectivas, nos interesa sentar las bases para que los actores inicien un proceso colaborativo para la gestión de los recursos en la zona. Existen algunas iniciativas a partir de las unidades de gestión ambiental de los Municipios de Gualaceo, Chordeleg y Sígsig. La intención de la Universidad en este proyecto que recién inicia, y que está financiado por la Dirección de Investigaciones, es fortalecer estas iniciativas y realizar un acompañamiento que posibilite ir construyendo los consensos entre los actores en un área definida como estratégica para la cuenca del río Paute.

Las comunidades frecuentemente tienen una gran disposición para iniciar la protección de las fuentes de agua. Sin embargo corren el riesgo de quedar como acciones aisladas. Nuestra intención es que estas iniciativas se enmarquen en un plan coherente y concertado entre los gobiernos locales, las comunidades, los organismos estatales y no-gubernamentales que tienen algún interés en la zona.

Aquí podemos encontrar algunas de las dificultades señaladas en el proyecto anterior. Estos aprendizajes podrían facilitar la generación de nuevas estrategias tendientes a una mejor participación de los actores comunitarios en el di-

seño e implementación del manejo de los recursos.

Es necesario señalar que ambos procesos se enmarcan dentro del proyecto denominado VLIR 5^o, que cuenta con el aval del Consejo Interuniversitario Flamenca, que en su aspecto técnico se focaliza en el control de los sedimentos en la cuenca, pero en su dimensión socio-organizacional pretende fortalecer la dinámica de los actores sociales para una mejor gestión de los recursos en un área tan amplia y compleja como la cuenca del río Paute.

Como se ha mencionado anteriormente abordar el tema del manejo de los recursos naturales es un reto a la construcción de la interdisciplina y un reto a la colaboración, no solo de la diversidad de actores "externos" involucrados, sino en primer término de los propios equipos técnicos y sociales, auspiciantes e impulsores de los proyectos. Esto supone un ejercicio de horizontalidad, de participación democrática y equitativa de la diversidad de disciplinas, donde no haya ciencias de "primera" y otras de "segunda", un ejercicio de *equidad interdisciplinaria* que no siempre se lo logra.

NOTAS

* Especialista en Psicología Organizacional, profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y coordinadora de Acordes.

¹ Ver experiencias de la cuenca del río Ambato, del Consorcio Carchi, y otras reseñadas en *Foro de los Recursos Hídricos*, Segundo Encuentro Nacional. Quito, 2003.

² Toral Francisco, "Consejo de programación de obras de emergencia de la cuenca del río Paute", en *Foro de los Recursos Hídricos*, Segundo Encuentro Nacional, Quito, 2003.

³ Gray Barbara, *Collaborating: Finding Common Ground for Multiparty Problems*, Jossey-Bass Inc., Publishers, San Francisco, 1989.

⁴ Proyecto original "Plan de Manejo de la microcuenca del río Tabacay", formulación Acordes-Promas, Universidad de Cuenca, 2001.

⁵ Gray, *ibid*, pag. 15

⁶ Craps Marc, *Process facilitation and the inclusion of marginal local communities in multiparty domains*, K.U.Leuven, (mimeo), 2003.

⁷ Informe de Avance del proyecto *Plan de Manejo Integral de la microcuenca del río Tabacay*, Acordes, Universidad de Cuenca, abril de 2004.

⁸ Foro de los Recursos Hídricos. Propuesta política, Camaren, Quito, 2003, pág. 18.

⁹ "Hacia un manejo integrado de cuencas en áreas de montaña tropical: el problema del manejo de sedimentos, cuenca del Paute, Ecuador". Universidad de Cuenca - K.U. Leuven, proyecto que se lo viene ejecutando entre los centros Acordes y Promas.

BIBLIOGRAFIA

Acordes-Promas, 2001, proyecto original *Plan de Manejo Integral de la microcuenca del río Tabacay*, Universidad de Cuenca, Cuenca.

Acordes, 2004, Informe de Avance del proyecto *Plan de Manejo Integral de la microcuenca del río Tabacay*, Universidad de Cuenca.

Camaren, 2003, *Foro de los Recursos Hídricos*, Segundo Encuentro Nacional. Quito.

Foro de los Recursos Hídricos, 2003, Propuesta política, Camaren, Quito, pág. 18


Craps Marc, 2003, *Process facilitation and the inclusion of marginal local communities in multiparty domains*, K.U.Leuven.

Gray Barbara, 1989, *Collaborating: Finding Common Ground for Multiparty Problems*, Jossey-Bass Inc., Publishers, San Francisco.

HarmoniCOP Incepcion, 2003, *Public Participation and the European Water Framework Directive*, Delft University, The Netherlands.

Imperial Mark and Hennesey Timothy, 2000, "Environmental Governance in Watersheds in Learning from Innovation" in *Environmental Protection*, Research Paper Number 18, Tellus Institute, Washington.

Universidad de Cuenca - K.U. Leuven, 2002, "Hacia un manejo integrado de cuencas en áreas de montaña tropical: el problema del manejo de sedimentos, cuenca del Paute, Ecuador", Cuenca.



"LOS SUJETOS PASIVOS: LOS RESPONSABLES
POR DEUDA AJENA.-
EL CASO EN EL IMPUESTO A LA RENTA"

Javier Cordero Ordóñez

Motiva este trabajo la reprochable práctica que hace o pretende la Administración Tributaria Central de duplicar el cobro del Impuesto a la Renta, al recibirlo tanto del Contribuyente cuanto del Agente de Retención, al ejercer su actividad fiscalizadora.

El Impuesto a la Renta, entendido simplemente como el tributo al que un individuo "contribuyente" está obligado para con el Estado por el hecho de haber obtenido ingresos o rentas en un ejercicio económico, puede y debe ser, de darse las circunstancias legales y reglamentarias, objeto de retención por parte del pagador o pagadores de aquellos ingresos "agentes de retención", para su inmediato traslado -mensualmente- al acreedor tributario, el Estado.

El impuesto retenido, que puede ser menor, igual o mayor que el Impuesto a la Renta que al final del ejercicio determine el contribuyente, constituye para éste una especie de pago anticipado del impuesto, un crédito que le libera del pago posterior, por igual valor que el retenido y que en caso de ser mayor puede y debe ser reclamado sea restituido. El impuesto retenido constituye a su vez, para el "agente de retención", una obligación de pago de su valor al Fisco, de manera que por este medio el Fisco recibe anticipadamente el impuesto a la renta que en otras condiciones, recién cuando termine el ejercicio económico y cuando entrado ya el nuevo ejercicio determine y pague el contribuyente en su declaración anual. En este esquema el Impuesto a la Renta se paga una sola vez, pero ¿que pasa si es que quien debía retener no lo hizo?, el agente de retención no depositó el tributo al que estaba obligado, el Estado no recibió anticipadamente el tributo, el contribuyente no tiene el crédito por el pago anticipado y paga todo el valor del impuesto. ¿El Estado entonces podrá requerir al Agente el Impuesto no retenido?.

El análisis del tema en cuestión merece previamente un ligero acercamiento a lo que se ha de entender por "obligación" y sus connotaciones principales; quienes intervienen en ella, sus compromisos o responsabilidades así como sus derechos para, partiendo de ese acercamiento, lograr un sustento adecuado al fin propuesto, identificar en definitiva a los Sujetos Pasivos y en ellos, en la legislación ecuatoriana, a los responsables de deudas ajenas, sus reales obligaciones y responsabilidades jurídicas, y singularizarlos en el caso del Impuesto a la Renta.

LA OBLIGACIÓN EN GENERAL:

La obligación entendida como: "aquello a lo que alguien está obligado" en el más simple de los conceptos que trae el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, nos remite tan solo a considerar como obligación el objeto o cuestión materia de un negocio determinado, pero en el campo de lo jurídico el término obligación mira a la relación que con base a ese objeto o cuestión se establece entre las personas que intervienen en el negocio del que se trate. Puede entenderse de mejor manera el término, con las definiciones de los tratadistas y estudiosos del Derecho de las cuales transcribo aquella del profesor Barros Errazuris y del Dr. Guillermo Borda, citados en el libro "Teoría General de las Obligaciones" del Dr. Jorge Morales Alvarez,¹ así el primero: "*Un vínculo jurídico entre dos o más personas determinadas, en virtud del cual una parte queda ligada respecto de otra para dar, hacer o no hacer una cosa, cada parte puede ser una o muchas personas*"; el segundo autor citado afirma de obligación que: "*Es el vínculo jurídico establecido entre dos personas, por el cual una de ellas puede exigir de la otra la entrega de una cosa o el cumplimiento de un servicio o de una abstención*". Destacamos entonces que al hablar de Obligación, en lo jurídico, hablamos de un vínculo, un lazo, una relación entre personas en torno a una cosa, a un hecho, a un derecho, a una actuación o a un no actuar; a un dar, hacer o no hacer algo. De las definiciones doctrinarias, especialmente de la del profesor Borda, anotamos que aquel vínculo entre per-

sonas, que pueden ser naturales o jurídicas y entre éstas el Estado, da a una de ellas una potestad cual es la de "exigir" de la otra el cumplimiento o la satisfacción de aquello a lo que se obligó: dar, hacer o no hacer.

La "obligación" entonces presenta dos aspectos uno que podríamos llamar activo, entendido como la potestad de exigir; y otro pasivo, el de cumplir, entendido como tal al deber de dar, hacer o no hacer. De estos dos aspectos de la obligación se desprende el papel de las personas que en ella se vinculan, por una parte el Sujeto Activo de la obligación, el que tiene la potestad de exigir, el acreedor, podríamos decir con propiedad; y por otra el Sujeto Pasivo, el que tiene el deber de dar, hacer o no hacer, el deudor. Dos sujetos vinculados en la obligación, por una cosa o conducta debida, por el cumplimiento de un deber al que se lo conoce como "prestación".

LA RESPONSABILIDAD:

Referida la obligación debemos, acercándonos al tema planteado para el estudio, revisar brevemente también el concepto de Responsabilidad con relación a la Obligación. Si bien es cierto, cuando hablamos de una obligación hablamos de un deber o de una "deuda" de una persona para con otra, no es menos cierto que el poder de una, para el caso del Sujeto Activo

o acreedor, **de exigir** el cumplimiento, conlleva de parte de la otra, el Sujeto Pasivo o deudor, el deber **de cumplir**; y, por ende entonces el sometimiento a la exigencia, al poder o potestad del acreedor que incluso coactivamente podrá hacer valer su derecho a la cosa debida frente al incumplimiento del deudor. Hablamos así de que el deber o el compromiso del deudor, frente al derecho del acreedor, va de la mano de la "responsabilidad" de cumplirlo, so pena de la exigencia incluso coactiva -o de fuerza- que pueda jurídicamente ejercer el acreedor frente al incumplimiento. La responsabilidad consiste entonces en el sometimiento que el deudor tiene frente a su acreedor por la deuda contraída, responsabilidad que se presenta precisamente en el momento en que aquella deuda no se cumple conforme la obligación adquirida. Si referimos responsabilidad, referimos responsables en una obligación dada, entonces pensamos en la ligazón entre ambas, entre responsabilidad y obligación, entre responsabilidad y deuda, de manera que entendamos siempre la una con la otra juntas, acompañadas; pero, hemos de advertir que no siempre ocurrirá de este modo pues podrá hablarse de deudas sin responsabilidad y de responsabilidad sin deuda, en las primeras es ejemplo la obligación natural² y en las segundas aquellas contingentes, como la del fiador que es solo responsable por el incumplimiento de lo adeudado por parte de su afianzado³, y solo si éste no cumple.

Debemos también recordar sobre la responsabilidad, y para comprender mejor su alcance frente a una deuda, que aquella puede ser limitada a una parte de ésta, como ocurre por ejemplo con las compañías en comandita simple o de responsabilidad limitada por ejemplo, en las que los socios no responden deudas sino hasta el monto de sus aportes.

LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA.- LOS SUJETOS PASIVOS: EL CONTRIBUYENTE Y EL RESPONSABLE:

El Código Tributario ecuatoriano define a la obligación de naturaleza tributaria en su artículo 14 como: "... el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la Ley.", del concepto hemos de advertir, sin abundar en análisis y limitándonos al tema central tratado, simplemente la presencia en la Obligación Tributaria y frente a la prestación debida al verificarse el hecho generador, de un sujeto activo en esencia único de acuerdo al tributo: "El Estado o las Entidades acreedoras de tributos" y de los sujetos pasivos: "1) los contribuyentes o 2) los responsables de satisfacer aquella prestación." Los deudores principales de la obligación tributaria, son por esencia "los contribuyentes" y, por ellos o con ellos, "los responsables", unos y otros "sujetos pasivos".

Los contribuyentes o el contribuyente en singular es aquel obligado a satisfacer la prestación al Estado o a la Entidad Acreedora del Tributo cuando se encasilla en el presupuesto establecido en la Ley como hecho generador del tributo del que se trate.⁴

El responsable⁵ es aquel que, a pesar de no ser contribuyente, debe responder de las obligaciones de éste, solidariamente⁶ con él.

Es necesario aclarar que si bien el Código Tributario conceptúa en el término "responsable" a

aquel obligado con el contribuyente, a su codeudor; éste y aquel tienen responsabilidad, en los términos definidos en el título anterior, frente al acreedor, por la obligación de la que se trate, tanta que puede exigirse el cumplimiento a uno o a otro o a ambos.

TIPO O CLASE DE OBLIGACIÓN DEL "RESPONSABLE" DE UNA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA:

En el entendido de que al llamar "responsable" a un sujeto el Código Tributario refiere a un codeudor del contribuyente frente al Estado o ente acreedor de tributos, es necesario establecer: que clase de compromisos u obligaciones tiene éste en la obligación tributaria, partiendo de un ensayo de clasificación de obligaciones. De las varias clases de obligación, que establece la ciencia jurídica en general, referiremos las principales relacionadas más que con el objeto de la obligación con el deudor y el codeudor o "responsable". Podemos clasificar en atención a estas circunstancias a la obligación tributaria para el "responsable": como *legal* porque nace de la Ley y no de un acuerdo o convención de las partes que intervienen en ella; como *positiva*, que implica la acción de dar; *solidaria*, porque siendo conjunta con el contribuyente puede ser exigida íntegra la prestación a él o al responsable; *civil* o exigible coactivamente, porque da derecho al acreedor, a demandar su cumplimiento incluso por fuerza; y *accesoria*, porque el responsable es deudor de una obligación ajena debiendo, para que exista la obligación del "responsable", exis-

tir la principal del contribuyente pues una vez extinguida ésta se extingue la del "responsable".

LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA DEL RESPONSABLE: SOLIDARIA Y ACCESORIA. EFECTOS.-

La obligación principal le corresponde en el campo tributario al Contribuyente y solidariamente con él al Responsable o codeudor. La solidaridad del Responsable, conlleva como hemos dicho la responsabilidad del cumplimiento de la prestación indivisiblemente con el contribuyente -indivisible en tanto y en cuanto no puede dividirse la deuda como para que el contribuyente pague una parte y el responsable otra, por mucho que el objeto adeudado sea divisible-. La solidaridad frente al cumplimiento implica entonces que el acreedor, para el caso el Estado o el ente acreedor del tributo, pueda exigir el cumplimiento de *todo* lo adeudado a uno o a otro deudor, al contribuyente o al responsable, o a ambos al tiempo, sin que pueda alegarse por parte del responsable o coobligado el beneficio de orden o excusión, es decir el de poder exigir que antes de que se proceda contra él se persiga la deuda primero en los bienes del deudor principal (regla 2ª del art. 2284 del Código Civil). La solidaridad que implica entonces que cada uno de los codeudores está obligado *respecto del acreedor* a pagar el total de la deuda y que pagada en su totalidad quedan libres los demás codeudores; da derecho en tratándose de obligación tributaria pagada por el "responsable" a repetirla del contribuyente del que es solidario,

puesto que el pago deja libres a todos los codeudores en ellos al contribuyente pero solamente "respecto del acreedor", ya que el "responsable" que pagó, se subroga en los derechos de éste y puede entonces hacer efectivo su derecho de acreedor subrogado exigiendo el pago de la obligación al contribuyente.

La obligación del "responsable" tiene también la calidad de accesoria puesto que es tal obligación en tanto y en cuanto exista la obligación del contribuyente. La obligación del responsable es accesoria, demostrándose esa calidad en su nacimiento y en su extinción, la obligación del responsable nace cuando nace la del contribuyente y se hace exigible cuando ocurre igual con la del contribuyente; y se extingue cuando la obligación de contribuyente también se extingue. La obligación del responsable no puede existir sin que exista la del contribuyente. No cabe que las obligaciones sean autónomas pues de serlo ocurriría o podría ocurrir que sin embargo que la obligación del contribuyente fuese inexistente, nula o inválida, el responsable estaría compelido a cumplirla, sin que el cumplimiento le de derecho de repetición sobre el contribuyente. La obligación del responsable constituye una verdadera "fianza legal"⁷ que existe y es tal cuando y mientras exista la deuda ajena que respalda o de la que responde, si el contribuyente no la cumple.

Con relación al tema tratado, se puede leer en la página 284 de la obra "Curso de Derecho Financiero y Tributario" del profesor Martín Querart y otros: "... la primera nota caracterizadora del instituto del *responsable* es que se trata de un tercero que se coloca junto al sujeto pasivo o deudor principal del tributo, pero, a diferencia del sustituto, no lo desplaza de la relación tributaria, ni ocupa su lugar, sino que se añade a él como deudor, de manera que habrá dos deudores del tributo, aunque con motivos distintos y con régimen jurídico diferenciado".

QUIENES SON LOS RESPONSABLES EN LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA:

Nuestro Código Tributario en el capítulo IV del Título II del Libro Primero, se ocupa de los Sujetos de la Obligación Tributaria, disponiendo sobre el Activo y los Pasivos, y en éstos sobre los Responsables. Define a los responsables el Código citado, así:

"Art. 25.- Responsable es la persona que sin tener el carácter de contribuyente debe, por disposición expresa de la Ley, cumplir las obligaciones atribuidas a éste.

Toda obligación tributaria es solidaria entre el contribuyente y el responsable, quedando a salvo el derecho de éste de repetir lo pagado en contra del contribuyente, ante la justicia ordinaria y en juicio verbal sumario." (el subrayado es mío)

Del texto podemos afirmar que si el "responsable" debe cumplir las obligaciones atribuidas al contribuyente! El "responsable" es simplemente irresponsable por deuda ajena!

Con esta premisa pasemos a señalar brevemente quienes son esos responsables de deuda ajena, acorde las disposiciones del Código Tributario Ecuatoriano, el que en los artículos, siguientes al transcrito, los clasifica en aquellos a) por representación al contribuyente como son: Los representantes legales y los tutores o curadores, de menores y demás incapaces; los Directores, Presidentes, Gerentes o Representantes de las personas jurídicas y demás entes colectivos con personalidad legalmente reconocida; los que dirijan, administren o tengan la disponibilidad de los bienes de entes colectivos

que carecen de personalidad jurídica; los mandatarios, agentes oficiosos o gestores voluntarios respecto de los bienes que administren o dispongan; y, los síndicos de quiebras o de concursos de acreedores, los representantes o liquidadores de sociedades de hecho o de derecho en liquidación, los depositarios judiciales y los administradores de bienes ajenos, designados judicial o convencionalmente..... Y, en aquellos b) por sucesión al contribuyente, como son: los adquirentes de bienes raíces; los adquirentes de negocios o empresas; las sociedades que sustituyan a otras, haciéndose cargo del activo y del pasivo, por fusión, transformación, absorción o cualesquier otra forma; los sucesores a título universal, respecto de los tributos adeudados por el causante; y, los donatarios y los sucesores a título singular, respecto de los tributos adeudados por el donante o causante correspondientes a los bienes legados o donados. Todos estos responsables de la obligación tributaria en los límites que para el caso establece la Ley.

Establece también, nuestro Código Tributario, y en otro orden, a otros responsables como son los Agentes de Percepción y los Agentes de Retención de Impuestos.

Los Agentes de Percepción, aquellos obligados a recaudar el tributo (que se logra añadiendo el tributo al precio del producto transferido o del servicio prestado) para entregarlo luego al Fisco; y, los Agentes de Retención aquellos obligados a retener el tributo o parte del tributo correspondiente a otro, para entregarlo al Fisco de manera anticipada a la liquidación del propio impuesto por parte del contribuyente.

Los Responsables por Representación o Sucesión y su Paralelo (para fines de responsabilidad) con los Agentes de Percepción y Retención.- Definidos como están aquellos que en nuestro Código Tributario se conceptúan como "Responsables" de la obliga-

ción tributaria por Representar al Contribuyente o por haberle Sucedido a él en sus derechos y obligaciones, hemos de analizar que esa responsabilidad es tal, solo y sencillamente, cuando el contribuyente, principal obligado, no cumpla con la prestación exigida en el tributo del que se trate, sin que sea necesario medie ninguna razón, de acción u omisión del representante o sucesor, para tener la responsabilidad solidaria; tal es la esencia de la obligación accesoría. Situación semejante ocurre con los Agentes de Percepción y Retención, pero en estos se advierte una diferencia, pues que éstos teniendo en la relación tributaria una obligación última "de dar" (el tributo que recauden o retengan, al Fisco) están prevenidos de la obligación "de hacer", cual es la acción de recaudar el tributo o la acción de retenerlo propiamente. Acción que, mandada por la Ley, debe cumplirse so pena de la sanción por la infracción que conlleva su incumplimiento. Acción de recaudar o retener que de cumplirse o no, determina la obligación ulterior de uno y otro Agente, con relación al Sujeto Activo.

Responsabilidad del Agente de Percepción y Retención.- Con lo dicho en la última parte del párrafo anterior y a fin de establecer la responsabilidad o más bien el tipo de obligación que tienen los Agentes de Percepción o Retención *—para el caso del Impuesto a la Renta hemos de concretarnos al Agente de Retención pues la legislación no concibe la existencia del primero como sujeto pasivo en este impuesto—*, debemos analizar el contenido de la Ley, así el artículo 29 del Código Tributario dice:

"Art. 29.- Alcance de la Responsabilidad.- La responsabilidad de los agentes de retención o de percepción es directa en relación al sujeto activo y por consiguiente son los únicos obligados ante éste en la medida en que se haya verificado la retención o percep-

ción de los tributos; y es solidaria con el contribuyente frente al mismo sujeto activo, cuando no se haya efectuado total o parcialmente la retención o percepción.

Sin perjuicio de la sanción administrativa o penal a que hubiere lugar, los agentes de retención o percepción serán responsables ante el contribuyente por los valores retenidos o cobrados contraviniendo las normas tributarias correspondientes, cuando no los hubieren entregado al ente por quien o a cuyo nombre los verificaron." (los subrayados son míos)

Entonces, partiendo de la acción de *hacer la percepción o la retención* que exige la calidad de Agente de Percepción o Retención de la obligación, tendremos la posibilidad de que esta se cumpla o no. Si es que esta acción se cumple, es decir si es que efectivamente se percibe o retiene el Impuesto, ésta podrá cumplirse primero observando estrictamente Ley, allí el contribuyente retenido queda liberado —sin importar que el agente deposite o no el tributo retenido— porque el agente quedará como único obligado (el contribuyente deberá proveerse de debida prueba del impuesto pagado al perceptor o del que se le haya retenido —factura y comprobante de retención) y, segundo, si es que se cumple pero fuera de Ley, y no se deposita al Fisco lo percibido o retenido, quedará el Agente responsable frente al contribuyente. (es de anotar aquí que si es que se produce una percepción o retención fuera de Ley, y es entregada al Fisco, el contribuyente tiene acción de pago indebido contra éste. art. 323 Código Tributario). En la otra probabilidad, de que el Agente de Percepción o de Retención no cumpla con su obligación de retener, o la haya cumplido en

forma parcial, tendremos que de lo que se trata ya no es una obligación principal que excluya a la del contribuyente —como dice la norma transcrita “único obligado”—, sino de una obligación solidaria y accesorio, que es tal siempre que exista la principal, la del contribuyente; probabilidad ésta que es de la que se trata en este análisis.

EL AGENTE DE RETENCIÓN Y SU RESPONSABILIDAD SOLIDARIA:

Si el Agente de Retención no cumple su obligación de retener o retiene parcialmente el impuesto, sobre lo que no retenga es solidario con el contribuyente —se desprende de la norma antes transcrita—, entonces será requisito indispensable para determinar la responsabilidad del agente, se establezca primero que la obligación del contribuyente, de aquel al que se debió realizar la retención del impuesto y no se la hizo o se la hizo en parte, existe y está pendiente de pago. Solamente si es que la obligación del contribuyente está pendiente de cumplimiento, pende también la solidaria con él —frente a la prestación debida por el primero y en la medida en la que debió hacerse la retención por el segundo— del Agente de Retención que no cumplió su obligación de hacer, de hacer la retención. Si la obligación del contribuyente está cumplida, se extingue en consecuencia aquella del Agente de Retención, por su accesoriedad a la primera; será claro que las sanciones por la infracción cometida por el Agen-

te proceden (multas), pero no podrá exigirse el pago del impuesto, solidario con el contribuyente, porque éste ya lo pagó.

EL AGENTE DE RETENCIÓN, “RESPONSABLE” EN EL IMPUESTO A LA RENTA GLOBAL.-

Siendo el Impuesto a la Renta Global un impuesto directo, en el que el contribuyente lo determina mediante su declaración anual, hemos de convenir entonces que como obligación tributaria es exigible solamente desde que se determina en la declaración, o no habiéndose presentado declaración desde que haya fenecido el plazo para presentarla y una vez que la Administración Tributaria lo determine y liquide por un proceso fiscalizadorio. La obligación tributaria principal, así establecida, genera la accesorio del responsable, siempre y cuando la obligación determinada este pendiente o impaga, pues de lo contrario al encontrarse extinguida —por cualquier modo, siendo el común el pago—, también lo estará la obligación solidaria y accesorio del responsable, siempre y cuando éste, como dijimos antes, no haya realizado la retención o lo haya hecho en parte.

Si es que el Agente de Retención en cambio, si realizó la retención, independientemente de la determinación o no de la obligación del contribuyente (incluso de no haberse cumplido aún el plazo para declarar) queda como único obligado del impuesto que retuvo, liberando al contribuyente del pago hasta por el valor retenido,

liberación de pago que como crédito tributario efectivizará el contribuyente cuando declare el impuesto, restándolo del impuesto que cause o considerándolo como un saldo a su favor para su posterior reclamo por el pago indebido o en exceso que se produzca de no causar impuesto o causar uno menor.

Este último asunto planteado es muy claro en cuanto a la obligación del agente de retención, pero el primero (cuando del Agente de Retención no hace la retención) se presenta un tanto oscuro, o más difícil de establecer o de determinar, sabiendo que la determinación se hará solo por vía de fiscalización —ya que el Agente de Retención, actuando de buena fe, no se habrá percatado del incumplimiento y al no conocerlo no corregirá el error por su cuenta—, ya que para determinar la obligación solidaria del Agente habrá que determinar la existencia de la obligación del contribuyente. Necesaria y obligatoria es la determinación previa al contribuyente para relacionarla, como correspondería, a la obligación accesorio y solidaria del Agente,

para allí si, por no haber realizado la retención del impuesto, que hubiera correspondido realizar, glosarlo solidariamente.

El legislador ecuatoriano, seguramente con el afán de aliviar la tarea fiscalizadora en cuanto a Retención del Impuesto a la Renta se trata, estableció durísimas sanciones pecuniarias a la infracción de aquellos que siendo Agentes de Retención no practican la retención. Sanción que hasta la reforma introducida por la Ley 2001-41 publicada en el Registro Oficial suplemento 325 de 14 de mayo de 2001, involucraba el pago del valor del impuesto no retenido con más el recargo del 100%; y, que luego de la reforma y hasta hoy es de un valor igual al del impuesto no retenido (sin el 100% de recargo), conforme el art. 49 de la Ley de Régimen Tributario Interno inciso tercero⁸. Sanción lesiva que es tal, porque no solamente busca purgar al infractor de su falta, sino porque por ella pretende resarcir el impuesto no retenido, aunque a lo mejor y casi con certeza si pagado por el contribuyente.

CONCLUSIONES:

1.- La Obligación del Agente de Retención del Impuesto a la Renta, solidaria y accesoria con la del Contribuyente del Impuesto del que correspondía realizar la retención de que se trate, es tal siempre que no haya realizado la retención; de lo contrario es una obligación principal y autónoma de la del Contribuyente al que retuvo el impuesto.

2.- Por el hecho de la retención el contribuyente al que se la practicó queda liberado del impuesto por el valor de la retención, pudiendo incluso reclamar la devolución de ese crédito tributario de ser los valores retenidos mayores al impuesto que cause en el ejercicio.⁹

3.- La determinación de la obligación tributaria, del Agente de Retención que no retuvo, se supedita a la determinación que haga la Administración Tributaria al Contribuyente al que

debió retener y no lo hizo; determinación en la que glosado el impuesto impago como obligación principal se glosará la accesoria y solidaria del "responsable", Agente de Retención, que no cumplió con su obligación de hacer -de hacer la retención-.

4.- Al fiscalizar a un Agente de Retención que no haya cumplido su obligación de retener no se podrá determinar válidamente como obligación tributaria suya el impuesto no retenido, sin determinar que aquel al que debió retener no ha cumplido su obligación tributaria de pago. Podrá en todo caso glosarse la infracción e imponerse la sanción que quepa, como sanción y no como impuesto impago, considerándose las limitaciones legales al monto de la sanción¹⁰; y, como indemnización por la falta de disposición de los recursos anticipados por parte del Estado, los intereses desde la fecha en la que debió declararse y depositarse la retención hasta la fecha en la que el contribuyente declaró y pagó efectivamente su Impuesto a la Renta Global anual.

NOTAS

⁹ MORALES Jorge: "Teoría General de las Obligaciones" 1era. Edición Universidad de Cuenca, 1995

¹⁰ Código Civil del Ecuador Art. 1513.- Las obligaciones son civiles o meramente naturales.

Civiles, las que dan derecho para exigir su cumplimiento.

Naturales, las que no confieren derecho para exigir su cumplimiento; pero que, cumplidas autorizan para retener lo que se ha dado o pagado en razón de ellas.

Tales son:

1a.- Las contraídas por personas que, teniendo suficiente juicio y discernimiento, son, sin embargo, incapaces de obligarse según las leyes, como los menores adultos;

2a.- Las obligaciones civiles extinguidas por la prescripción;

3a.- Las que proceden de actos a que faltan las solemnidades que la ley exige para que surtan efectos civiles; como la de pagar un legado impuesto por testamento que no se ha otorgado en la forma debida; y,

4a.- Las que no han sido reconocidas en juicio, por falta de prueba.

Para que no pueda pedirse la restitución en virtud de estas cuatro clases de obligaciones, es necesario que el pago se haya hecho voluntariamente por el que tenía la libre administración de sus bienes.

¹¹ Código Civil del Ecuador Art. 2262.- Fianza es una obligación accesoria en virtud de la cual una o más personas responden de una obligación ajena, comprometiéndose para con el acreedor a cumplirla en todo o parte, si el deudor principal no la cumple. La fianza puede constituirse, no sólo a favor del deudor principal, sino de otro fiador.

¹² Código Tributario del Ecuador : Art. 24.- "Contribuyente.- Contribuyente es la persona natural o jurídica a quien la Ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador..."



⁵Código Tributario del Ecuador: Art. 25.- "Responsable.- Responsable es la persona que sin tener el carácter de contribuyente debe, por disposición expresa de la Ley, cumplir las obligaciones atribuidas a éste. ..."

⁶Código Civil del Ecuador: "Art. 1557.- El acreedor podrá dirigirse contra todos los deudores solidarios juntamente, o contra cualquiera de ellos a su arbitrio..."

⁷ En la Obra "Curso de Derecho Financiero y Tributario" de Martín Querant y otros, pág. 284, se cita a los autores Calvo Ortega y Rodríguez Bereijo de quienes se dice asimilan la responsabilidad tributaria a una fianza legal pura.

⁸ Art. 49 Ley de Régimen Tributario Interno, inc. 3:"...El incumplimiento de las obligaciones de efectuar la retención, presentar la declaración de retenciones, depositar los valores retenidos y entregar los comprobantes en favor del retenido, será sancionado con las siguientes penas: 1. De no efectuarse la retención, de hacerla en forma parcial o de no depositar los valores retenidos, el agente de retención será obligado a depositar en las entidades autorizadas para recaudar tributos el valor total de las retenciones que debiendo hacerse no se efectuaron, o que realizadas no se depositaron, las multas e intereses de mora respectivos, sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Código Tributario..."

⁹ Inciso primero y segundo del Cuarto artículo innumerado agregado a continuación del artículo 42 de la Ley de Régimen Tributario Interno: "Crédito Tributario.- El impuesto retenido de acuerdo con los artículos anteriores constituirá crédito tributario para el contribuyente cuyo ingreso hubiere sido objeto de retención, quien podrá compensarlo del total del impuesto causado en su declaración anual.

En el caso de que la retención a la que se refiere este artículo y/o los anticipos sean mayores al impuesto causado, el contribuyente podrá a su opción solicitar el pago en exceso, sin perjuicio de la devolución automática prevista en el Código Tributario, o compensarlo con el impuesto del cual fue objeto la retención o anticipos, que cause en ejercicios impositivos posteriores; la opción así escogida por el contribuyente respecto al uso del saldo del crédito tributario a su favor, deberá ser informada oportunamente a la Administración Tributaria, en la forma que ésta establezca."

¹⁰ Art. 46 de la Ley 51, Publicada en el Registro Oficial 349 de 31 de diciembre de 1993, reformado por el lit. a) del Art. 49 de la Ley 99-24, publicada en el Registro Oficial Suplemento 181 de 30 de abril de 1999: "Las faltas reglamentarias definidas en el Código Tributario y demás leyes tributarias serán sancionadas con multas de hasta cien unidades de valor constante (UVC). Las contravenciones, con multas de hasta doscientas unidades de valor constante (200 UVC's)."



LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA CAPITALISTA MUNDIAL

Marco Salamea Córdova

1.- INTRODUCCION

- El sistema capitalista -o "sistema-mundo capitalista" para usar una categoría acuñada por Immanuel Wallerstein - ha atravesado desde sus inicios (siglos XV-XVI) diversos periodos: un primer y largo periodo de transición, desde el feudalismo hasta la consolidación del predominio del modo de producción capitalista, que se da con la llamada revolución industrial (mediados del siglo XVIII); un segundo periodo, en el que el capitalismo consolidado como el modo de producción dominante asume la forma de un capitalismo de libre competencia (desde mediados del XVIII hasta fines

del XIX); y, un tercer periodo, en el que el capitalismo asume una forma monopolista y se va transformando plenamente en un sistema mundial o global (desde fines del siglo XIX hasta la actualidad).

- Asistimos, entonces, desde hace más de un siglo a un capitalismo cada vez más mundializado o globalizado, donde se da un predominio de la exportación de capitales sobre la exportación de mercancías, destacándose el fenómeno de la expansión del capital monopolista expresado en las llamadas empresas transnacionales. Un proceso de mundialización sustentado en una internacionalización creciente del capital y en la socialización internacional de los procesos de trabajo, que se operaría con modificaciones importantes en la relaciones mundiales de producción y, por tanto, con una reconstrucción de las relaciones entre los países capitalistas centrales y los periféricos, esto es, con una reconstrucción del carácter del imperialismo capitalista. Y es que, según sostiene Samir Amín, dentro de una visión histórica general de su expansión "el capitalismo ha sido siempre, desde sus orígenes un sistema polarizante por naturaleza, es decir imperialista. Esta polarización - es decir, la construcción concomitante de centros dominantes y periferias dominadas y su reproducción más profunda en cada etapa- es propia del proceso de acumulación de capital, fundado sobre los que yo he llamado la ley del valor mundializada" (1).

Como parte de ese proceso se darían también otras modificaciones importantes, que tienen que ver con la relación entre propiedad jurídica y propiedad económica, con el tipo de plusvalía o extorsión de la fuerza de trabajo, con la naturaleza y la forma de organización de las unidades de producción, etc.; a las que se añadirían las modificaciones producidas en la estructura social, política e ideológica del sistema capitalista. En este sentido, asimismo, asistimos desde hace más de un siglo a un capitalismo

que, en sustitución al capitalismo liberal o de libre competencia, se caracteriza por ser regulado o dirigido por el Estado.

- El periodo del capitalismo como un sistema mundial, de carácter monopolista y regulado por el Estado conllevaría, empero, un proceso de desarrollo que atravesaría algunas fases o etapas: una etapa inicial (desde fines del siglo XIX hasta 1930); una fase de consolidación (desde 1930 hasta finales de la II guerra mundial); una etapa de "capitalismo monopolista de Estado" o CME (desde 1945 hasta mediados de los 70); y, la etapa actual, bautizada generalmente con el nombre de globalización.

A su vez, al interior de esta última etapa o del capitalismo globalizado, es posible distinguir diversos momentos o coyunturas, en función de las variaciones ocurridas en la dinámica económico-política y en el nivel de las fuerzas sociales a nivel mundial.

Hacer referencia a las características del sistema capitalista mundial en su actual etapa o globalización, y analizarla en algunas de sus manifestaciones y tendencias en el marco de la presente coyuntura mundial, tales son los objetivos del presente artículo.

2.- LA ETAPA ACTUAL DEL CAPITALISMO MUNDIAL

Desde mediados de los años setenta del siglo XX el sistema capitalista mundial comporta una serie de cambios, a tenor del agotamiento que sufre la expansión económica de postguerra, cambios que al involucrar a todo el planeta han

recibido en su conjunto el nombre de globalización.

Si la internacionalización creciente del capital es consubstancial a la dinámica del capitalismo, con la globalización ella se ha intensificado; con lo que la producción de mercancías, su comercialización y los flujos financieros se desarrollan a escala mundial; concomitante a lo cual se dará una mundialización de las decisiones económicas, puesto que estas se toman en espacios institucionales globales tales como el FMI, BM, OMC, y que tendrían como espacios reales de poder a las empresas transnacionales .

Esa intensificación de la internacionalización del capital ha ido acompañada de una nueva revolución tecnológica, la quinta, que al tiempo que ha permitido incrementar la productividad del trabajo ha transformado la organización de los procesos productivos. Una revolución que implica el desarrollo de nuevas tecnologías basadas en la microelectrónica (que convierte en industrias núcleo a las telecomunicaciones, la informática y la robótica), a la que se integraría la biotecnología, y que conllevaría el paso de los sistemas de producción en masa (o fordismo) a los sistemas de producción altamente integrados y cada vez más flexibles, donde la competencia se afirma en la calidad.

Una tercera característica de la etapa actual del sistema capitalista mundial tiene que ver con una nueva división internacional del trabajo, en cuyo marco los países periféricos son llevados a reprimarizar sus economías y, por ende, ha desindustrializarse, mientras los países capitalistas centrales concentran el grueso del comercio, las inversiones productivas, la tecnología y los créditos; amén de que se produciría una diferenciación creciente entre los países de la periferia, como por ejemplo, entre aquellos exportadores de manufacturas que han tenido un alto crecimiento económico(como los

llamados "tigres asiáticos") y aquellos que a duras penas tratan de sobrevivir como exportadores de bienes primarios. Un lugar particular dentro de esta nueva geoeconomía mundial ocuparía China dado su gran empuje económico de los últimos años y la consolidación de su inserción en el mercado mundial. La constitución de bloques económicos y/o comerciales regionales constituye otra de las características de la actual etapa capitalista mundial, destacándose entre ellos la Unión Europea (que asoma como el bloque más consolidado), el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), el MERCOSUR, el espacio económico conformado por los países del Asia del Pacífico y la futura constitución del ALCA.

La configuración de estos bloques, al tiempo que da cuenta del predominio del mercado externo sobre los mercados internos, denota la competencia por el liderazgo que se establece entre los principales centros de poder económico mundial.

Al respecto, si cada uno de los periodos y fases por los que ha atravesado el sistema capitalista a nivel mundial ha estado presidido por la hegemonía o predominio de una de las potencias capitalistas (primero Inglaterra, posteriormente Alemania, y luego, a partir de la fase del capitalismo monopolista de Estado, los Estados Unidos), en la fase actual del capitalismo mundial o monopolista la hegemonía seguirá siendo ostentada por los Estados Unidos, y más específicamente por sus empresas monopolistas. Esto, sin embargo, no excluye una exacerbación de la competencia económica entre las metrópolis (entre sus monopolios) y una pugna por un mayor control sobre las economías de los países periféricos.

La etapa actual del capitalismo mundial tendría, también, como otro de sus rasgos básicos una menor regulación económica por parte del Estado, una situación que se ampara en un

modelo de política económica neoliberal, y que ha provocado un creciente proceso de liberación económica, de mercantilización de nuevos bienes y servicios, y de privatizaciones, acompañado todo esto de una disminución drástica de los programas sociales. Una política que, empero, sobre todo se aplica en los países periféricos o dependientes, puesto que mientras se promueve el discurso del libre mercado por parte de los países centrales y de los organismos financieros multinacionales, se da paso a prácticas proteccionistas en los países centrales.

Estas políticas de desregulación económica (que incluye la desregulación financiera), unidas a la revolución en las telecomunicaciones y la informática, harían posible la gran expansión del capital financiero que es otra de las características del capitalismo mundial actual; una expansión que se sustenta en la captación y centralización de excedentes por parte de dicho capital, dado los problemas de rentabilidad de las actividades productivas asociados a la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, provocándose un desajuste decreciente entre los flujos financieros y la economía real, esto es, un incremento de la economía especulativa-financiera y el fenómeno de las llamadas "burbujas financieras" que al reventarse provocan los denominados crac y situaciones reiteradas de crisis. "Las burbujas financieras no tienen una relación con la economía real pues se basan en rumores, suposiciones, etc, que llevan a incrementos ficticios o pasajeros de las acciones, lo que provoca una vulnerabilidad del sistema"(2).

A ese respecto, los prolongados periodos de crisis combinados con breves periodos de recuperación económica, que se producen desde mediados de los años 70 del siglo XX, darían cuenta de que la crisis general en la que entonces entró la economía capitalista mundial no ha sido superada y de que, por ende, seguiría-

mos dentro de la fase depresiva (fase B) del ciclo económico (o ciclo de onda larga según el modelo de Kondratieff).

Algunos autores, incluso, llegarían a plantear que nos encontraríamos ante una crisis final del capitalismo o ante una crisis sistémica "La administración de la crisis, basada en una brutal reversión de las recetas del libre mercado liberal - dice Samir Amin - trata de imponerse de nuevo... Pero el éxito temporal de este pensamiento utópico ultra-reaccionario simplemente es el síntoma de su declinación - cuando la brujería ocupa el lugar de la racionalidad - que viene a testimoniar que en los hechos el capitalismo objetivamente está pronto a ser trascendido"(3). Mientras que Inmanuel Wallerstein, al plantear que los mecanismos de ajuste para controlar la virulencia de cada una de las contradicciones que aquejan al actual sistema mundo han sufrido en cada caso su propia tensión, manifiesta: "Podríamos decir que la acumulación de dichas tensiones significa que el sistema-mundo moderno está llegando a una situación de crisis sistémica sino es que ya lo está"(4), una crisis que permitiría la estructuración de un nuevo sistema histórico, aunque según él no puede decirse con seguridad que tipo de sistema será.

No obstante, como señala José María Tortosa, siempre se ha dicho que las crisis capitalistas son finales o sistémicas, sin reparar en que el sistema siempre ha tenido una inmensa capacidad de adaptación (5).

Aún más, desde otra perspectiva se sostiene más bien que estaríamos en el inicio de una nueva fase expansiva (fase A) y, por tanto, en el comienzo de una nueva onda larga (la quinta). Y uno de los fenómenos que se resalta como evidencia de esto sería precisamente la actual revolución tecnológica, pues los ciclos de innovación tecnológica se producirían precisamente como corolario de la fase B del ciclo

económico y, consiguientemente, como preanuncio de una nueva fase de recuperación sostenida o de expansión. Una innovación que lamentablemente, sin embargo, no tomaría en cuenta las secuelas medioambientales que genera, sobrecalentamiento, contaminación, agotamiento de recursos, etc. De aquí que la globalización comportaría un deterioro ecológico, que implicaría una creciente internacionalización de las externalidades.

Otro de los hechos que se presentaría como evidencia del inicio de una nueva fase expansiva es el incremento relativo de la participación estatal en el control de determinados indicadores económicos, y esto como reacción frente a los resultados negativos que acarrearía la puesta en práctica de la prédica antiestatista del neoliberalismo. Y es que, mientras las fase B del ciclo económico se caracterizaría por una reducción del papel del Estado en la economía (de desprestigio del Estado y de prestigio de lo no gubernamental), la fase A implicaría una presencia importante del Estado en la economía, desarrollándose incluso un mayor espacio para los nacionalismos estatales.

La tendencia de "mas mercado y menos Estado" estaría entonces cambiando según algunos autores, como Tortosa, lo que implicaría que estaríamos ante el debacle de la ola neoliberal y el ascenso de una pequeña ola antineoliberal.

Empero, habría que ver si las críticas reiteradas al neoliberalismo, realizadas incluso desde algunos Gobiernos, comportan su retirada; además de que el Estado y su función económica nunca han estado en entredicho en los países centrales, de aquí el proteccionismo de sus economías. Aún más, el intervencionismo del Estado se constituye en un elemento consubstancial a la naturaleza del sistema mundial capitalista en su tercer periodo (el periodo del capitalismo monopolista o imperialista), un asunto que tie-

ne que ver con las transformaciones políticas operadas en dicho sistema en este periodo.

3.- LO POLÍTICO EN EL CAPITALISMO ACTUAL

El tránsito del capitalismo de libre competencia al capitalismo monopolista está marcado, en lo político, en primer lugar, por el tránsito de una forma liberal de Estado a un Estado interventor, y esto porque la economía capitalista tendría una serie de condiciones objetivas (como la gestión de la moneda y de la fuerza de trabajo) que obligan a una participación del Estado que vaya más allá de proveer las denominadas condiciones generales de la acumulación de capital y le convierten en un soporte o agente activo de la propia acumulación (en una suerte de "capitalista colectivo ideal"). Un intervencionismo del Estado en la economía que se verá reforzado sobre todo en la tercera fase del periodo del capitalismo monopolista (desde 1945 hasta mediados de 70), llamada precisamente por esto como la fase de capitalismo monopolista de Estado (CME), a la que contribuye el despliegue, como forma de política económica dominante en el mundo, del keynesianismo.

Sin embargo, a partir de la crisis de mediados de los setenta que marca el inicio de la fase actual del capitalismo monopolista o globalización, y a tenor del predominio de las políticas económicas neoliberales, el intervencionismo estatal se vería reducido, pero no desaparecido; lo cual significa que la forma del Estado capitalista sigue siendo intervencionista, no obstante que la

forma de política económica sea ahora predominantemente neoliberal. Y es que, de hecho el neoliberalismo no significa ausencia del Estado en la economía, como lo planteó el viejo liberalismo, sino un grado y una forma diferente de intervención estatal.

Asimismo, a pesar de la intensificación de la internacionalización del capital, que la actual fase del sistema capitalista mundial conlleva, los Estados nacionales no han sido suprimidos, al menos en su existencia como estructuras jurídicas independientes. Y decimos al menos en este tipo de existencia puesto que, en diversos ámbitos, el poder real de la mayoría de Estados ha sido puesto en entredicho por la configuración de ciertos espacios de poder supraestatal a escala mundial, lo que tiene que ver con las transformaciones políticas ocurridas en la fase actual del capitalismo mundial.

Entre esas transformaciones podemos ubicar, en primer lugar, lo que se puede calificar como globalización del poder político, que correría paralelo a la globalización del poder económico representado en las empresas transnacionales, y que se expresaría en la existencia de instrumentos de poder mundial desde donde se toman las decisiones de carácter económico (FMI, BM, OMC, BID, UE, etc.) y político (ONU, OTAN, el Estado norteamericano); pudiendo hablarse, también, de la búsqueda de una gobernabilidad mundial.

En correlación con esa transformación habría, en segundo lugar, un debilitamiento de la soberanía de los Estados nacionales, al haberse debilitado su capacidad decisoria en los diversos ámbitos de su gestión: económico (con la imposición transnacional de políticas económicas de carácter neoliberal), social (con la transnacionalización de un modelo de política social que debilita los llamados Estados de bienestar, mercantiliza los servicios sociales y enfatiza en los programas meramente compensatorios)

político (con la transnacionalización de sistemas de coerción, leyes de seguridad, estados de excepción, y la coordinación de mecanismos y acciones de represión). En este sentido, como nunca antes, se observaría una supeditación de los poderes políticos de los Estados nacionales al poder económico capitalista mundial.

En tercer lugar, y relacionado con lo anterior, se daría una recurrente crisis de legitimidad de los sistemas políticos, que incluye al Estado, a los Gobiernos, a los partidos y a la propia actividad política; una crisis que se expresa como una crisis de gobernabilidad, y que se liga a la menguada capacidad de las autoridades estatales para responder a las demandas de los miembros de la sociedad.

No obstante dicha crisis, otra característica de la fase actual del capitalismo mundial, sería la tendencia a convertir al modelo liberal de democracia (una democracia formal, individualista y meramente representativa) en un modelo global y dominante, un modelo que tendería a presentarse cada vez más elitista (con una profundización de la separación entre expertos y masas) y autoritaria (con crecientes restricciones a los derechos civiles y libertades políticas).

Estas tendencias autoritarias de la democracia, y en general de los Estados, se agudizarían luego de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, puesto que a pretexto de combatir el terrorismo se abrirían mayores oportunidades para imponer mayores regulaciones, restricciones y violaciones a los derechos humanos; una situación que se daría en los mismos EEUU, que se han presentado siempre como un modelo para la defensa de esos derechos.

Justamente, sobre este punto, sociólogos como José María Tortosa, hablan de que a partir del

11 de septiembre se consolida la tendencia hacia una nueva forma de fascismo o Estado capitalista de excepción, recordándonos la expresión de Baudrillard en el sentido de que la mundialización liberal está a punto de convertirse en lo inverso, en una mundialización policial (6). Una tendencia que se sustentaría en la gran crisis que vive hoy el sistema capitalista mundial, con el incremento de la desigualdad y la pobreza, con la presencia de clases medias como "clases asustadas", con crisis económica, incertidumbre financiera, unilateralismo, etc. "Una revista tan poco sospechosa como The Economist, a poco del 11 de septiembre, ya había levantado acta del recorte generalizado de las libertades públicas en muchas partes del mundo. Lo sucedido con la guerra de Afganistán y luego con la de Irak no ha hecho sino remachar la tendencia en países llamados hasta ahora como democráticos pero cuyo nivel de participación e implicación ciudadana es claramente menguante. Esto sin mencionar la probabilidad de que nos encontremos al final de un ciclo de democratizaciones (que, en realidad, han sido democracias de baja intensidad) y al comienzo de un nuevo ciclo de golpes de estado en sentido estricto o, incluso, en la modalidad mediática contemporánea" (7).

La presencia de regímenes represivos, ya sea bajo la envoltura de una formalidad democrática o de una abierta dictadura, tendería a convertirse además en la respuesta política de los Estados frente a la agudización de las contradicciones sociales y la exacerbación de los conflictos políticos, que el neoliberalismo va provocando al interior de las sociedades capitalistas.

En efecto, hoy en el mundo asistiríamos a un incremento de la polarización y pauperización social. Las tradicionales contradicciones de clase han dado paso a nuevas contradicciones, entre las que sobresalen aquellas que se dan entre los sectores capitalistas monopólicos y aquellos sectores no monopólicos, entre las cla-

ses capitalistas transnacionales y las burguesías nacionales, así como entre los miembros de una misma clase; además de la presencia de contradicciones y conflictos no clasistas (étnico-culturales, de género, generacionales, de religión, etc.). Al decir de Tortosa, asistiríamos al fin de las "clases peligrosas", produciéndose la desindustrialización de la clase obrera que es un fenómeno que se asocia a la crisis de la ideología sindical; mientras que de otro lado se daría la globalización de la clase dominante (cuya mayor expresión sería el Foro Económico de Davos) y la aparición de las "clases asustadas que son aquellas clases medias bajas que temen caer en la pobreza o que los pobres les asalten" (8).

Asimismo, asistiríamos actualmente a un incremento de la desigualdad, que afecta sobre todo al género femenino, a los ancianos y niños, a los estratos bajos, y a ciertas etnias, regiones y naciones. Si por un lado habría un incremento de la explotación a los pobres, por otro lado se denotaría un incremento de la subvención para los ricos, una suerte de Estado de bienestar para las empresas. Si en algunos países el impuesto es menor para las empresas más fuertes, es mayor para las más débiles; e, igualmente, si en algunos países (como Suecia) la diferencia entre el salario más alto y el más bajo es de 20 a 1, en otros (como EEUU) es de 475 a 1.

Asociado a ese incremento de la desigualdad en el reparto del ingreso, se ha dado un colosal aumento de la pobreza. Un aumento que iría de la mano con la fase B del ciclo económico, pero que, también, tendría que ver con factores de carácter interestatal (la relación norteamericano), estatal (que, a su vez, pueden ser de carácter económico, político y cultural) y grupal (la vulnerabilidad de ciertos grupos).

Por otra parte, estos incrementos en la desigualdad y pobreza expresarían el incremento en el mundo de la llamada violencia estructural,

junto a la cual se ha dado, también, un crecimiento de la violencia directa y de la denominada violencia cultural. Tipos de violencia cuyos agentes serán individuos, grupos, pero también Estados, especialmente cuando uno de estos quiere seguir imponiendo en el mundo su hegemonía, como será el caso del Estado estadounidense.

4.- EL NUEVO CICLO DE HEGEMONIA NORTEAMERICANA

Si usualmente cada periodo o cada fase del sistema capitalista mundial, o – para decirlo en base al modelo de los ciclos económicos de Kondratieff- cada ciclo de onda larga, conlleva la presencia de un país capitalista como potencia hegemónica en el mundo, en la actual etapa del capitalismo mundial (que corresponde a la fase B del ciclo económico y que se inicio a mediados de los años setenta del siglo XX) asistimos a un segundo ciclo de hegemonía de los EEUU. Y decimos segundo, puesto que el primer ciclo de su hegemonía se dio durante la anterior fase del capitalismo mundial (durante la fase del CME) que se estableció al final de la segunda guerra mundial (y que correspondió a la fase A del ciclo económico).

Esta hegemonía, sin embargo, no implicaría la ausencia de contradicciones y disputas entre las diversas potencias capitalistas integrantes de la denominada "triada": EEUU, Europa occidental y Japón; amén de los conflictos (la "guerra fría") que enfrentaría a estas potencias (y particularmente EEUU) con lo que fue el llamado bloque socialista encabezado por la extinta URSS.

La caída de dicho bloque y la desintegración de la URSS a fines de los ochenta, marcó el inicio de una nueva coyuntura política en el mundo, caracterizada por el triunfo del capitalismo como sistema mundial, por su imposición como el único mundo, y por la consagración de la hegemonía norteamericana.. El viejo orden político mundial había dado paso a un nuevo orden, un orden unipolar, cuya primera demostración de fuerza sería la primera guerra del golfo dirigida por los EEUU.

No obstante, la rivalidad económica que enfrentarían los EEUU por parte de las otras potencias económicas de la triada, especialmente de aquellas coaligadas en la Unión Europea, y por parte de aquellos países de creciente prosperidad económica ubicados en el Asia del pacífico, sobre todo China, más los crecientes problemas económicos internos relacionados con la sobreproducción, empezaría a provocar un cierto relajamiento de su hegemonía; en una situación que llevaría a la necesidad de contar con un contexto que le permita relanzar y fortalecer su condición de potencia hegemónica. Y este contexto sería facilitado precisamente por los atentados terroristas del 11 de Septiembre del 2001.

A partir de esos sucesos, y debido a la presencia en el Gobierno de los EEUU de un sector ultraconservador encabezado por el Presidente George W Bush, este país desataría una ofensiva orientada a reforzar su poder económico y garantizar su predominio político y militar en el planeta, con pretensiones de asumir una suerte de mando supremo y unilateral, más allá de cualquier legislación y ordenamiento institucional mundial (más allá de la ONU), y usando como retórica legitimadora la necesidad de combatir a un nuevo enemigo, el terrorismo fundamentalista musulmán. En este sentido, la invasión a Irak ocurrida en el 2003, o "segunda guerra" del golfo, comportaría la evidencia más significativa de lo que el Estado norteamerica-

no, bajo sus actuales autoridades, están dispuestas a hacer para asegurar su hegemonía indiscutible en el mundo: el desate de una guerra permanente (una suerte de "apocalipsis perpetuo" como diría Alejandro Moreano en el libro que lleva este título), que tendría como justificación doctrinaria su tesis de "guerra preventiva", inserta en el documento "Estrategia de Seguridad Nacional para los Estados Unidos de América", y en el que se halla implícito también la ideología de un "destino manifiesto" en base a la cual se cree que los EEUU tienen la misión de liderar la lucha por la "libertad" en el mundo, la libertad de mercado y la libertad "democrática", además de que un buen sector de la élite norteamericana participaría de la creencia de que son una " nación elegida por Dios".

Al decir de autores como Samir Amín, el proyecto de la clase dirigente de los EEUU es extender la doctrina Monroe a todo el planeta, lo que supondría una estrategia militar global, a más de la consideración de su "interés nacional" como por encima de cualquier principio o derecho internacional. El derrumbe de la URSS y el desvanecimiento de los regímenes nacional-populistas nacidos de las luchas de liberación nacional posibilitarían que dicho proyecto se despliegue con vigor sobre todo el medio oriente, pero también en Africa y América Latina. Asimismo, la hegemonía de los EEUU y el "imperialismo colectivo" de la triada tendrían como elementos articuladores el predominio de las firmas trasnacionales que, independientemente de su nacionalidad, tienen intereses comunes en la gestión del mercado mundial: "La solidaridad de los segmentos dominantes del capital trasnacional con todos los integrantes de la triada es real, y se expresa en su afiliación al neoliberalismo globalizado. Los EEUU están vistos dentro de esta perspectiva como los defensores de sus intereses comunes" (9)

En efecto, tras el poder hegemónico de un Estado se oculta la realidad del poder hegemónico

del capital trasnacional, particularmente del norteamericano. De aquí la afirmación de Tortosa: "La guerra contra el terrorismo sirve a los mismos propósitos que otras guerras anteriores: entre otros, la de mantener en el poder a un grupo con evidentes conexiones empresariales, que lo que pretende es abandonar el capitalismo y pasar todavía a un sistema más rapaz que permita satisfacer sus intereses de manera más cómoda. Los contratos, sin licitación, concedidos a Bechtel, Halliburton, MCI (antes World Com), Exxon y demás filiales y subcontratadas van en esta línea y son el resultado más visible de la ocupación de Irak junto al aumento de la violencia en dicho país" (10)

De manera que, si como sostienen algunos, estaríamos al borde de una nueva fase expansiva(y por ende de un nuevo ciclo económico), que se vería favorecida por el papel keynesiano que jugarían el armamentismo y la guerra, cabría afirmar que estaríamos al borde de un tercer ciclo de hegemonía continuada de los EEUU.

Una hegemonía que en zonas como América Latina, pretendería ser asegurada a través de la constitución de una área de libre comercio (ALCA), y que sería vista por algunos como un intento por recolonizar esta parte del planeta.

Sin embargo, la continuidad de la hegemonía de los Estados Unidos en el mundo no estaría asegurada, al menos a mediano plazo. Tras el alarde de poder militar se evidenciarían contradicciones y dificultades. A nivel externo, los EEUU tendrían algunas desventajas reales frente a sus competidores, y a pesar de compartir con sus socios de la triada intereses comunes frente a los países del sur, también se darían posturas diferentes en sus relaciones con estos países, particularmente con los del medio oriente que son considerados de gran importancia geoestratégica para el proyecto hege-

mónico de los EEUU. El poderío económico de China se presenta como un reto para los EEUU, como su verdadero enemigo estratégico, dada las posibilidades de dicho país para convertirse en la futura potencia hegemónica mundial. Adicionalmente, los movimientos y las expresiones antiimperialistas, particularmente antinorteamericanas, van creciendo en el mundo, lo que se convertiría en un límite político real para una continuidad sin problemas del proyecto norteamericano de dominio mundial.

En lo interno, los EEUU ostentan el más grande déficit fiscal de su historia, agravado sin duda por el colosal gasto militar que supone su política belicista y de control militar en diversas partes del planeta; la recesión económica persiste y el desempleo aumenta; a lo que se une el incremento de las desigualdades sociales y la pobreza, así como una reducción en los gastos sociales; un panorama que, aunado a la sensa-

ción permanente de inseguridad y al recorte de las libertades públicas establecidas en la Patriot Act, podrían conducir en el futuro al desarrollo de espacios de oposición social y política interna cada vez más significativas.

Más allá de quien ostente ahora, o en el futuro, la hegemonía dentro del sistema capitalista mundial, este mismo sistema como tal acusaría contradicciones económicas, sociales y políticas cada vez más fuertes que, si son incapaces de ser resueltas dentro de su propia lógica reproductiva, pueden llevarlo a su colapso definitivo. Si esto no ocurrirá en lo inmediato, ocurrirá algún día, pues todo sistema histórico como tal es perecible. Mientras tanto, toca a los sujetos sociales y políticos alternativos, que hoy se gestan en el mundo, aunar esfuerzos en pos de diseñar y trabajar para que el futuro mundo post-capitalista sea realmente un mundo mejor para todos los seres humanos.

- (1) "Geopolítica del Imperialismo Contemporáneo": Samir Amin. Epílogo al libro Guerra Global, Resistencia Mundial y Alternativas (10.2001), de Wim Dierchxens y Carlos Tablada. Pág. 1
- (2) Módulo "Tendencias Actuales del Sistema Mundial": José María Tortosa, en la Maestría "Sociología y Desarrollo", Universidad de Cuenca. 9-13, 2. 2004.
- (3) "La Economía Política del Siglo XX": Samir Amin, en Revista "Rebelión-Economía". 7, 2000, pag. 7
- (4) El Futuro de la Civilización Capitalista: Immanuel Wallerstein. Ed. Icaria. 5, 1997, pag. 86
- (5) Módulo "Tendencias Actuales del Sistema Mundial": José María Tortosa, en la Maestría "Sociología y Desarrollo", Universidad de Cuenca. 9-13, 2. 2004.
- (6) Sistema Mundial en Transición: José María Tortosa. Material para la Maestría en "Sociología y Desarrollo", pag. 4
- (7) Ibid. Pág. 14
- (8) Módulo "Tendencias Actuales del Sistema Mundial": José María Tortosa, en la Maestría "Sociología y Desarrollo", Universidad de Cuenca. 9-13, 2. 2004.
- (9) "Geopolítica del Imperialismo Contemporáneo": Samir Amin. Epílogo al libro Guerra Global, Resistencia Mundial y Alternativas (10.2001), de Wim Dierchxens y Carlos Tablada. Pág. 6
- (10) Sistema Mundial en Transición: José María Tortosa. Material para la Maestría en "Sociología y Desarrollo", pag. 46

BIBLIOGRAFÍA:

-“Geopolítica del imperialismo Contemporáneo”: Samir Amín. Epílogo al libro Guerra Global, Resistencia Mundial y Alternativas (10.2001), de Wim Dierchxens y Carlos Tablada

-“La Economía Política del Siglo XX”: Samir Amín, en Revista “Rebelión- Economía”. 7, 2000

- Las clases sociales en el capitalismo actual: Nicos Poulantzas. Siglo veintiuno editores, México DF. 1976

- Sistema Mundial en Transición: José María Tortosa. Material para la Maestría en “Sociología y Desarrollo”. Universidad de Cuenca, 9-13, 2.2004

- El Futuro de la Civilización Capitalista: Immanuel Wallerstein. Ed. Icaria, 5, 1997



VIERNES DE DOLORES. A PROPÓSITO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA: EL CASO FYBECA.

Cecilia Méndez Mora

“Fuera, los pasos, las voces, la vida. Dentro el silencio sin silencio, la tierra con historia, los pinos verticales, el gorgori del viento en los cipreses, los sauces despeinados, los álamos tembiones, el damero de calles y avenidas entre nombres apellidos y fechas. Números y letras grabados en el bronce y el mármol para la eterna brevedad del tiempo. Y más lejos la isla de los pobres, cubiertas de cruces blancas como hechas de palitos de fósforos”.

Miguel Angel Asturias¹

1.- Tomo prestado de la novela de Asturias el nombre de la actual ponencia, debido al simbolismo del tema que me ocupa. Los sucesos del 19 de Noviembre de 2003. permiten reflexionar acerca de un proceso que viene configurándose en la sociedad y que por la naturaleza del contenido necesita mantener un perfil bajo, encuadrándose perfectamente en la estrategia de los conflictos de "Baja Intensidad". Si embargo por la envergadura de sus acciones que son ciertamente espectaculares y autoritarias han ido configurando un clima de expectativa y temor, mezcla con la que pretende alcanzar el ritmo de la cotidianidad, elemento que le permite pasar inadvertido pero a la vez legitimado.

Los acontecimientos del 19 de Noviembre, ocurridos en la ciudad de Guayaquil ponía en evidencia uno de los temas mejor trabajados desde los sectores propietarios y dominantes de nuestra sociedad, la **SEGURIDAD CIUDADANA**, tema en el que necesariamente se encuentra involucrado el Estado pues, aunque sea una instancia largamente cuestionada ha probado ser no solo eficaz en la implementación de esta recientes teorías de la seguridad, **sino que la constituye**, pues es a la sombra del Estado en el que crecen tales prácticas y discursos a cerca de la seguridad, que ya no es "Nacional"² como antes, sino es más cercana es más próxima a nosotros es "Ciudadana", es local acorde a los tiempos globalizadores. La cotidianidad y su ritmo quiso que la mañana del 19 de Noviembre **ocho vidas** se entrecruzaran en el territorio de una Farmacia, cinco de esas vidas han pasado han pasado a "justificar" el discurso explicatorio de los organismos de seguridad que en realidad son de la muerte, los han presentado como despreciables **DELINCUENTES**³, por cuyas vidas hoy también escribo y comparto estas líneas, pues por más delincuentes que hayan sido no tenían porque ejecutarlos sin ningún tipo de juicio sumario.

Sin duda el tema de la delincuencia es harto complejo y no voy a entrar en él, pero si preciso señalar que, son las condiciones en las que hoy se reproduce el capital y la extrema concentración de la riqueza sin ningún tipo de redistribución las que generan sin cesar los viejos y nuevos delincuentes, que es el trabajo sometido a flexibilización y su constante tercerización que es el temor, la **INSEGURIDAD POR LA VIDA**, la angustia por la sobrevivencia, la desesperanza y la incertidumbre de un futuro que se torna cada vez más diluyente y/o desconstituyente, los elementos estructurales que originan que vidas de más individuos hombres y mujeres quizás jóvenes, sin diferencia de etnia, ni edad transiten por la "peligrosa" frontera impuesta de lo permitido por la ley, por la normalidad social y por su legitimación. Quizá debamos interrogarnos si la crudeza con la que se combate a la delincuencia, pasa ya, como una normalidad social entre nosotros, tanto más cuanto la violencia con la que se expresa se convierte en un panorama cotidiano en el que transcurre la experiencia social⁴.

Dicho esto me propongo sustentar el tema de mi participación, sin duda estremeció a todos los ecuatorianos la violencia y crueldad de los acontecimientos del 19 de Noviembre, más cuanto que se había acribillado a tres hombres que en principio habían sido calificados como "delincuentes", **ESTIGMA** grave y del que todos quisiéramos escapar por las implicancias que ello genera, tanto para la vida individual de quien es adjetivado o adjetivada como tal, como para el entorno familiar y social, pues si en algo tuvo plena razón Ervin Goffman⁵ es en el señalamiento de los fuertes e impredecibles lazos de exclusión, deslegitimación de quienes son identificados como tales. Tres hombres: Carlos Andrade Almeida, Jhonny Gómez Balda⁶ y Jimmy Córdova, encontraron un destino común. Habían sido confundidos como delincuentes razón suficiente para que los miembros de las fuerzas de seguridad ciudadana acribillaran por

la espalda a Carlos Andrade y Jimmy Córdova y detuvieran sin retorno a Jhonny Gómez. Para sus familias en especial para sus esposas éste fue el comienzo de una pesadilla.

De la misma manera que la vida de estos tres hombres se entrecruzaron en el momento preciso del infortunio, la vida de sus tres esposas también concurrían al ritual de la muerte y a la constatación de lo que denomino **PRODUCCIÓN POLÍTICA DE LA IMPUNIDAD**, pues estas tres mujeres, mujeres de pueblo anduvieron todas las instancias que la Justicia ecuatoriana reconoce, invocaron a los Derechos humanos y los acudieron a todos los medios de comunicación para lograr sanción que mitigue el crimen de sus esposos, nada han conseguido.

Las **TRES DOLORES: DOLORES, VELEZ; DOLORES BRIONES Y DOLORES GUERRA**, nacieron y vivieron vidas separadas, probablemente jamás repararon en el simbólico de sus nombres, su cotidianidad doméstica se desenvolvió siempre en el franqueo de los límites de lo privado a lo público, no imaginaron nunca que sus vidas más privadas que públicas, adquirirían de pronto la notoriedad de lo público evidenciando efectivamente uno de los axiomas del feminismo de nuestra época de que "lo privado era público". Allanaron sin proponérselo el espacio de la noticia de crónica roja, luego la judicial, para en un tercer momento por la gravedad de lo acontecido y por las falsedades y la incompatibilidad de las declaraciones de los "ajusticiadores" el gobierno, el estado como institución reproductora de estas prácticas de asesinatos extrajudiciales, demandaran "investigaciones" de lo acontecido.

No obstante, ese alianamiento que por la fuerza de las circunstancias hacían las Dolores y a través de ellas todas las instancias defensoras de los Derechos Humanos no alcanza a cubrir el espacio de lo político en tanto **enjuiciamiento**

colectivo a la validez y a la legitimidad de las prácticas de la Seguridad Ciudadana, debido en mi opinión a dos elementos que considero graves que hoy comparto y que sin duda merecen una reflexión más profunda de quienes son mejores observadores.

Por un lado, esta el esfuerzo de quienes han instanciado e instituido como política pública a la Seguridad ciudadana, que naciendo como una respuesta a los "desordenes" que produce la pobreza, la migración, el desarraigo, la pérdida de horizontes por parte de una población crecientemente joven, se esfuerzan por encontrar no solo una explicación a la incontrolable delincuencia, sino una justificación para lo cual han convocado incluso a la academia para que se encargue de dar un "corpus teórico" a esta actividad que nace exclusivamente de la necesidad de preservar la seguridad de sectores claramente vinculados con la propiedad y la dirección hegemónica de la sociedad.

Si echamos una mirada a la producción de la "teoría de la seguridad ciudadana", encontramos que desde New York, a París, de Londres a Buenos Aires, de México a Bogotá, de Madrid a Quito, a Guayaquil a Cuenca, se ha esforzado en que el tema de la seguridad ingrese con estatus de teoría propia a fin de que pueda ser justificada e incluso tal propósito no ha obviado el retorno a viejas y peligrosas teorías como la lambrosiana que considera a la delincuencia como un hecho natural y que como tal hay que tratarla y la mejor manera de hacerlo es **biopolitizando la delincuencia y la criminalización** que de ella deriva. Esto significa que aquellos individuos hombres y mujeres, -más hombres es cierto- que son considerados delincuentes están sentenciados a "ser matados sin ninguna consecuencia, sin derecho jurídico que los contemple, es decir implica la inclusión de los excluidos, pero solo para matarlos"⁷ y en el límite de sus vidas, la amenaza abierta o encubierta de muerte funciona de

manera directa y libre. El 19 de Noviembre rubrica con mucha sangre lo señalado. Ahora bien, este esfuerzo de teorización de la Seguridad Ciudadana, también se encuentra cruzada por otra emergencia que también hay que justificar a fin de cotidianizarla, se trata de la tecnologización de la Seguridad, se esfuerzan en construir y legitimar un espacio donde la teoría y la práctica por primera vez adquieran significaciones de envergadura y academia que disfrace el miedo individual y colectivo que se esconde detrás de la "preocupación" por los ciudadanos. Sin duda la Seguridad Ciudadana debe a la Tecnología de la violencia de la delincuencia común su mortal eficacia.

Por otro lado y este sería el segundo elemento, que percibo desde mi postura, es que urge tener no una Teoría de la Seguridad Ciudadana, sino **una Postura Teórica, Ética e incluso Moral frente a la Seguridad Ciudadana**, que nos permita enjuiciarla, sacarla de la **normalidad cotidiana en donde quiere enquistarse, a fin de evitar que se tome en un elemento socialmente manejable, utilizable, que busca ininterrumpidamente dirigir, conducir y administrar la Seguridad Ciudadana con el propósito de controlar la negatividad que de ella deriva** en la medida en que esta pensada no para controlar irregularidades sino para matar y convertirla en **un factor de cohesión y afirmación social**.

Si esta visión logra consolidarse la sociedad de la propiedad a la que verdaderamente protege se tomará de manera irreversible más hermética, más cerrada, a pesar de los discursos de desterritorialización y/o deslocalización que el capital financiero de ajuste estructural ha propuesto para esta era globalizadora y muy a pesar de la fluidez mass-mediática de las cibercomunicaciones no logran realizar o plasmar una sociedad inclusiva al contrario es cada vez más excluyente, elitista y más temerosa de sí misma, no se diga de quienes son sus potenciales

críticos para quienes tiene ya reservado **un lugar propio o son terroristas o son delincuentes**, en ambos casos hay que eliminarlos, para tal empresa no solo es necesario la fuerza de los hechos consumados, sino hace falta una justificación que provoque una aceptación colectiva, comunitaria, ciudadana libre y espontánea hecha a medida y semejanza de la Democracia Despótica⁸ que nos gobierna.

En esta perspectiva se puede entender el papel mediático desempeñado por los medios de comunicación quienes transmiten una aparente transparencia informativa y masiva que pone énfasis, en los factores delincuenciales de los sucesos e incluso hay una fuerte tendencia a observarlos bajo la mirada lambrosiana ya señalada que ubicaba a la delincuencia como un hecho natural⁹ Ponen en escena un juego persistente de la violencia de la palabra y la imagen destinada a cotidianizar a "naturalizar" los ajusticiamientos.

Sin embargo, la fuerza demencial con la que las fuerzas resguardadoras de la seguridad ciudadana actúan extrapolan los límites y se muestran de cuerpo entero, esto es lo que aconteció el 19 de Noviembre, y ha sido las Tres Dolores las que han contribuido a mostrar el tamaño de la monstrosidad. Las Dolores siempre en llanto y de luto entretejieron sus vidas en un doble acto: uno totalmente involuntario, absurdo, cruel, sórdido pesado como la muerte y el otro pensado, meditado, impulsado por el **valor ético de la justicia y honor a la vida**, emprendieron la lucha por lograr la condena de los asesinos de sus esposos, pusieron en evidencia el exceso de brutalidad y sangre fría con la que se cometieron los ajusticiamientos. Anduvieron mucho, hasta que los aparatos instanciados de la seguridad, entre los que consta la Función Judicial, a través de los denominados Fiscales logran en primera instancia el sobreseimiento provisional de los inculcados en los hechos sangrientos, esto acontece en mar-

zo de 2004. Aparentemente Luz María Pico defensora de los implicados había ganado la batalla, pero en realidad no es ella como abogada la que gana la causa, gana toda una institución cuya mirada, cuyo campo de trabajo opera sobre el **pueblo**¹⁰.

De este proceso hay que observar otro elemento que no debe pasar desapercibido para nosotros, es la constatación de que las calles hasta los acontecimientos posteriores al 19 eran de aquellos sectores que evidencian de manera pública el repudio por los asesinatos, de las víctimas de la violencia que resguardan la Seguridad Ciudadana, en esta ocasión las calles también fueron tomadas por las esposas de los victimarios, las que inauguran este espacio social, público y simbólico que ha servido de escenario de las denuncias de las crecientes injusticias estructurales del sistema, a favor de la impunidad y del discurso del cumplimiento del "deber" que categóricamente lo expresara Pico "Estamos desprotegiendo a las personas que nos protegen, luego de esto los policías no van a querer cuidar nuestras casas, ni a nuestros hijos"¹¹ El discurso de las esposas de los implicados en los ajusticiamientos reproducían este discurso de "prestación de servicios" por los cuales debemos sentirnos agradecidos.

El simbólico de la calle como lugar de reivindicación de los descontentos y conflictos sociales, de la exigencia de justicia y de nombrar las cosas por su realidad por su contenido, se ve trastocado, amenazado por los cortejos de la impunidad, escondidas tras la figura de las madres-esposas. Habrá que tener mayor atención sobre esto, pues quizá un mal día para nosotros, observemos abortos e indignados que se ha tomado también nuestras paredes que guardan la creatividad más genuina de nuestro pueblo para cuestionar precisamente la brutalidad e insensibilidad del capitalismo realmente existente.

Sin embargo, el día más triste para las Dolores estaba por venir, el Viernes 14 de Mayo llega la sentencia definitiva del caso Fybeca, ella es absolutoria de todos los cargos y es extensivo a todos los que participaron en él. Fue un **VIERNES DE DOLORES** que amalgamó aun más la vida y el destino de estas tres mujeres, un doble DOLOR embargará por siempre sus vidas: la pérdida de sus compañeros de vida y el de la **IMPUNIDAD** que rodea a sus muertes. Aprendieron las Dolores desde la sociología del dolor que vivimos tiempos de impunidad, sustrato profundo en el que se sostiene la corrupción.

2.- Un segundo elemento que deseo abordar y que de hecho encontrara observadores más conspicuos es la sustitución en los hechos de la **SEGURIDAD SOCIAL POR LA SEGURIDAD CIUDADANA**, que este proceso me lleva a reflexionar el tema desde lo que la sociología denomina SOCIOLOGÍA DEL RIESGO, este riesgo no implica el uso e incluso abuso de la intrepidez para enfrentar los desafíos, sino lo contrario significa la instauración a nivel precisamente de lo cotidiano, de lo próximo a nuestras vidas, del cara a cara del **temor, de la fatiga, de la inseguridad, del miedo** que crece lentamente como una rebelión instintiva pero que difícilmente se convertirá en rebelión política.

En cambio si encontrará espacio para generar un proceso que tradicionalmente ha sido tratada desde la psicología y el psicoanálisis, **EL TRAUMA**, que felizmente desde la sociología ha sido ya abordada por Pierre Bourdieu, él denominó a este proceso de permanente angustia de la sociedad globalizada con el nombre de **"SUFRIMIENTO SOCIAL"** provocado precisamente por las condiciones de creciente exclusión de los bienes materiales que genera el capitalismo y de la inexistente redistribución que en otras épocas del sistema ayudaron al mismo ha mantenerse.

Por mi parte, creo conveniente unir estas dos categorías eminentes, para expresar la fuerza de las "argucias exclusoras" del capital y sus portadores, pues frente a las condiciones de existencia material de vida de la mayoría de los ecuatorianos privados fundamentalmente del trabajo- aunque a la ministra Eljuri, le parezca una falacia, que perjudica a su propio negocio del Turismo, sector del que es una gran inversionista y empresaria- es un drama traumático de todos los días pues todos los días, deben deambular entre la "ira y la esperanza" como diría Cueva que no les autoreferencia al contrario debilita peligrosamente los lazos sociales de identidad, con lo cual **borra una dimensión fundamental de la vida pública**, pues considero que el **campo social no es una simple fuerza exterior sino una base productiva que constituye a los sujetos**. Una vez que este mismo campo se debilita por fuerza de la exclusión, de toda frontera, de todo margen y al acontecer este proceso en la vida de la colectividad y no de un solo individuo se produce un sufrimiento social que es sufrimiento colectivo, se produce el devastamiento de la Seguridad Social y su sustitución por la práctica y el discurso de la Seguridad ciudadana que se ve agravado por hechos sangrientos como el del 19 de Noviembre y su consiguiente impunidad.

Sin duda el simbólico **VIERNES DE DOLORES**, también alcanza a las Tres Dolores en el plano de la Seguridad Social, pues luego del espanto, de la ira, de la impotencia queda enfrentar el día a día, el cara a cara con su propia soledad y miseria material, pues los diarios han testimoniado que dos de las Dolores, en otra evidencia de que sus vidas se tornaron públicas han tenido que abandonar sus "casas" o domicilios donde vivían e ir a refugiarse en los hogares de sus madres, hogares pobres ubicados en sectores donde Guayaquil **NO ES MAS CIUDADAD**, pero en la lógica de la razón instrumental del capital y los sectores propietarios que la sustentan es productora de una "peligrosa masa

delincuencial" a la que hay que mantener siempre vigilante y anhelante de castigar y si es con sus vidas mejor.

Los acontecimientos de Fybeca, que este 19 de Noviembre cumple un año, pone de manifiesto la peligrosa regularidad de la impunidad y sin duda el reforzamiento de lo que Bourdieu llama "**Estado Penal**"¹² que se fortalece en violenta contraposición al Estado del bienestar, aquel que se ocupaba de la responsabilidad y función social que tiene que ver con la salud, con la educación, con la vivienda, con la cultura, con el deporte sin duda derechos irrenunciables de los ciudadanos a los que pueden tener acceso la mayoría de la gente común.

En el caso ecuatoriano, el reforzamiento del Estado penal que contrasta con el grave debilitamiento del estado como cosa pública se orienta a mantener "a raya" a la delincuencia que ha sumado a sus prácticas otras formas delictivas sobre todo a raíz de convertirse el Ecuador en un país receptor de ciudadanos/as colombianos y peruanos que huyendo de una sórdida, compleja y completa violencia, han mirado al Ecuador como un espacio en el que se podía "rehacer la vida" quimera que se diluye rápidamente, no solo por la precarización de las condiciones del trabajo y las dificultades a su acceso, sino también por la catástrofe que significa sentirse vigilados constantemente y por supuesto penalizados. Para la policía y en especial para el general Marco Cubero¹³ estos individuos han contribuido a ampliar el "imaginario delictivo" a través de dotarles de una sistemática planificación y tecnificación del delito a fin de incursionar con éxito en nuevas áreas del mismo como la del secuestro por ejm. Precisamente fueron estos "atributos recientemente adquiridos" por la delincuencia lo que llevo a los miembros del GIR de Guayaquil a actuar con eficacia mortal contra los supuestos delincuentes de la farmacia Fybeca.

Frente a semejante realidad, es casi "natural" que los organismos de seguridad civil y ciudadana se rearmen, adquieran no solo los equipos de seguridad necesarios para estar a la altura de las exigencias de la seguridad ciudadana, sino ante todo adquirir **organicidad y flexibilidad** que ya no solo atañe al Estado penal y sus instancias de vigilancia y represión sino que involucra precisamente vía el discurso de la seguridad ciudadana, a la población civil y a instituciones como: organizaciones barriales que comúnmente se han dedicado a actividades relacionados sobre todo con las mejoras y festividades barriales, torneos deportivos y galantes, instituciones educativas ubicadas en espacios considerados "zona roja"¹⁴. Nuevos actores de la seguridad ciudadana poseedores de una ansiada legitimación que sin duda se torna necesaria para que sea considerada precisamente como pertenecientes a la ciudadanía, esta visión viene necesariamente aparejada con la idea de la participación quizás no haya mejor espacio y tiempo que el capital globalizador haya encontrado que el discurso y la práctica de la seguridad ciudadana, para organizar, sistematizar y funcionalizar a los habitantes de una ciudad y generar en ellos un sentimiento de buena vecindad.

Sin duda la noción de la buena vecindad otra hora homologada con el Estado benefactor, ha sufrido un grave desplazamiento por las implicaciones que ello supone, precisamente porque clausura el campo de las exigencias sociales a un estado que sin duda nunca distribuyó la riqueza, pero al menos contempló la política de acortar las diferencias sociales que separan a los seres humanos y los sitúan de manera clara y firme en las fronteras de la clase. La buena vecindad de la glocalización ya no se interrogará más por los servicios y funciones sociales sino por el grado de vigilancia y delación permanente. Sin duda se trata de una **producción de verdad** muy particular a la vez que mortífera que se especializa en un meca-

nismo operatorio que fue muy bien investigado y reflexionado por Foucault **el detalle**, mecanismo particularísimo pues solo se presenta y se despliega en la cotidianidad, si éste es aplicado al frenético campo de la vigilancia entonces estamos ante un impresionante montaje institucional que no tiene ya responsabilidad social, sino un tarea específica que es proporcionar "seguridad" ciudadana además.

Esto me lleva a reflexionar que en materia de seguridad, entran en escena tres elementos que sin duda otorgan sentido a los procesos de seguridad sea éstos de estado o ciudadano: **la crueldad, la producción de verdad y la construcción de la memoria**, tres factores coincidentes en momentos precisos permitiendo una concienciación a cerca de la dimensión de los acontecimientos de Fybeca.

Entiendo por **crueldad a aquel proceso o hecho que despoja, que descarna, que destituye, que desestabiliza**, no solo a los individuos sino también a la sociedad, razón por la cual se manifiesta tanto en actos de abuso extremo como el asesinato y la desaparición forzosa, como el hambre que atormenta a una mayoría social de los ecuatorianos en especial los niños¹⁵ cuando se precariza, se terceriza o simplemente se elimina el trabajo que después de la vida se constituye en el derecho humano más importante, debido a su capacidad de generar procesos sociales de humanización, cuanto de otorgar subjetividad, apropiación identitaria, credibilidad económica, solvencia ciudadanía, respeto comunitario, crueldad también es impulsar sin responsabilidad alguna los procesos de privatización que sin duda se verán estimulados a raíz de la reelección de Bush en la presidencia del imperio norteamericano, crueldad también es ignorar la impresionante impunidad que cada día se adueña de espacios y lugares impensables permitiendo que la corrupción emerja como un hecho incombustible, crueldad también es cuando todos callan o se agazapan

en las normas, reglamentos existentes a pesar de la evidencias de las irregularidades cometidas, sin duda faltaría papel para mencionar las miserias humanas, cuya omisión pensada, mediatizada afectan como catástrofe a sociedades enteras.

En la vida de las tres Dolores, la crueldad como proceso desestabilizador se desplegó a lo largo y ancho de sus vidas desenvueltas en la orilla de los sectores sociales precarizados del país, en la medida en que compartieron la pobreza con sus esposos, el 19 de Noviembre del 2003, sobrevino para la estás tres mujeres **el despojo, que desencarna que destituye**, pues la muerte de sus esposos y la desaparición de un tercero las sorprendió sin ningún tipo de defensa para hacerla frente, pues los hechos del 19 de noviembre excedieron en mucho la situación de lo imaginable, no solo por la expropiación de la vida por la muerte sino también de la muerte por propia muerte, pues la desaparición forzosa es sin duda uno de los hechos más inhumanos y desestabilizadores que conoce la humanidad.

Como ecuatorianos conocemos bien de las desapariciones forzosas y aunque no hayan sido practicadas masivamente como en los países del cono sur, ello no quiere decir que no hayan sido cometidos con toda la conciencia y saña, dirigida ciertamente a personas clasificadas como "peligrosas" ya sea por sus pertenencias políticas como por su grado "delincuencial" en todo caso para quienes la sufren esto es: víctima y familiares, es toda una catástrofe psíquica que solo encuentra posibilidad de superación cuando se rememora otros casos. Los que ciertamente han sido selectivos por lo que no podemos hablar de catástrofe social, sin embargo no es menos cierto que aquellos casos selectivos han contribuido a "cotidianizar" la crueldad, a tornarla completamente vulnerable, precisamente ese riesgo debe ser denunciado no solo para rememorar los acontecimientos sino

trabajarlos para convertirlos en herramientas de lucha, de denuncia, de educación, de difusión a fin de que ingresen en la conciencia cotidiana de los y las ecuatorianas, con ello saldremos a exigir castigo para aquellos que atentan contra la vida de los seres humanos con lo que también contribuiríamos a ajustar cuentas con la impunidad que hoy recorre el mundo capitalista- globalizado en el que transcurre nuestra vida.

En lo que respecta a la **producción de verdad**, me quiero referir sin duda a los medios de comunicación, en especial la prensa escrita que documenta los acontecimientos en los que intervienen las fuerzas de seguridad, como si se trataran solo de hechos delictivos que por ser tales son completamente justificables, al iniciar este artículo exprese que lo escribo también por aquellos cuyas vidas se desenvolvieron siempre entre la precariedad y el fraude constante y desgarrado de lo normal, los denominados delincuentes, seres a los que la prensa mediática ayuda a fabricar una imagen de "equivocados y malditos" como si su opción que sin duda constituyó una catástrofe psíquica el convertirse en delincuente, en perseguido permanente, en despreciable social, fuera un hecho estrictamente individual, sin las conexiones necesarias que los referencien a sus contextos sociales, al permanente cierre de las fuentes del trabajo, a la imposibilidad de acceder al sistema educativo, a la clausura de los servicios de seguridad social, a la constante desconfianza social sobre los pobres. Después de este cruel y largo peregrinaje que le convierte en un ser humano de segunda, la persona hombre o mujer se convierte en delincuente, rompiendo la tenue frontera que lo mantenía en los límites de la normalidad social aunque ésta suponga una infrahumana existencia.

Sin embargo cuando se "informa" sobre ellos, la gran prensa no dice nada sobre sus trayectorias individuales y sociales que sin duda es

una forma de relacionarse con la verdad por tanto de su producción, verdad que no se alimenta solo de las versiones ideológicas sino que se ancla en la constatación de una realidad que es común para un gran conjunto social, cuyas condiciones de vida desenvueltas entre la desesperación y la precarización, no solo que se cotidianizan por la fuerza de las vivencias sino que incluso se toman inconscientes. De manera que, la diada cotidianización/inconsciencia en el plano de la delincuencia cierra la posibilidad de que los individuos pudieran cuestionar a quien corresponda, fundamentalmente al Estado por su situación de pobreza creciente, de la misma manera buscar espacios de encuentro para lograr acompañarse en el poblamiento del imaginario de la pobreza pero también quizá de la solidaridad que como elemento raro y paradójico solo los pobres tienen.

La gran prensa cumple entonces el papel de generar en el seno de la sociedad un malestar colectivo fundamentado en el miedo y en la desconfianza hacia todo lo social, trabajan para crear en torno a ella una "aura" de imparcialidad y veracidad que están muy lejos de tenerlo, debido a la ortodoxia neoliberal mediática que profesan y practican cuya consecuencia próxima es la difusión de "verdades" a medias, "verdades" falseadas, "verdades" vedadas, "verdades" injuriosas, verdades que sin duda dan cuenta de los niveles delictivos que ha alcanzado nuestra sociedad, pero que no dice nada de la frenética carrera privatizadora que también recorre el país desde las propuestas de aumento de la jornada laboral, eliminación de las utilidades que acompaña al mundo de los trabajadores, pasando por las elegantes propuestas de la descentralización de la salud hasta la propuesta de "educación siglo XXI asentadas ciertamente en un grave deterioro de la educación directa responsabilidad de aquellos sectores dominantes y dirigentes que han conducido el Estado cuya misión ha sido reducir al mínimo el presupuesto estatal o público empu-

jando a buscar alternativas que sin duda abren la ancha puerta del mundo de la privatización que acorde con el mundo "globalizado" en el que nos desenvolvemos nos plantea una "diversidad" de modalidades que incluye incluso la participación ciudadana versión política de los consumidores de la economía.

Sin duda cabe un amplio debate a cerca del Estado, sin embargo creo como Pierre Bourdieu y Buenaventura Dos Santos que todavía hay que luchar por él, pues históricamente ha sido una fuerza racionalizadora y redistribuidora a pesar de estar en manos y al servicio de los sectores dominantes y dirigentes. Si no luchamos por él, la mendicidad, los suicidios que comienzan a ser cada vez más notorio, el alcoholismo, la drogadicción, el abandono infantil, la violencia intrafamiliar, la tugurización, la precarización de la vida seguirá alimentando la "maldita y vergonzante" delincuencia en todos sus estilos desde el estruendo hasta el asesinato. Verdades descarnadas de las que la gran prensa no se hace eco a no ser para señalarlos como material de crónica roja, cuya calculada utilidad sirve únicamente para generar un estado de amenaza permanente en la sociedad.

Finalmente me referiré a la **construcción de la memoria** quizá este tema sea un espinoso campo debido a las dificultades y los riegos que conlleva. Para referirme a ella, en primer lugar es necesario hacer una diferenciación de la memoria con el recuerdo pues, siguiendo a Todorov, la memoria es necesaria para generar conciencia y ser útil para levantar presencias sociales con las cuales aspiremos a construir una realidad más humanizada, el recuerdo es un dispositivo con el cuales recordamos circunstancias vividas por nuestros seres queridos, por lo general mezcladas entre lo anecdótico y el dolor de su muerte o desaparición.

Sin duda familias ecuatorianas han asistidos, de manera bastante regular a la obligatoriedad del

recuerdo y a su lucha por la memoria en un compromiso abierto por no dejar que la crueldad sea banalizada, mediatizada, identificada con el delito común, con la figura sombría y triste del delincuente para quienes también debe existir tribunales, justicia y por su puesto rehabilitación, sin embargo los crímenes de Estado se esforzaron siempre en que sus prácticas se inscriban en la crónica roja, espacios estigmatizadores por excelencia pues una de las funciones más prominentes de la seguridad política devenida también en ciudadana, es la simbolización del mal, de lo incorrecto de lo inapropiado por lo tanto de lo perseguido de lo combatible, de lo eliminable. Acaso éste no fue el escenario montado para justificar el crimen de Arturo Jarrín Jarrín, de Ricardo Merino Serrano, de Fausto Basantes Borja, Hamet Vásconez, de Consuelo Banavides, de Jhanet Almeida, y por supuesto de los niños Andrés y Santiago Restrepo Arismendi, a quienes se les acusa de estar vinculados al narcotráfico por el solo hecho de ser colombianos.

Sin duda Pedro Restrepo, Luz Elena Arsimendi y Laura Jarrín son para los y las ecuatorianas un referente para no olvidar los crímenes cometidos contra sus hijos, son por lo tanto un hito en la construcción de la memoria histórica como un acumulado útil que sirve hoy para protestar con mayor energía por los acontecimientos del caso Feybeca, que ha hecho confluír en el espacio del dolor pero también de la dignidad a tres mujeres que han puesto en total evidencia una vez más la pulsión de la muerte, del dominio, del abuso "más allá del límite" como lo señalará Freud, y que incluso se contó con un agresivo discurso "anti-delincuencial" impulsado vigorosamente por las fuerzas de seguridad a través de la menuda figura de la abogada Luz María Pico que se sintió triunfante cuando consiguió el sobreseimiento provisional y luego definitivo de los implicados en el caso, poniendo también al descubierto la estructura y sobre todo las prácticas de la impartición de justicia

en el país. Sin duda este tema merece otro análisis que de cuenta precisamente del estado de la justicia en el Ecuador.

Por el momento a un año de haberse cometido el crimen masivo de la farmacia Fybeca, **las Dolores** se enfrentan solas, sin trabajo, sin techo, sin esposos, sin esperanzas a una vida cotidiana que les recordará siempre la fragilidad de la vida, frugalidad de la justicia, la peligrosidad de la Seguridad Ciudadana, y quizá la fortaleza de la memoria colectiva, cuya labor es **HONRAR LA VIDA Y HONRAR LA MEMORIA A TRAVES DE NO OLVIDAR Y DEJAR EN LA IMPUNIDAD CRIMINES DE LESA HUMANIDAD**. Sin duda la memoria colectiva se encarna y se nutre de un cuerpo colectivo que tiene posibilidades de restituirse si se esfuerza cotidianamente y si encuentra los mecanismos adecuados para el develamiento de la verdad y la vigencia de la justicia. Este tema me permite plantear una tercera preocupación.

3.- Relacionada con las **HERRAMIENTAS**, con las que los organismos contestatarios de la sociedad "normalizada" trabajan para no olvidar que en este país se producen también flagrantes violaciones al Derecho a la vida y al Trabajo. Es preciso señalar que se ha desarrollado un importante trabajo en torno a la denuncia, sin embargo parece que fuera necesario empezar a preguntarnos por las herramientas que podemos, utilizar para hacer un trabajo cotidiano sobre la memoria colectiva de la "gente común"

La idea de herramienta remite fundamentalmente al "hacer" que no es un desplazamiento del ser por el hacer sino más bien es inclusivo e integrador, un hacer que produzca comunicación y representación que se proyecte permanentemente en la memoria colectiva, reconociendo la singularidad de cada quien, la mía y la del otro. Reconozco que es un campo en el que hay que trabajar, en el que hay que pen-

sar y crear, en función de hacer **OTRO MUNDO POSIBLE**. Al finalizar este artículo deseo exteriorizar mi profunda solidaridad y admiración por nuestras **Las tres Dolores**, por su

enorme dignidad dignidad de honrar la vida y la memoria como un viator en tiempos conservadores y bestializantes.

NOTAS

¹ Novelista guatemalteco ganador del Premio Nobel de Literatura en 1967, su gran producción literaria incluye su novela "Vieques de Dolores" en las que relata los sucesos acaecidos en Guatemala en 1922 en el pueblo de Dolores aprovechando la ceremonia de el Viernes Santo, los estudiantes protagonizan un alzamiento contra el dictador Orellana produciéndose un cruento represión que se convirtió en el símbolo de la novela a la que hago mención.

² Acorde fundamentalmente con las prácticas que dan origen y sentido a los discursos, el tema del estado como una metainstitución dentro de la cual todas las demás instituciones adquieren su rango de institución, se ha preocupado por criticar la pesada herencia nacional acusada de ser centralista, absorbente, burocrática, demandaba procesos de relativa autonomía que asumieron distintos nombres, nosotros la denominamos Descentralización y ello contemplo reformas y modificaciones sustanciales a las formas de concebir procesos substanciales para la existencia del Estado, uno de ellos es sin duda la Seguridad, que también ha sido objeto de atención descentralizada, resultado de la cual tenemos en la geografía de nuestras ciudades la conformación de los denominados "CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA" bajo la responsabilidad, creatividad de los sectores privados que son quienes se han interesado por rodearse de todas las seguridades posibles e imaginarias para enfrentar la avalancha tanto del pobreza como de la delincuencia que la injusta y bestializante concentración del capital genera.

³ Los nombres de los supuestos delincuentes que murieron ese día son: José Cañar Reyes, 32 años; Jazmani Rosero López 25 años; Raúl Salinas Chumacero 40 años; Milton Anel Quishpe Portillo 29 años; Richard Gonzalo Tello Jácome 31 años y Genny Germán Aguilar Vargas 31 años. Obsérvese la procedencia popular de sus apellidos, como una cábala maldita que en realidad no es tal, pues sus orígenes son estructurales ligados al gran capital la delincuencia denominada común se empeña en ser compañera incómoda de los pobres.

⁴ La violencia como experiencia social, esta básicamente garantizada por el Estado precisamente por ser una metainstitución que reproduce las condiciones de producción del capital y en la que la violencia se constituye en un elemento constitutivo de su propia existencia, en tal sentido Althusser es quien mejor expresa los mecanismos por los cuales el estado garantiza los mecanismos de homogeneización y estabilización social que el capital necesita, mucho más si éste es financiero, cibemético como el que hoy nos gobierna.

⁵ "Estigma: la Identidad deteriorada", es la obra de Goffman que me ha sorprendido por la profundidad con la que trata el tema del estigma y como éste se entrelaza e identifica a los seres humanos, constituyéndolos como seres sociales o como seres de exclusión en tal caso sus vidas se encuentran fuera de toda realidad social, en este sentido no son marginales, ni fronterizos simplemente no existen.

⁶ Jonny Gómez Balda esta desaparecido, a pesar de que su misma esposa Dolores Guerra lo reconoció como el detenido al que Eric Silva un "exagente" de la Policía Judicial lo conduce hacia un vehículo usado en el operativo. Diario: EL Universo del miércoles 19 de Noviembre de 2003.

⁷ Giorgio Agamben, con su obra "Homo Sacer" explora el campo de la biopolitización de la violencia, la manera cruel como ésta se ha cotidianizado ha llevado a una seria alteración de la psiquis, tanto que el autor lo señala como una catastrofe. Valencia España Pretextos 1998.

⁸ Uso la noción de Democracia Despótica que argumenta Norberto Bobbio, porque considero que enuncia de mejor manera el carácter de la democracia actual, en cuyo marco acontecen hechos extremadamente, autoritarios, inconsultos, antijurídicos, antiéticos, pero conservando el rigor formal de la democracia liberal que vela porque en la sociedad haya una aparente aceptación libre y voluntaria expresada fundamentalmente en los procesos electorarios y de representación formal.

⁹ La serie televisiva "De la vida real" que se presente en ECUAVISIA reproduce la visión lambrosiana de la delincuencia las dramatizaciones que realizan sugieren la imposibilidad de la recuperación del delincuente y la trayectoria trágica esta marcada por la muerte como su única salida, por su puesto sin ninguna redención.

¹⁰ Uso esta noción de "PUEBLO" porque me permite diferenciar claramente de la tradicional noción de sociedad civil, pues me parece que en materia de penalidad y sobre todo de criminalización hay una frontera muy delimitada y marcada entre el pueblo a quien se le aplica el rigor de la ley, del orden normalizador, disciplinario de la sociedad y de aquellos sectores sociales cuyas condiciones materiales de existencia y representación social es alta o relativamente cómoda a los que no les alcanza la ley, debido a su poderío económico a la fuerte entramado de las relaciones sociales y de compromisos que teje el espacio de dichos sectores. Sin duda es una enunciaci3n que abría que trabajarla más.

¹¹ Declaraciones hechas por la abogada Luz María Pico, defensora de todos los implicados en el caso Fybeca hecha en el programa de televisión "Esta Clarito" que se trasmite por ECUAVISIA.

¹² Pierre Bourdieu, Contrafuegos. Anagrama, Colección Argumntos Barcelona 1999, pag 72.

¹³ Marco Cubero. General de Estado Mayor de la Policía. Declaraciones al Diario EL comercio a raíz de la detención de un grupo de ciudadanos colombianos y peruanos involucrados en narcotráfico. El Comercio, "5 de Junio de 2004.

¹⁴ Tal es el caso de la escuela fiscal "España" y el colegio Francisco Febres Cordero a cuyos alumnos/as constantemente se les recuerda los peligros del espacio que diariamente transitan y la necesidad de adquirir mínimos conocimientos a cerca de la seguridad ciudadana, en un claro afán de mentalizar profundamente en la necesidad de armar a la poblaci3n y en el que queda implícito el todo vale para tal propósito.

¹⁵ Un amplio reportaje del diario El Universo del Domingo 31 de Octubre del 2004 daba cuenta de los procesos sociales que por su envergadura alcanzan los límites de catástrofe, el primero da cuenta de los altos grados de desnutrici3n de los niños pobres de la Sierra y Amazonía, el segundo los niveles alarmantes de cierre de las fuentes de trabajo y la consecuyente desocupaci3n, desempleo y precarizaci3n del trabajo en el Ecuador.

BIBLIOGRAFÍA.

-AGAMBEN, Giorgio: **Homó Sacer**. Piados. Barcelona 2001.

-BOURDIEU, Pierre: **Cosas Dichas**. Ed. Gedisa Barcelona 1999.

-BOURDIEU, Pierre: **Contrafuegos**. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal. Anagrama. Colección Argumentos. Barcelona. 1999.

-CHBANI, Hugo y PEREZ SANCHEZ M: **Lo cotidiano y lo inconsciente**. Piados Buenos Aires. 2003.

-DERRIDA, Jacques: **Los espectros de Marx**, Madrid. Ed. Trotta 1995.

-FREUD, Sigmund: **La angustia**, en Conferencias de introducción al psicoanálisis. Obras completas. Madrid. Tomo II 1958.

-GOFMAN, Erving: **Estigma la identidad deteriorada**. Ed. Amorrutu Buenos Aires 1996. 4ª edición.

-NIETZCHE, Federico: **El origen de la tragedia**. Buenos Aires. Ed. Andrómeda 1992.

-PUGET, Janine: **La crueldad y algo más** Piados Buenos Aires 2003 1ª edición.

DIARIOS.

EL UNIVERSO:

9-10-11-12-13-14-15 de Noviembre de 2003.

17-19-21 de Marzo de 2004.

20-28-29 de Abril de 2004.

15-18 de Mayo de 2004.

11-29-30 de Octubre de 2004.

4-5-6 de Noviembre de 2004.

EL COMERCIO:

5 de Junio de 2004.

PONENCIA A LA SEMANA DE BOLIVAR.
MANUELA SAENZ:
CINCO VECES TU NOMBRE!

Cecilia Méndez Mora

"Sus ojos negrisimos, firmes y centellantes transmiten, vitalidad y sobre odo una sorpren dente sagacidad, con ellos Manuelita, la bella pudo mantenerse alerta y trazar estrategias de libertad a partir de ella misma y no solo de Bolivar, pues ella era una extraordinaria lectora y por tanto pensadora de la Libertad"

Piedad Moscoso Serrano.

Rememorar tu nombre con el profundo simbolismo de tu vida, de tu memoria libertaria, es volver a sentir el compromiso político que ardió en ti, hasta el fin de tu existencia terrena. Tu nombre MANUELA emana luz en cada una de sus letras, porque se moldearon en la intensidad de tu vida, a la que, historiadores, literatos, poetas y cineastas desde distintos puntos de vista se han referido. Hoy quiero pedir permiso a tu vida plasmada en un sin fin de interpretaciones para hablar de tu memoria, pues considero que la memoria es un asunto siempre del presente, por lo que siento la necesidad de traspasar la frontera del tiempo e invocarte aquí en nuestro tiempo globalizado, extremadamente veloz, inmaterial, fluido, inconsecuente, insensible insolidario, para poder conversar contigo

Tiempo globalizado, organizado y constituido en interminables redes de poder que se tejen siempre en doble dimensión, uno desde el gran registro macro social que en tu tiempo fundió la ahogante relación Iglesia-Estado, en el nuestro, desde el Estado, desde las instituciones, desde los Gobiernos locales, desde los proyectos gigantescos que usualmente se proponen desde las miradas privadas y que mientras se construyen nos pertenecen a todos /as pero cuyos réditos económicos solo pertenecen a unos pocos.

Desde lo micro espacio donde el poder adquiere rasgos personales, gestuales, conductuales y en el que los hábitos, las mentalidades adquieren plena significación sobresale tu acción y tu compromiso **Manuela Libertad**², tu conociste tan bien estos registros y los usantes con extrema maestría, pues; desde el espacio de intersección que éstos constantemente construyen generan una basta red de **poder relacional** elemento que tejó precisamente tu **Insumisión y Resistencia** códigos básicos de tu condición libertaria. Precisamente es la fuerza de tu presencia insumisa y creadora

cruzada completamente por ese poder relacional -llamado así un siglo medio después por el gran filósofo del poder Michael Foucault la que me permite evocar hoy, cinco veces tu nombre y tu memoria.

1.- MANUELA: LA EXPOSITA .

La historia oficial sobre todo la de su academia, señala tu origen ilegítimo, hecho que sin duda marcó para siempre tu identidad, mezcla de ternura, tristeza y rebeldía, pues en la época en que viviste tres eran los elementos que tejieron fuertemente el estigma colonial sobre todo para las mujeres a saber: el ser indias, el ser ilegítimas y el ser depositadas. El Depósito fue una institución cuyos orígenes se ubican en el siglo XII de la Edad Media europea, creada inicialmente para "guardar" vidas de mujeres que intempestivamente quedaban viudas y solas mujeres que buscaron afanosamente el sosiego del monasterio y la vida de meditación que ofrecían las instituciones religiosas medievales. Con la conquista la institución del Depósito también fue traslapada a tierras novo hispanas. La Real Audiencia de Quito no fue la excepción y el siglo XVI ve fundarse y consolidarse esta institución que guardó mil sensibilidades de mujeres extraordinariamente diferentes en clase, en etnia, en edad, institución cuya textura corporal se dibujo a través de siete formas y una sola función, **función** que parecían no conocer límites y que sin embargo "**disciplinaron**" y "**normalizaron**" sin cesar las vidas, las conductas de las mujeres que habitaron sus espacios.

Entre sus formas el Depósito sirvió de hogar forzoso de las **expósitas** o hijas ilegítimas, de las **donadas** que eran niñas entregadas por sus padres a los conventos a la muerte de sus madres y ante la emergencia de segundas nupcias de sus padres, de las **huérfanas** a las que no las acompañó ni la dote ni consideración alguna, de las mujeres que sufrían **violencia extrema** conocida como sevicia Estas cuatro primeras formas dibujaron el lado "benefactor" o "pío" del Depósito, a estas formas protectoras se unieron otras cuyo rasgo más sobresaliente es el disciplinamiento de conductas "mal vivientes". Por lo que esta institución también se convirtió en hogar forzoso de las **amancebadas** o concubinas, de las **desobedientas** figura que ponía de manifiesto la gravedad de que las mujeres tengan criterios propios para actuar, la desobediencia repetitiva a la autoridad del marido se castigaba con el envío de las mujeres a depósito, de las **reformadas** que por lo general eran adolescentes cuyos padres no podían controlar sus conductas. Esta última función fue cumplida por el Depósito casi al final de su existencia institucional esto es el primer cuarto del siglo XX sobre todo para el caso de Cuenca.

Manuela conoció el rigor del Depósito por su condición de expósita, ello sin duda marcó para siempre su identidad y su carácter, Manuela Libertad tu niñez y adolescencia transcurridas sin el amor de familia proporcionó intensidad al negro brillo de tus ojos pero sobre todo te dotó de una indolegable dignidad para sobrellevar la soledad que te acompañó en la vida como en la muerte.

Sin duda el estigma que marcó tu vida, no deterioró tu identidad, sino más bien avivó tu rebeldía que se hermano de manera profunda, consecuente y compleja con las tareas de la Independencia, compromiso que transmutando

el tiempo que nos separa de tu vida terrena encuentra su antinomia en los tiempos globalizadores que se explican también por la plena vigencia de una trilogía que se amalgama mortalmente en la vigencia y convergencia del mercado, la competencia y el individualismo.

2.- MANUELA: CONCIENCIA Y PROCESO POLÍTICO.

Te nombro así porque enuncia de mejor manera tu identidad, tu carácter fuerte, decidido y sobre todo **consecuente** que guió tu vida política y pública. Las obras escritas sobre tu vida dan cuenta del allanamiento del campo de lo político, pero la mayoría de ellos soslayan la dimensión, la vitalidad libertaria que tu vida y tu memoria configuraron.

No fue solo el amor a Bolívar lo que te unió a él y su causa, sino también fue la **consecuencia que tu conciencia demandaba** en la urgencia del cambio, de la transformación de las bases estructurales del viejo régimen colonial que tanto sufrimiento causó incluso a tu propia vida, la adquisición de la conciencia sobre todo la política es un asunto estrictamente material, no pertenece únicamente a la esfera del discurso, al contrario reconoce que ante todo es un proceso eminentemente social que permite las opciones individuales y personales, en realidad en este campo es como lo señala el porfiado Marx "el ser determina la conciencia" y esa conciencia no ha podido ser borrada por la vorágine globalizadora neo-liberal del capitalismo realmen-

te existente que configuran el mundo sobre todo el Sur.

He manifestado que tu participación en el proceso libertario no fue solo por Bolívar, o por el poder que en tus manos alcanzó extraordinaria ductilidad, sino fue tu **extraordinaria capacidad y sagacidad para intuir conspiraciones, leer la realidad de tu tiempo y con lucidez sugerir la configuración de las fuerzas políticas y sociales de la época, sugerir alianzas estratégicas, preocupación constante por la existencia de mínimas condiciones de gubernamentalidad con las que lograr una ansiada pero nunca alcanzada estabilidad**, te esforzaste Manuela para que ellas se convirtieran en simientes de transformación, de superación de una sociedad soterrada e injusta por una más abierta quizá más humana.

Sin duda, este fue el valor más alto que configuró la vida y la memoria siempre insurgente e insumisa de Manuela Libertad, ella se convirtió en el verdadero temor que los grupos de elite que también plegaron a la causa independentista tenían en su contra. Temían el peso constructor organizador de su conciencia política una vez que ella, participó plenamente de la jornadas de guerra y de organización del gobierno independentista. La urgencia de bloquear este potencial político fue lo que les llevó a condenar a Manuela luego de la muerte de Bolívar al más cruel destierro en la pretensión confesada de que el polvo del olvido la cubriera de la misma manera que las arenas sofocantes de Paíta lo hicieron, mientras su cuerpo conservo vestigios de vida.

La historia sobre todo la de las Academias, no ha querido ver esta realidad que transmiten los escritos de Manuela escritos políticos que combinan lo público y lo privado y la **fuerza de su mirada visionaria de estratega**. Esta beta

histórica e interpretativa sin duda ha sido largamente soslayada por las implicaciones que supone un participación de esa naturaleza, toca a las historiadoras explorarla más, a fin de desmitificar la figura histórica libertaria e insumisa de Manuela, no solo como la custodia de la correspondencia del Libertador, como la que peleó muchas batallas procurando en la línea de retaguardia el necesario habituamiento de las jornadas de guerra, sino como alguien que construyó de manera decidida la identidad y la libertad ecuatoriana

Urge una lectura desde la micro-historia que la inaugura para el mundo el extraordinario historiador Carlo Ginsburg, combinando su metodología con la hermenéutica histórica que propone Koselleck, es posible acercarse a sus escritos, a su cartas, a sus actitudes e incluso a sus temores que trasluce su pluma, si la historia desde lo singular sirve es precisamente porque permite descubrir lo no dicho, no porque no se lo perciba sino también porque no conviene y nos lleva a enjuiciar a toda una época con sus respectivas formas de producir, de vivir, de relacionarse social e individualmente, de construir instituciones. de concebir el poder, de reprimir los desordenes, de cancelar pensamientos libertarios como los de Manuela. Este es para mí el significado más profundo de la extraordinaria vida de Manuela Libertad.

Pero si la evoco desde la conciencia política que guío y animó su vida, es porque también desde nuestra localidad, nos asiste una urgencia por allanar el campo **de lo político**, un allanamiento que supone necesariamente una toma de conciencia que tampoco se la adquiere en una charla, en una conferencia, sino en la labor cotidiana, gris de pulsar las condiciones materiales de existencia de la gente común, en tal sentido lo político es diferente a la urgencia de copar la actividad de **la política** que más bien hace referencia a prácticas institucionalizadas de la sociedad, específicamente partidizadas que bus-

can mayoritariamente la participación y representación electoral, dentro del marco de la democracia despótica del capitalismo globalizador que nos gobierna, regula e impone las condiciones de existencia y enuaciación y que se ha especializado en fragmentarnos, en hacernos estallar en mil grupos, sectores, cada uno marchando tras sus propias huellas. Urge buscar los espacios de encuentros que anuden los intereses de estos sectores al gran torrente social debidamente contextualizados, lo que significa que, las fuerzas sociales en conflicto, las estrategias, alianzas y acuerdos puntuales o no estén evidenciados.

Es emergente evitar que las fuerzas sociales en permanente movimiento sean secuestradas bajo la pesadez de la institucionalización, la frugalidad de la onegeización, la inmovilización la mortal despolitización como lo han hecho tanto con el movimiento indio, como el de las mujeres. Sin embargo si algo animó tu existencia y tu lucha fue la esperanza que es el complemento de la insumisión según señala tanto Marcuse como Deleuze a pesar de estar ubicados en corrientes de pensamiento distantes.

Bajo el signo de esta esperanza están hoy en pie de lucha los jubilados de nuestro país y es la señera figura de una mujer de edad, una anciana, dirían unos, Rita Domínguez la que con su voz, con su convencimiento, con su compromiso, te rememora otra vez Manuela Libertad. Situada como estas en esta línea del tiempo te evocamos, para que con tu memoria que es vida y de consecuente dignidad política desenmascarar y cuestionar a los grupos dominantes, a los estados, y a los gobiernos cuya injusticia e insaciabilidad de riqueza les lleva a cancelar la humanidad y el derecho a la vida de los muchos otros que habitan esta tierra, práctica y actitud que llevo a Noam Chomsky a calificarlos como "CANALLAS" realidad y adjetivo rubricado de manera estremecedora por Moore en su filme-documental FARENHEIM 9/11.

Urge como emergencia social, construir las bases estructurales y no solo identitarias, ni solo étnicas de **OTRO MUNDO POSIBLE**. Manuela Libertad que tu memoria que es vida ciertamente insepulta siga estado presente en el forjamiento de nuestras luchas sociales.

3.- MANUELA: LA DESTERRADA.

Las arenas interminables de Paíta, te acogieron, luego de que todos tus adversarios políticos presionaron a Vicente Rocafuerte prohombre de la historia del Ecuador, en especial de Guayaquil a condenarte al dolor del exilio, es que para la época que viviste aún las Reformas Borbónicas que en materia de penalidad contemplaron el destierro como la forma de castigo más radical impuesta a los rebeldes de la época, las mujeres no escaparon de él, pues una parte específica de los códigos legisla sobre ellas y antes que tú sufrieron destierros la célebre cacica paiteña Andrea Dumanaula, acusada de concubinato, Paula Gómez acusada de brujería, luego tú Manuela acusada de mala conducta y "posible sedición"² tras los acontecimientos del 20 de Octubre de 1833, cuando una escuadra de fusileros acribillaron a sangre fría a la nueva generación de opositores de "El Quiteño Libre" del que formara parte José María Saénz hermano de padre de Manuela.

Temeroso el gobierno de Rocafuerte de que tu capacidad organizativa logrará otra vez trazara huellas en el pueblo, que consiguieras apoyos armados y lógicos, se apresuró a desterrarte, donde la vida transcurre con extraña lentitud y

pesadez. Tu destierro Manuela Libertad de tu espacio geo-político no fue dorado, como los que hoy rodea a los Ermanuel, a los Landes, a los Isaías, a los Noboa, a los Dakih, tu destierro fue de arena y de mar sombrío, tanto que Paita en la época en la que la habitaste parecía romper el límite del realismo mágico de Macondo y solo tu galvanizada dignidad pudo ayudarte a sobrevivir.

Pero Manuela, también ahora hay otros destierros, tan largos, tan duros, tan costosos que a muchos les cuesta la vida, las tierras, son los destierros masivos del Sur del planeta hacia el norte y están cargados de sangre, pero sobre todo de un dolor profundo, de un sufrimiento intenso que pienso que ni la muralla China sirve ya para contenerlos, sin duda este destierro masivo ha desatado un proceso dual extremadamente contradictorio, el uno nos ha permitido mirarnos en el gigantesco espejo de las nuevas teorías culturales entre las que destaca la Interculturalidad teoría con la cual quizá logremos **aceptar al otro no solo como diferente, sino fundamentalmente como igual a mí en tanto humanidad**, tal como la formularan esos dos grandes humanistas y filósofos Hans Gadamer y Pierre Bourdieu. Ojalá en el terreno del cara a cara, de la diaria tejedura de la vida podamos pensar en los otros como diferentes, pero iguales a mí, lo que supone sacarlos del armario del folclore listos para ser consumidos por la maquillada industrias del turismo que tantos afanes concentra en especial los privados, para convertirlos en signos vitales, identitarios de nuestra existencia cotidiana.

En cambio el otro proceso que debo contarte Manuela Libertad, se le opone al señalado de manera violenta, cruel e identifica al imparable crecimiento de los destierros forzados por el cierre de las fuentes del trabajo, por la conveniencia de la insaciable capital a la tercerización e informalización del trabajo que toca las puertas de hombres y mujeres, sin

distingo etario, de género, de etnia pero si de clase. Urgidos de sobrevivencia y de esperanza y en nombre de esta última emprenden un éxodo sin Moisés, sin maná y sin tierra prometida, forzados por la pobreza y la desesperanza y no por la envidia al vecino o al pariente como lo sugiere en sus declaraciones la ministra Eljuri,³.

Estos desterrados que no se sin son modernos o postmodernos, son llamados despectivamente como migrantes y a estos migrantes equivocados y malditos desde el discurso de los sectores más conservadores y reaccionarios de norte, ya no solo se los persigue, se los aísla, se los encarcela, hoy se los hunde en las profundidades de los mares, porque veraz Manuela, con absoluta impotencia hemos escuchados absortos la declaración de las víctimas sobrevivientes del hundimiento de barcos de pesca artesanal por fragatas norteamericanas, sabemos de maltratos denigrantes a quienes son capturados por los marines que ocupan la base de Manta, lo grave, muy grave es que todo ello sucede en nuestra aguas territoriales y en nuestra espacio que se supone es soberano

Como Estado, como Gobierno hemos "dejado hacer, dejar pasar" preocupados porque no se les retire las visas norteamericanas, más grave aún el poco despliegue informativo del hecho, tanto que en el prestigioso diario El Mercurio no se publicó un artículo de autoría de Belén Andrade Reimens sobre el tema, paradójicamente más cobertura tuvo el Miss Universo que sirvió para hacer muy feliz sobre todo a madame Ivonne Juez de A-bakki.

El destierro que siempre será un proceso forzoso ya sea político como en tu caso, ya sea económico como el que involucra a los migrantes, es un viaje iniciático que marca, que transforma, que crea, elementos que lo con-

vierten en el proceso social de más alta significación de esta globalizada y eufemística humanidad, del cual conocemos su origen ligado mayoritariamente a la base económica, conocemos sus trayectos y las trayectorias de sus actores pero no conocemos la profundidad de este proceso y mucho menos su fin.

4.- MANUELA: POBREZA

Todos los relatos históricos destacan las condiciones de pobreza de tu existencia en el destierro en el pueblo gris por el color de la arena de Paita, relatan que en tus años maduros lograste sobrevivir por las habilidades culinarias que tempranamente aprendiste en el Monasterio de las Conceptas en Quito, mientras vivías en depósito y que rubricaba tu feminidad frente al mundo, pues esas artes eran y son todavía tarea de mujeres, cuanto de normalización social, pues saber hacer dulces, bordar, tejer, son mecanismos operatorios del disciplinamiento social y aprehender a ser mujer. Treinta y dos años después de tu salida del depósito en el que transcurrió tu niñez y adolescencia por fin se te veía doblegada sobre utensilios de cocina, ocupada de las tareas domésticas, cumpliendo con el destino de las mujeres de la época.⁴

Esos años difíciles por la pobreza en que viviste, saboreaste la angustia provocada por la falta de recursos económicos provocada por el grave deterioro de las condiciones del trabajo, sometido a la dureza de la flexibilidad laboral, la que junto a la producción por partes y producción por pedido conforma la devastadora trilogía

de la acumulación capitalista del ajuste estructural neoliberal que en realidad es la base real sobre la que se levanta la Impresionante movilidad financiera que recorre frenética las distintas bolsas de valores de todo el mundo.

Si tus animalitos de dulce, tus tapetes, tus colchas trabajadas con tus manos que otra hora tejieron estrategias y libertades, en tu doloroso destierro de Paita se emparentan plenamente a pesar del tiempo con las comidas de las esquinas, con las cañas y las bombas de los vendedores ambulantes, comerciantes de ropa, de zapatos, plásticos, adornos, baratijas, cosméticos, joyas de yambal,, avón, oriflam que importa, profesionales informales que con títulos de maestrías deambulan bajo el peso de la inseguridad laboral, de la tercerización, del cierre permanente de las fuentes de trabajo.

Según el último censo en Cuenca se cerraron alrededor de 1200 fábricas y pequeñas empresas, si tus animalitos de dulce Manuela Libertad, tiene algo que ver con todas estas otras formas de informalidad del implacable tiempo globalizador, es por la humana angustia de la inseguridad laboral y social que en cambio ve crecer y expandirse conductas alteradas que encuentran lugar en todas las formas de la delictividad, entonces para defendernos de esta lacra social pensamos en la seguridad, en los ojos de águila, en el cercamiento de ciudadelas privadas y demás.

Me pregunto Manuela Libertad, si no será más fácil pensar en el trabajo, en la justicia antes que en la supuesta seguridad que amenaza en convertirse en toda una política de estado, en realidad desde hace algún tiempo está instalada como tal pues, sino no fuera así no podríamos entender lo sucesos de Fybeca, de Noviembre de 2003 muestra fehaciente de lo que puede hacer la actual concepción de la seguridad que además de ello, es una imitación del discurso de la seguridad que nació en las oficinas de la

policía newyorkina pues tenía serios problemas en controlar a los jamaquinos, dominicanos constituidas en temibles pandillas que sembraban terror en los barrios donde se instalaban, luego la Soborna de París lo acogió con rango de preocupación académica tanto que desplazo incluso a temas de fondo como la espinosa relación estado-economía, hoy la tenemos en nuestra realidad intentando consolidarse y adquirir rango indispensable a la vida de la ciudad.

5.- MANUELA: LIBERTAD

Si alguna palabra sirve para simbolizar tu vida, tu muerte, tu memoria es **LIBERTAD**, ligada fuertemente a la **insumisión** que como práctica supone necesariamente la transgresión, pues al franquear la ley el orden dispuesto en cualquier época, esta en condiciones de generar cambios sustanciales en el orden social como en el individual

Manuela el viejo régimen colonial en el que te toco vivir unidas a las condiciones de tu existencia te obligaron permanentemente a la labor no solo de romper lo dispuesto, lo normado, lo "juicioso" de tu época, pero no solo fue el desconocer el rígido orden colonial sino fundamentalmente te impusiste la tarea creadora de interrogar, cuestionar, proyectar, enunciar e inventar haciendo de tu vida una **vida irreductible, insubordinada, insumisa**, ello sin duda significó innumerables sin sabores que obligaron a tus detractores a que tuvieran una especial atención en ti, pues, tu genio creador se puso de manifiesto desde temprana edad, en los altos muros que atraparon tu niñez y adolescencia.

Pues desde temprana edad iniciantes un conocimiento sistemático del pensamiento libertario de la época, ligados a los escritos de los clásicos grego-latino y con seguridad el pensamiento de Voltaire, Diderot y del mismo Rousseau no te eran desconocidos y le sirvieron como una fuerte amalgama en su relación con Bolívar, ello alimento tu posición insumida y libertaria.

Desde tu niñez, desde el observatorio del monasterio de la Conceptas, pudiste escuchar el incesante sonido de los fusilamientos, la sordidez de la ceremonia de los ahorcados entre los que se encontró María de la Vega esposa de Juan de Salinas, observaste el espectáculo macabro de las cabezas de Rosa Zárate y Nicolás de la Peña, todo esto juntos moldearon tu carácter, tu identidad libertario, tu temprana simpatía por el cambio, por la transformación de ese corrupto, injusto y viejo régimen por ello alimentaste en tu alma el deseo de la Libertad y de ligarte a esas luchas, y por ello te llamo poderosamente la atención el nombre de Bolívar, su gesta heroica y te empeñaste en que te conozca, no fue la simple vanidad, fue la necesidad de participar en el derrumbe de un sistema colonial explotador, exclusor etremadamente elitista.

Quizá la noción de libertad sea la más comprometida, más si tomamos en cuenta que se asocia con las prácticas políticas y la comprensión que las personas tengan a cerca de su tiempo y sus contradicciones. Manuela, es quien mejor experimento esta fuerte relación pero ella, ha diferencia de muchas no renunció a ella, al contrario toda su vida la orientó a reforzar el ideal de la Libertad, como expresión constructoras pero a la vez deliberante, en tal sentido nos lego dignidad y firmeza. Este compromiso sigue hoy recorriendo el mundo, y nuestra región y localidad, razón que me lleva a nombrar a otra mujer de lucha como tu, la Dra. María Piedad Moscoso Serrano .

Sin embargo la libertad también es invocada por el gran capital y ella va vestida de mercado, eficiencia y competencia, en su nombre se ha cometido las mayores atrocidades las más recientes:

- La interminable guerra palestino-israelí
- El muro de Cisjordania.
- La guerra de Irak.
- El Plan Colombia y los vientos de guerra que acarrea.

• La base de Manta y de Sucumbios como sede de la guerra.

• La inconmesurable impunidad que recorre el mundo globalizado y capitalista.

Sin duda Manuela Libertad, es un mundo conflictivo y hartos absurdo sin embargo esperamos con el ejemplo de tu memoria no solo poder cambiarlo sino humanizarlo.

NOTAS

¹ Ponencia presentada en el marco de la Semana Bolívariana que anualmente organizan el Parlamento Andino y la Municipalidad de Cuenca y a la que fui invitada a participar.

² Nela Martínez en el empeño de sacar a luz la vigorosa vida y obra de Manuela Sáenz, tituló a uno de sus estudios precisamente con el nombre de "MANUELA LIBERTAD" lo hizo en una época en las que las mujeres sentían la obligación de recuperar la memoria histórica de sus luchas y de su presencia en la construcción de lo que conocemos como Nación. Retomo este título por considerar que trasmite de manera fidedigna la intensa vida y memoria siempre emergente de Manuela Sáenz.

³ Galo René Pérez. "Sin temores ni llantos. Vida de Manuelita Sáenz" pag. 134.

⁴ "No le veo una razón a la emigración porque en Ecuador hay pobreza pero no miseria..... Los ecuatorianos se van del país porque quieren, en el país si hay trabajo para todos" Pronunciamento de Gladis Eljuri, Ministra de Turismo, en la ciudad de Barcelona España en un acto en el que se la premiaba por la apertura del país a la gran industria del turismo implementado por las grandes líneas hoteleras que mayoritariamente se benefician de esta actividad económica. Diario Hoy del 18 de Junio. De 2004.

⁵ Existe en el plano del disciplinamiento social de las mujeres un parangón entre la vida de Manuela y de Sor Juana Inés de la Cruz, cuando en el relato cinematográfico de la vida de la monja poetisa su confesor personal instó siempre a Juana Inés a que condujera su vida por la senda de la sumisión que en su época significaba ocuparse de las tareas domésticas, de la limpieza del convento, del cuidado de los enfermos y de los huérfanos, "veinte años espere a verte haciendo las cosas que debes hacer como mujer" lo que hacía Juana Inés era trapear los pisos del convento. Manuela terminó su vida libérrima creando innumerables animales de confitería tras treinta y dos años de haber sembrado libertades.

BIBLIOGRAFÍA.

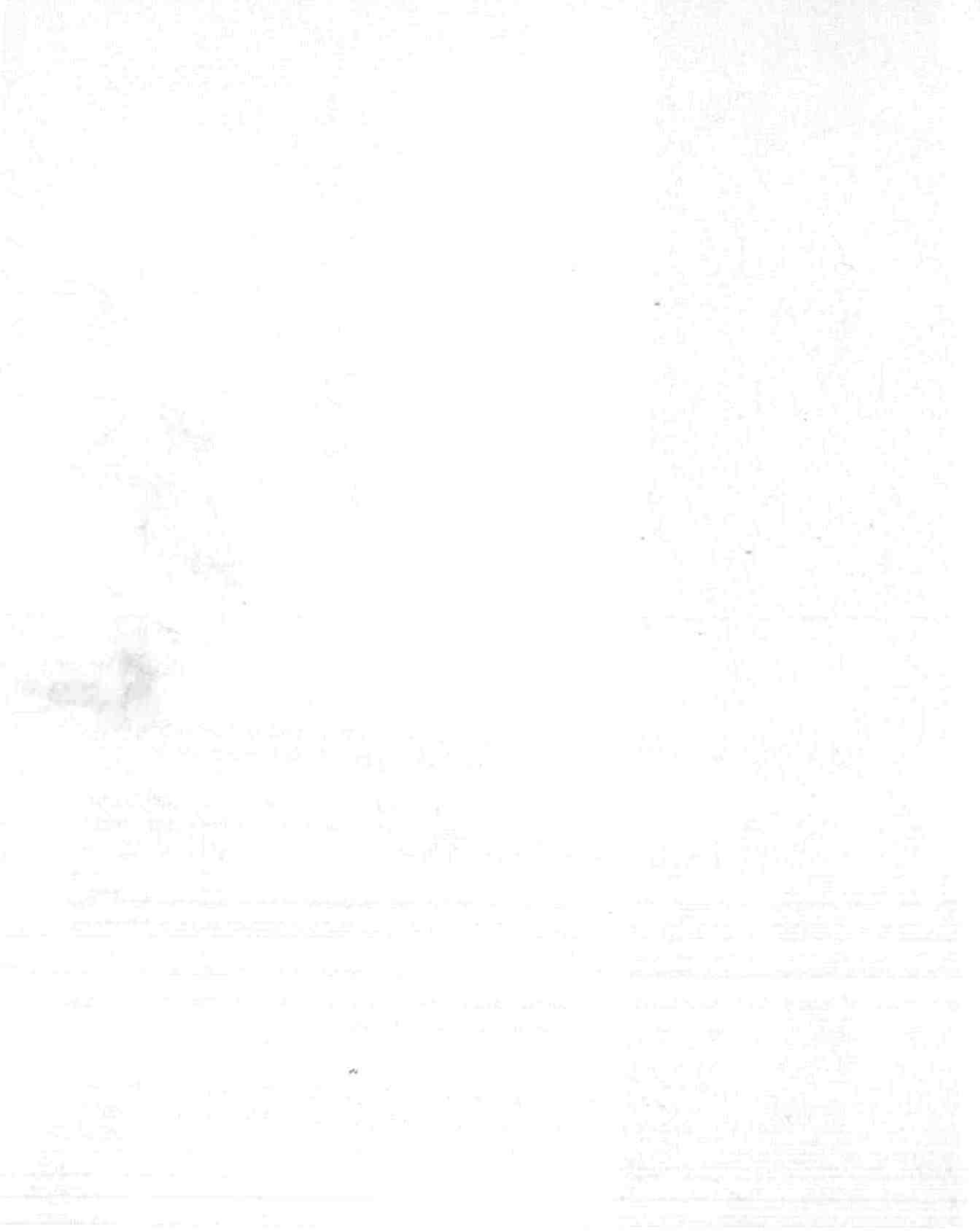
• GOFMAN, Erving, Estigma la Identidad deteriorada. Buenos Aires Siglo XXI Editores. 1998. Tercera edición.

• MOGOLLON, María; NARVÁEZ Jimena : Manuela Sáenz presencia y polémica en la historia. Quito, Corporación Editora Nacional 1997

• PEREZ, Galo René, Sin temores ni llantos Vida de Manuelita Sáenz. Quito, Banco Central del Ecuador. 1977 Primera edición.

• SAENZ, José María, Documentos personales, Archivo Nacional de Historia. Sección General, Serie Civiles, Caja 73, Fecha 26 de Octubre 1840, Quito, Folios 7.

• Revista MUJER FEMPRESS, "Una carte de Manuela Sáenz" en Precursoras del Feminismo en América Latina. Santiago de Chile 1991.



LA CONTABILIDAD Y LA AUDITORIA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS EMPRESAS:

CONTROVERSIA CONTABLE - FISCAL

INTRODUCCIÓN

Remigio Djeda

Para la determinación de la utilidad de una empresa sobre la cual debe pagar el impuesto a la renta, la Contabilidad reconoce a los ingresos cuando se realizan y a los gastos cuando se causan; en tanto que, el capítulo IV "Depuración de Ingresos" de la *Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reformas (LRTIyR)*, señalan expresamente cuáles son los ingresos que gravan al impuesto a la renta y cuáles son los gastos que lo deducen. Por consiguiente, en la Contabilidad coexisten dos aspectos controversiales que son la "esencia" o sustancia económica y la "forma" o sustancia legal. Conviene señalar que estas discrepancias no ocurren solo en el Ecuador.

2. CONTROVERSIA ENTRE LO CONTABLE Y LO FISCAL

1. IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS

En la práctica, la mayoría de Contadores han optado por elaborar el Estado de Resultados centrado en la forma antes que en la esencia, justificando su elección en el sentido de que la determinación de la utilidad, sirve para calcular el impuesto a la renta que debe pagar a la Administración Tributaria y de esa forma mantener una estricta armonía con la ley. Tal razonamiento hace concluir que les interesa más el aspecto tributario antes que la toma de decisiones gerenciales ya que al no considerar la esencia, los resultados contables cambian; y por ende, la estructura de los estados financieros.

Los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados), NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) y demás normatividad contable, unido a las disposiciones tributarias ecuatorianas, proporcionan el marco de referencia del tratamiento contable impositivo.

La ley tributaria se ha modificado y seguirá modificándose, sobre todo con los cambios vertiginosos que van dándose en el mundo comercial, hasta convertirse en una legislación fiscal común con jerarquía supranacional, capaz de armonizar las relaciones ya no solo dentro de un país, sino del bloque de países que se vayan unificando económicamente. No obstante, siempre habrá diferencias entre lo contable y lo fiscal; por ello, el tema en mención, adquiere relevante importancia.

Para demostrar la diferencia que se produce entre lo contable con lo fiscal, se toma como ejemplo el caso de la cartera de crédito del Capítulo IV de la LRTIyR, problema que a regular se producen en las organizaciones y que incluso a hecho quebrar bancos, debido a la falta de capacidad de pago del cliente, al no adecuado sistema de control interno, al enriquecimiento ilícito, etc. Este hecho tiene incidencia económica y por tanto debe reflejarse fielmente y en forma oportuna en la contabilidad.

Sin embargo, si de un análisis técnico realizado a los vencimientos de la cuenta Clientes de una empresa en un período contable determinado se llega a cuantificar un riesgo de incobrabilidad del 20% del saldo de la cuenta, el Contador por dar cumplimiento con la LRTIyR, registra en su Contabilidad un asiento de ajuste reconociendo como gasto y provisión para créditos incobrables solamente el 1% por ser el máximo deducible permitido por la ley; y, eso también, siempre y cuando la provisión acumulada no vaya exceder al 10% de la cartera total vencida.

Bajo estas consideraciones, si una empresa tuviera un saldo de \$ 1'000,000 en la cuenta mayor de Clientes, ¿Se reconocería como gasto de cuentas incobrables, \$ 10.000 (1% de 1'000,000) o \$ 200.000 (20% de 1'000,000)? En cualquier caso, la diferencia de \$ 190.000, ¿afectaría la toma de decisiones gerenciales? La respuesta es, sí.

Para completar el análisis, suponiendo que durante el año 2003, las ventas (ingresos gravables fiscalmente y realizados

contablemente) fueron de \$300,000 y que no existieron otros gastos más que la cuenta incobrable anteriormente mencionada. Bajo estos supuestos, ¿Cual sería el Estado de Resultados que se debería elaborar? y ¿Cómo aparecería la cuenta Clientes en el Balance General?

3. APLICACIÓN DEL CONCEPTO CONTABLE ESENCIA SOBRE LA FORMA PARA LA SOLUCION DE LA CONTROVERSIA

Alternativa 1: Elaboración según la Forma:

ESTADO DE RESULTADOS

Ventas	300,000.00
(-) Gastos cuentas incobrables (1% de \$ 1'000,000)	- 10,000.00
(=) Utilidad del Ejercicio	290,000.00
(-) Utilidades para empleados y trabajadores (15% de \$ 290,000)	- 43,500.00
(=) Utilidad gravable	246,500.00
(-) Impuesto a la renta (25% de 246,500 si no hay reinversión)	- 61,625.00
(=) Utilidad a repartirse a los dueños	184,875.00

BALANCE GENERAL

Clientes	\$ 1'000.000
(-)Provisión para Cuentas Incobrables	-10.000 990.000

Alternativa 2: Elaboración según la Esencia:

ESTADO DE RESULTADOS

Ventas	300,000.00
(-) Gastos cuentas incobrables (20% de \$1'000,000)	-200,000.00
(=) Utilidad del Ejercicio	100,000.00
(-) Utilidades para empleados y trabajadores (15% de \$ 100,000)	-15,000.00
(=) Utilidad gravable	85,000.00
(-) Impuesto a la renta (25% de 246,500 si no hay reinversión)	- 61,625.00
(=) Utilidad a repartirse a los dueños	23,375.00

Nota: En esta alternativa no solamente se cumple con la esencia sino también con la forma ya que para éste último caso se determina el valor del impuesto de conformidad con la ley.

BALANCE GENERAL

Clientes	\$ 1'000.000
(-)Provisión para Cuentas Incobrables	-200.000 800.000

De las dos alternativas, el importe correcto de la Utilidad del Ejercicio es la consignada en el segundo caso que es de \$ 100,000 ya que el concepto esencia reconoce \$ 200,000 como gasto. No obstante, como se manifestó anteriormente, muchos contadores han dado énfasis tanto retrospectiva como prospectiva a la forma, por lo que la utilidad para ellos es la que corresponde a la alternativa 1 que es de \$ 290,000 por reconocer como gasto solamente los \$ 10,000. La diferencia del gasto de

\$ 190,000 (\$ 200,000 - \$ 10,000) distorsiona las demás utilidades que a la postre, terminan descapitalizando a la empresa vía distribución de utilidades a sus empleados y dueños. Por otro lado, el saldo de la cuenta Clientes del Balance General de la alternativa 2 que asciende a \$ 800,000 es el real ya que es el resultado del análisis técnico anteriormente mencionado.

Por supuesto que el valor a pagarse por concepto de impuesto a la renta no varía ya que

en ambos casos se da estricto cumplimiento con la normatividad tributaria, aspecto que de sobremanera es lo que le interesa a la autoridad tributaria.

4. SUSTENTO NORMATIVO DE LA ESCENCIA Y LA FORMA

El Artículo 1º de la resolución No. 140 del 27 de agosto de 1999 del Servicio de Rentas Internas (SRI) señala que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC (tomadas de las Normas Internacionales de Contabilidad) son "...de aplicación obligatoria por parte de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad".

A su vez, el concepto básico "Esencia sobre la forma" (Numeral 13) de las NEC que entre otros, guía la acción de la profesión contable, establece lo siguiente:

"La contabilidad y la información financiera se basan en la realidad económica de las transacciones. La contabilidad financiera enfatiza la sustancia o esencia económica del evento, aun cuando la forma legal pueda diferir de la sustancia económica y sugiera diferentes tratamientos. Generalmente la sustancia de los eventos a ser contabilizados está de acuerdo con la norma legal. No obstante, en ocasiones la esencia y la forma pueden diferir y los profesionales contables hacen énfasis más en la esencia que en la forma, con la finalidad de que la información proporcionada refleje de mejor manera la actividad económica expuesta".

La esencia y la forma, entre otras normas, se sustentan en lo siguiente:

a) Para la Esencia o Sustancia Económica:

Concepto básico "Medición de recursos" (Numeral 11) de la NEC: *"La contabilidad y la información financiera se fundamentan en los bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y por tanto susceptibles de ser valuados en términos monetarios..."*

b) Para la Forma o Sustancia legal:

Art. 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno: *"En general, para determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen para obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos"*

Inciso segundo del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reformas: *"Para fines tributarios las Normas de Contabilidad deberán considerar las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y de este Reglamento, así como las de otras normas legales o reglamentarias de carácter tributario..."*

El numeral 6 del Art. 381 del Código Tributario establece que será un caso especial de defraudación *"La omisión dolosa de ingresos, la inclusión de costos, deducciones, rebajas o retenciones, inexistentes o superiores a los que procedan legalmente..."*

En consecuencia, existe contradicción normativa entre la esencia y la forma. Por ello, el tratamiento contable debe reconocer la esencia, para contar con información gerencial; y, la forma, para pagar el impuesto a la renta, de conformidad con la ley.

5.- DIFERENCIAS QUE SURGEN ENTRE LO CONTABLE Y LO FISCAL.

Existen ingresos y gastos que son reconocidos contablemente y al mismo tiempo son gravables y deducibles fiscalmente, pero no coinciden con el período contable imputable por lo que las diferencias deben repercutir en períodos futuros y a la inversa. En otro caso, contablemente nunca un resultado negativo de un ejercicio puede hacer cambiar los resultados de ejercicios futuros; mientras que, fiscalmente una base imponible negativa, sí da lugar a que se compense con las utilidades gravables de otros ejercicios posteriores. Finalmente, algunos ingresos y gastos son reconocidos contablemente pero no son aceptados desde ningún punto de vista por la concepción fiscal y viceversa. Esta diversidad de no coincidencias entre lo contable y lo fiscal, da lugar a la siguiente clasificación:

5.1 Diferencias Temporales

Son los ingresos y gastos reconocidos en el ámbito contable y que en su orden son al mismo tiempo gravables y deducibles en el ámbito

tributario; sin embargo, no coinciden con el período contable en el que se imputa. Se trata entonces de diferencias contables que pertenecen al ejercicio actual pero que fiscalmente deben repercutir en períodos futuros y a la inversa.

Al respecto:

"Una distinción importante para aplicar los procedimientos requeridos en la contabilidad tributaria por el método del activo / pasivo según FAS-109 es la distinción entre las diferencias temporales imponibles y las deducibles. Una diferencia temporal imponible es la que conducirá al pago de los impuestos a la renta en el futuro, una vez que la diferencia temporal haya invertido su sentido. Una diferencia temporal deducible es la que tendrá como consecuencia la reducción de los impuestos a la renta en el futuro cuando la diferencia temporal cambie de sentido (FAS-109, párrafo 3). Las diferencias temporales imponibles dan lugar a pasivos impositivos diferidos; las diferencias temporales deducibles dan lugar a activos impositivos diferidos".¹

Para identificar las diferencias temporales es necesario partir de la conciliación tributaria del Formulario 101 en el que declara el contribuyente el impuesto a la renta. La conciliación presenta la siguiente información:

¹ Jan R. Williams, *Guía Miller de PCGA Nueva Exposición y Análisis de los Actuales PCGA Promulgados*, Editorial Harcourt Brace, España, 1999. Pág. 21.08.

CONCILIACION TRIBUTARIA		800
Utilidad del Ejercicio	Trasladar campo 797	801
Pérdida del Ejercicio	Trasladar campo 798	802
(-) 15% Participación Trabajadores		803
(-) 100% Dividendos Percibidos Exentos		804
(-) 100% Otras Rentas Exentas		805
(+) Gastos no Deducibles	En el País	806
	En el exterior	807
(+) Gastos Incurridos para generar Ingresos Exentos		808
(+) Participación	A Dividendos Percibidos de Otras Soc.	809
Trabajadores Atribuibles	A Otras Rentas Exentas	810
(-) Amortización de Pérdidas Tributarias Años Anteriores		811
(-) Deduciones por Leyes Especiales		812
(-) Otras Deduciones		813
(=) Utilidad Gravable	801-802-803-804-805+806+807+808+809+810-811-812-813 >0	814
(=) Pérdida	801-802-803-804-805+806+807+808+809+810-811-812-813 <0	815
Utilidad Campo 840	Reinvertir y Capitalizar	816
	Saldo Utilidad Gravable 814-816	817
Impuesto a la Renta Causado	(816*15%) + (817*25%)	818
(-) Anticipo Pagado		819
(-) Retenciones en la Fuente		820
(-) Crédito Tributario o Exoneraciones por Leyes Especiales		821
Saldo a Favor Contribuyente	818 - 819 - 820 - 821 <0	898
Saldo Impuesto a la Renta a Pagar	818 - 819 - 820 - 821 >0	899

El cuadro demuestra que la "Utilidad del Ejercicio" (campo 801) o "Pérdida del Ejercicio" (802) que resulta de las diferencias entre los ingresos y los gastos puramente contables, es diferente a la "Utilidad Gravable" (814) o "Pérdida" (815) por cuanto existen de por medio varios campos con signo negativo y positivo. Consecuentemente, el "Saldo Utilidad Gravable" (817) e "Impuesto a la Renta causado" (818),

aritméticamente también cambian.

Del análisis realizado a la conciliación tributaria, se establece que no se puede identificar cuales rubros pertenecen a las diferencias permanentes y cuales a las diferencias temporales por lo que se hace necesario realizar la siguiente modificación:

CONCILIACION TRIBUTARIA		800
Resultado Contable		801
DIFERENCIAS PERMANENTES	(-) 15% Participación Trabajadores	803
	(-) 100% Dividendos Percibidos Exentos	804
	(-) 100% Otras Rentas Exentas	805
	(+) Gastos no Deducibles:	
	En el País	806
	En el Exterior	807
	(+) Gastos Incurridos para generar Ingresos Exentos	808
	(+) Participación trabajadores atribuibles:	
	A Dividendos Percibidos de Otras Soc.	809
	A Otras Rentas Exentas	810
	(-) Deduciones por Leyes Especiales	812
	(-) Otras Deduciones	813
	(=) Resultado contable ajustado	814
	DIFERENCIAS TEMPORALES	(+) POSITIVAS
	(-) NEGATIVAS	
	(-) Reinvertir y Capitalizar	816
	(=) Base imponible	817
	Impuesto devengado (816*15%) + (817*25%)	818
	(-) Anticipo Pagado	819
	(-) Retenciones en la Fuente	820
	(-) Crédito Tributario o Exoneraciones por Leyes Especiales	821
	Impuesto a Pagar 818 - 819 - 820 - 821 >0	899

Nota: Considerando la variedad de casos de diferencias temporales positivas y negativas, se puede crear los campos que se consideren necesarios.

5.2 Compensación de Pérdidas.

En el ámbito contable, ningún resultado negativo de un ejercicio puede hacer variar los resultados de ejercicios futuros ya que la pérdida de un período es exclusivamente de ese período; en cambio, en el ámbito fiscal, cuando hay una base imponible negativa, sí da lugar a que se compense con las utilidades gravables de otros ejercicios fiscales siguientes.

El párrafo primero del Art. 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que "Las sociedades pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades

gravables que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas. Al efecto se entenderá como utilidades o pérdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles".

Si bien es cierto que el formulario 101 incluye al campo 811 "Amortización de Pérdidas Tributarias Años Anteriores" como deducible para efecto del pago del impuesto a la renta; sin embargo, la amortización debe ser tratada como una diferencia temporal por estar referido a varios períodos contables.

5.3 Diferencias Permanentes.

Son los ingresos y gastos reconocidos como tales desde el punto de vista contable, pero nunca desde la óptica tributaria y viceversa. No pueden revertirse en períodos posteriores. Los intereses por mora y multas establecidos por las instituciones de control, son entre otros, ejemplos que dan lugar a las diferencias permanentes.

6. PRESENTACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN LAS NEC.

ESTADO DE RESULTADOS
(Clasificado por la Función del Gasto)

Ventas netas	x
Costo de ventas	(x)
Utilidad bruta	x
Gastos de ventas	(x)
Gastos administrativos	(x)
Otros gastos operativos	(x)
Otros ingresos operativos	x
Gasto financiero	(x)
Ingresos financieros	x
Participación en la utilidad de compañías asociadas	x
Utilidad antes de particip.de empleados en las util. e imp.Rta	x
Participación de empleados en las utilidades	(x)
Impuesto a la Renta	(x)
Utilidad después de particip.de empleados en las util. E imp.Rta	x
Interés minoritario	(x)
Utilidad neta de actividades ordinarias	x
Partidas extraordinarias	x
Utilidad neta del período	x

ESTADO DE RESULTADOS
(Clasificado por la Naturaleza del Gasto)

Ventas netas	x
Materia prima y otros insumos utilizados	(x)
Costos de personal	(x)
Gastos de amortización y depreciación	(x)
Variación de inventario de productos terminados y productos en proceso	x
Otros gastos operativos	(x)
Otros ingresos operativos	x
Gasto financiero	(x)
Ingreso financiero	x
Participación en la utilidad de compañías asociadas	x
Utilidad antes de participación de empleados e impuesto a la renta	x
Participación de empleados en las utilidades	(x)
Impuesto a la Renta	(x)
Utilidad después de particip.de empleados en las util. E Implo. Rta.	x
Interés minoritario	(x)
Utilidad neta de actividades ordinarias	x
Partidas extraordinarias	x
Utilidad neta del período	x

BALANCE GENERAL

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes de efectivo	x
Inversiones temporales	x
Cuentas por cobrar com. neto de estim. para ctas. de cobro dudoso	x
Otras cuentas por cobrar	x
Inventarios	x
Gastos pagados por anticipado	x
Total activos corrientes	x
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Inversión en asociadas	x
Propiedad, planta y equipo, neto	x
Plusvalía mercantil, neto	x
Otros activos	x
Total activos	x
PASIVOS Y PATRIMONIO	
PASIVOS CORRIENTES	
Préstamos a corto plazo	x
Porción corriente de la deuda a largo plazo	x
Cuentas por pagar comerciales	x
Otras cuentas por pagar	x
Impuestos por Pagar	x
Gastos acumulados	x
Total pasivos corrientes	x
PASIVOS NO CORRIENTES	
Deuda a largo plazo	x
Impuesto Diferido	x
Provisión para jubilación patronal	x
Total pasivo	x
Interés minoritario	x
PATRIMONIO	
Capital pagado	x
Reservas	x
Utilidades (pérdidas) acumuladas	x
Total patrimonio	x
Total pasivos y patrimonio	x

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El numeral 32 de la NEC 3 establece que "El flujo de efectivo originado por el impuesto a la renta deberá ser revelado por separado y clasificarse como flujos de efectivo por las actividades operativas".

7.- TRATAMIENTO CONTABLE

7.1 EL PLAN DE CUENTAS

1. ACTIVO

1.1 Retención en la Fuente

1.2 Anticipo Pagado

1.3 Impuesto a la Renta Anticipado

1.4 Pérdidas a Compensar en Ejercicios Futuros

1.5 Impuesto a la Renta por Compensar

1.6 Utilidades por Compensar

2. PASIVO

2.1 Retención en la Fuente

2.2 Impuesto a la Renta por Pagar

2.3 Impuesto a la Renta Diferido

2.4 Utilidad por Pagar

3. INGRESO

3.1 Impuesto a la Renta

3.2 Participación de Empleados en las Utilidades

4. GASTO

4.1 Impuesto a la Renta

4.2 Participación de Empleados en las Utilidades

El significado del movimiento de las cuentas de control antes mencionadas, son los siguientes:

1.1 y 2.1 Retención en la Fuente. Registra los valores que el comprador retiene al vendedor a medida que la empresa realiza transacciones con los diferentes proveedores y clientes de bienes, servicios y obras a base de los porcentajes establecidos por la legislación tributaria ecuatoriana. Para el comprador la retención se constituye en un pasivo (cuenta 2.1) y para el vendedor en un activo (cuenta 1.1).

1.2 Anticipo Pagado. Controla el impuesto pagado por la empresa a la administración tributaria en calidad de anticipo. Su importe equivale al 50% del impuesto a la renta causado al que se deduce las retenciones en la fuente practicadas. Debe pagarse en dos cuotas iguales,

la primera en julio y la segunda en septiembre, durante el año siguiente al que corresponde la declaración.

1.3 Impuesto a la Renta Anticipado. Registra el exceso del impuesto a la renta a pagar con relación al impuesto devengado. Es una cuenta de activo porque la empresa adquiere el derecho a deducirse como gasto en las bases imponibles futuras, por haberlo contabilizado en el ejercicio actual que se cierra.

1.4 Pérdidas a Compensar en Ejercicios Futuros. Comprende el valor de la reducción futura del impuesto a pagar como resultado de la existencia de bases imponibles negativas. Es una cuenta de activo porque la empresa adquiere el derecho a compensarse con las bases imponibles positivas futuras.

1.5 Impuesto a la Renta por Compensar. Reconoce el derecho que tiene la empresa a que la autoridad fiscal le devuelva los impuestos. Se ocasiona por cuanto el impuesto a pagar es inferior a las cantidades retenidas o entregadas a cuenta por lo que se adquiere el derecho a recuperar el exceso pagado.

1.6 Utilidades por Compensar. El movimiento es similar a la cuenta Impuesto a la Renta por Compensar con la diferencia de que en este caso no existen cuentas con que compensarse ya que las utilidades anuales que les corresponden a los empleados y trabajadores (15%) tiene un tratamiento especial que está amparado en leyes sociales como es el Código de Trabajo. Es una cuenta de activo porque contablemente la empresa para pagar utilidades a los trabajadores, primero debe recuperar la brecha ocasionada por la pérdida.

2.2 Impuesto a la Renta por Pagar. Recoge el importe del impuesto pendiente de pago. En el caso de que al cierre del ejercicio exista

crédito tributario por retenciones en la fuente, el saldo de esta última cuenta, debe deducirse de la cuantía del impuesto a pagar.

Si la diferencia es positiva se registra como deuda (pasivo) pendiente con la administración tributaria; caso contrario, se generará un derecho (activo) a la recuperación a ser registrado en la cuenta 1.5 Impuesto a la Renta por Compensar ya que la empresa habría hecho ingresar a las arcas fiscales, más de lo que supone el impuesto a pagar.

2.3 Impuesto a la Renta Diferido. Es de sentido contrario a la cuenta 1.3 ya que recoge el exceso del impuesto devengado sobre el impuesto a pagar. Es una cuenta de pasivo porque la empresa incurre en una obligación por haber contabilizado en el ejercicio actual que se cierra, ingresos que, a efectos fiscales, habrán de tributar en períodos contables futuros.

2.4 Utilidad por Pagar. Registra la deuda que tiene la empresa para con sus empleados por

concepto de utilidades, de conformidad con las leyes laborales.

3.1 y 4.1 Impuesto a la Renta. Representa el importe del gasto (ingreso) devengado que resulta de aplicar a la utilidad gravable el tipo de gravamen y de reinversión si es el caso. Tendrá la consideración de gasto en la medida en que el impuesto devengado suponga una carga; por el contrario, tendrá la consideración de ingreso, cuando no existe carga fiscal para la empresa, sino un saldo a su favor. Al cierre del ejercicio contable, si la cuenta tiene un saldo deudor, se abonará con cargo de la cuenta Pérdidas y Ganancias; y, si tiene saldo acreedor, se cargará con abono de la misma cuenta Pérdidas y Ganancias.

3.2 y 4.2 Participación de Empleados en las Utilidades. Tiene el mismo tratamiento que la cuenta Impuesto a la Renta, pero referida a las utilidades anuales que la empresa debe pagar a sus empleados.

CÁLCULO DEL STOCK DE CAPITAL EN EL ECUADOR Y EL MODELO DE AJUSTE PARCIAL DE LA INVERSIÓN: PERIODO 1970 -2000

Karina Saenz
Juan Pablo Sarmiento

El presente estudio, en su primera parte, busca una aproximación metodológica al cálculo del stock de capital en el Ecuador para el periodo 1970 - 2000; años durante los cuales la participación de la inversión en la estructura del PIB cae sistemáticamente. En una segunda parte se construye un modelo econométrico, el mismo que relaciona el producto con el stock de capital deseado. Se encontró que la tasa de ajuste anual al stock de capital deseado en el país es de 0.15 para el período en referencia, es decir los empresarios invierten cada año un 15% de lo que desearían.

The present study, in its first part, looks for a methodological approach to the calculation of the capital stock in Ecuador for the period 1970 - 2000; during these years the participation of the investment in the structure of the GDP falls systematically. In a second part, we try to build an econometric model, it relates the product with the stock of desired capital. It was found that the adjustment rate of the year to the stock of desired capital in the country is 0.15, it means that the managers invest 15% of what they would want a year.

PALABRAS CLAVES¹

Producto Interno Bruto
Inversión
Formación bruta de capital fijo (FBCF)
Stock de Capital Neto (SKN)
Stock de Capital Deseado (SKD)
Consumo de Capital Fijo (CKF)
Variación de existencias
Modelo del Acelerador
Modelo de ajuste parcial

INTRODUCCIÓN

El estudio del crecimiento económico se relaciona directamente con el análisis de los factores que inciden sobre la capacidad productiva de un país. Este trabajo pretende describir la dinámica de la interrelación entre los factores que determinan la producción y el efecto que ésta tiene sobre la inversión. Con ello se busca aportar con algunos elementos que permitan formalizar el debate acerca de los determinantes del crecimiento económico y el desarrollo en el país.

LA RELACIÓN ENTRE PRODUCCIÓN - INVERSIÓN Y STOCK DE CAPITAL.

En lo que a la inversión respecta se ha llegado a establecer que sus principales determinantes

son la tasa de interés (con la que mantiene una relación inversamente proporcional) y el nivel de ingreso (en sentido directamente proporcional).

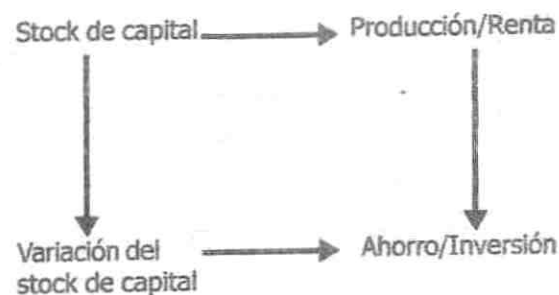
Por el lado de la producción tenemos que ésta es función del nivel de empleo y del stock de capital. Aquí se profundiza en el estudio del factor capital, el mismo que es determinante para explicar las variaciones de la inversión.

Se parte de la formulación básica de la función de producción agregada la misma que plantea, en su versión más sencilla, que existe una relación técnica entre el producto agregado y los factores de producción.

$$Y = f(K; N; T)$$

Donde Y es la producción agregada, generalmente representada por el PIB o el Valor agregado bruto. K es el acervo de capital, es decir la suma de las máquinas, plantas, edificios y viviendas en la economía. La aproximación empírica que suele utilizarse para medir K es el Stock de Capital Bruto. N representa al factor trabajo, medido por el número de trabajadores que hay en la economía multiplicado por el número de horas promedio trabajadas. Por último T mide el estado de la tecnología, concepto teórico que es difícil de cuantificar, por lo que en análisis empíricos suele considerarse como una constante.

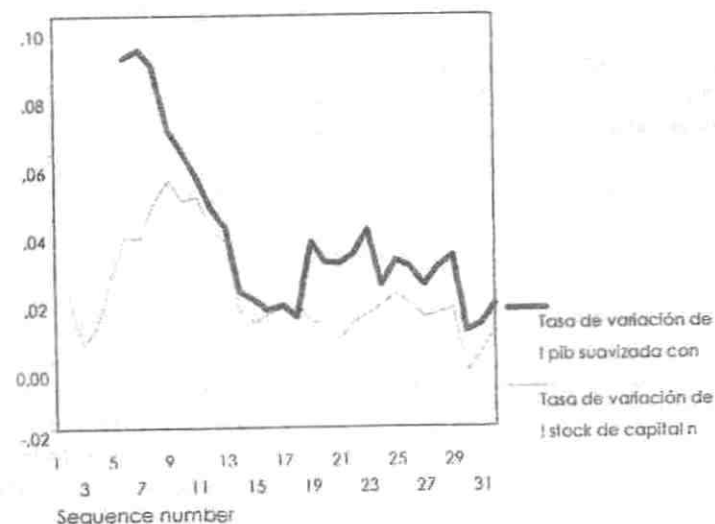
La cantidad de capital que hay en la economía determina el nivel de producción que puede obtenerse. Pero la producción determina, a su vez, el nivel de ahorro e inversión, y por lo tanto el grado de acumulación de capital. El siguiente esquema permite aclarar lo expresado.



La teoría que liga la inversión con el crecimiento del producto da lugar al llamado modelo del acelerador. En la teoría del acelerador la inversión es una propensión lineal de las variaciones del producto

METODOLOGÍA

Cálculo del stock de capital



El gráfico 1, comprueba la validez del supuesto utilizado y descrito con anterioridad. La correlación calculada corrobora lo afirmado pues, como se

A partir de información existente en anuarios estadísticos del Banco Central, que contienen información del PIB, Inversión, FBKF y VAB, entre otros, se determinó el Stock de Capital neto, y a partir de él, el stock de capital bruto. La información con la que se trabajó se la trasladó a dólares constantes del año 2000.

La dificultad inicial para el cálculo del SKN, estriba en que no se cuenta con un año base que permita proyectar los cambios en el stock subsiguientes. Al ser así, se debe construir el año cero sustentado en una suposición de base. Por tanto se supuso:

La tasa de variación del producto interno bruto es válida para usarla como una aproximación de la tasa de variación del stock de capital.

puede observar el en cuadro que se presenta a continuación, la mencionada correlación es de 0.820, lo que indica que es significativa.

CUADRO Nro 1

Correlations

		Tasa de variación del stock de capital neto	Tasa de variación del pib suavizada con promedio móvil de 5
Tasa de variación del stock de capital neto	Pearson Correlation Sig. (2-tailed)	1,000	,820**
	N	31	27
Tasa de variación del pib suavizada con promedio móvil de 5	Pearson Correlation Sig. (2-tailed)	,820**	1,000
	N	27	27

**

Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

FUENTE: VARIAS NOTAS TÉCNICAS
ELABORACION: LOS AUTORES

-La tasa de crecimiento del PIB para el año base, se calcula como un promedio de las tasas de crecimiento de cuatro años subsiguientes (cuadro Nro 3), y se la usa como proxy del stock de capital en el año cero.

-Posteriormente, se calculan 4 valores de referencia del stock, dividiendo la FBKF del año siguiente para la tasa de crecimiento determinada como proxy, y de esta manera se determina el Stock de capital neto del año base.

Dado que SKN * tasa de crecimiento del SKN = FBKF, entonces se deduce que SKN = FBKF / tasa de crecimiento del SKN.

-Con el stock neto año base se calcula toda la serie usando la siguiente fórmula:

$$s_t = s_{t-1} \cdot (1-d) + fbkf_t$$

donde:

St= Stock neto de capital al año t

St-1= Stock de capital al año t-1

d= depreciación del capital

fbkf= formación bruta de capital fijo al año t.

Finalmente, para determinar el Stock de capital bruto, se calcula un año base con tasa de crecimiento en la que se obvia la depreciación y se repite el proceso usado para el stock neto.

MODELACIÓN ECONOMETRICA

A) Modelo de ajuste parcial

El modelo de ajuste parcial supone que hay un nivel de existencias de capital de equilibrio, óptimo, deseado, o de largo plazo, requerido para generar una producción dada bajo unas condiciones dadas de tecnología, tasa de interés, etc. Por simplicidad supóngase que este nivel de capital deseado Y^*_t es una función lineal de producción X, expresada de la siguiente manera:

$$Y^*_t = \beta_0 + \beta_1 X_t + \mu \quad (1)$$

Partimos del supuesto de que el cambio en el stock de capital en un año dado es una fracción del cambio entre el stock de capital dado y el stock de capital deseado. De manera que:

$$Y_t - Y_{t-1} = \delta(Y^*_t - Y_{t-1}) \quad (2)$$

donde $0 < \delta \leq 1$, es conocido como el coeficiente de ajuste y donde $Y_t - Y_{t-1}$ es igual al cambio observado en el stock de capital y $(Y^*_t - Y_{t-1})$ es igual al cambio deseado en el stock de capital.

Puesto que

$$I_t = \delta(Y^*_t - Y_{t-1}) \quad (3)$$

Indica que I_t , la inversión en el período t, es una fracción del cambio deseado de stock de capital.

La ecuación (1) postula que el cambio observado en las existencias de capital (la inversión) en cualquier momento del tiempo t es una fracción δ del cambio deseado durante ese período.

Podemos observar que

$$Y_t = \delta Y^*_t + (1-\delta)Y_{t-1} \quad (4)$$

mostrando que las existencias de capital observadas en el tiempo t son un promedio ponderado de las existencias de capital deseado en ese momento y las existencias de capital observadas en el período anterior.

Sustituyendo (1) en (4) tenemos que:

$$Y_t = \delta\beta_0 + \delta\beta_1 X_t + (1-\delta)Y_{t-1} + \delta u_t \quad (5)$$

Denominado el modelo de ajuste parcial.

Puesto que (1) representa la demanda de existencias de capital de largo plazo, (5) puede denominarse la demanda de existencias de

capital de corto plazo. Esto se debe a que en el corto plazo, las existencias de capital pueden no ser necesariamente iguales a su nivel en el largo plazo.

Se corre una regresión de (5) y luego a partir de los parámetros estimados se puede obtener fácilmente δ, β_1 , que son los parámetros de ajuste, y el multiplicador del stock de capital deseado con respecto a las variaciones del producto.

B) Corrección de Autocorrelación

La autocorrelación o correlación serial se define como la correlación entre las variables aleatorias en un modelo de regresión lineal. En otras palabras la autocorrelación implica que $Cov(u_t, u_s) \neq 0$.

Se sabe que en presencia de autocorrelación los estimadores de MCO, a pesar de ser insesgados, dejan de ser eficientes, es decir que ya no poseen varianza mínima.

El procedimiento para corregir la autocorrelación es el siguiente:

$$Y_t = \beta_0 + \beta_1 Y_{t-1} + \beta_2 X_t + u_t(1)$$

$$Y_{t-1} = \beta_0 + \beta_1 Y_{t-2} + \beta_2 X_{t-1} + u_{t-1}(2)$$

$$\rho Y_{t-1} = \rho\beta_0 + \rho\beta_1 Y_{t-2} + \rho\beta_2 X_{t-1} + \rho u_{t-1}(3)$$

Restando (3) de (1)

$$(Y_t - \rho Y_{t-1}) = \beta_1(1-\rho) + \beta_2(Y_{t-1} - \rho Y_{t-2}) +$$

$$\beta_3(X_t - \rho X_{t-1}) + (\mu - \rho\mu_{t-1})(4)$$

Donde se hace uso del supuesto de que el último término de (4) es una variable aleatoria que se supone no esta autocorrelacionada con lo que se logra corregir el problema de la correlación serial.

Así mismo este período fue atractivo para la concesión de créditos, este proceso tomó mayor repunte a partir de agosto de 1971, a tal situación que la deuda se incrementó de 83 millones de dólares a 1051 millones de dólares, en el transcurso de 1972 a 1980. Sin embargo, este facilismo financiero traería graves consecuencias en la siguiente década.

En los ochenta el PIB demuestra una tendencia decreciente, a un promedio en esta década de 2.27 por ciento, 3.22² veces menos que la década pasada, a consecuencia de muchos impactos negativos: el conflicto limítrofe con el Perú en 1981, el Fenómeno del Niño en 1982, la crisis de la deuda³, etc. Sin embargo es rescatable la recuperación del PIB desde 1984, lastimosamente se ve interrumpida por la ruptura del oleoducto transecuatoriano en 1987 debido al terremoto ocurrido en Ambato, por tanto, esta desaceleración de la producción provocó que la inversión caiga abruptamente a condiciones negativas de -0.42 por ciento.

Sin embargo el intento de lograr una estabilidad económica siguió siendo una preocupación fundamental de las autoridades, debido a una sucesión de crisis externas y políticas macroeconómicas erráticas.

En los noventa constituye un periodo en donde el país alcanza cierta estabilidad macroeconómica, pues en 1992 se implantó la ley de liberación de flujos de capital que permitía que la cuenta de capital fuera plenamente liberalizada.

Esta década no se logro un crecimiento al que se pensaba obtener con la aplicación de ciertas "políticas liberales", pues las sucesivas crisis financieras internacionales, la guerra con el Perú a inicios de 1995 y los escándalos de corrupción y la salida del vicepresidente Dahik y el presidente Bucaram, hirieron a la economía entre 1995 y 1997, desenlazándose en una profun-

RESULTADOS

BREVE ANALISIS HISTORICO

A principios de la década de los 70 los flujos de capital ingresaron al Ecuador motivados por la exploración petrolera, pues hasta ese entonces se había dependido de las exportaciones agrícolas, conformadas especialmente por: café, cacao y banano.

La economía ecuatoriana alcanzó ritmos jamás logrados para ese entonces, especialmente en los años 1972 y 1973, en tanto que desde 1974 a 1980, la actividad económica del país mantuvo tasas moderadas de crecimiento, eso sí, sustentadas en las exportaciones petroleras. Pues, esta época se distinguió por un marcado crecimiento del PIB, (en un promedio del 7.32 por ciento) y de la formación bruta de capital fijo, (disponibilidad de equipos, de maquinaria y demás herramientas para la producción).

La aceleración de la producción provocó que las inversiones alcanzaran un promedio de 9.93 por ciento, las mismas que estaban destinadas principalmente a la construcción de pozos petroleros, del oleoducto trasandino y de las demás instalaciones para la extracción de este hidrocarburo.

da crisis financiera en los años 1998-1999.

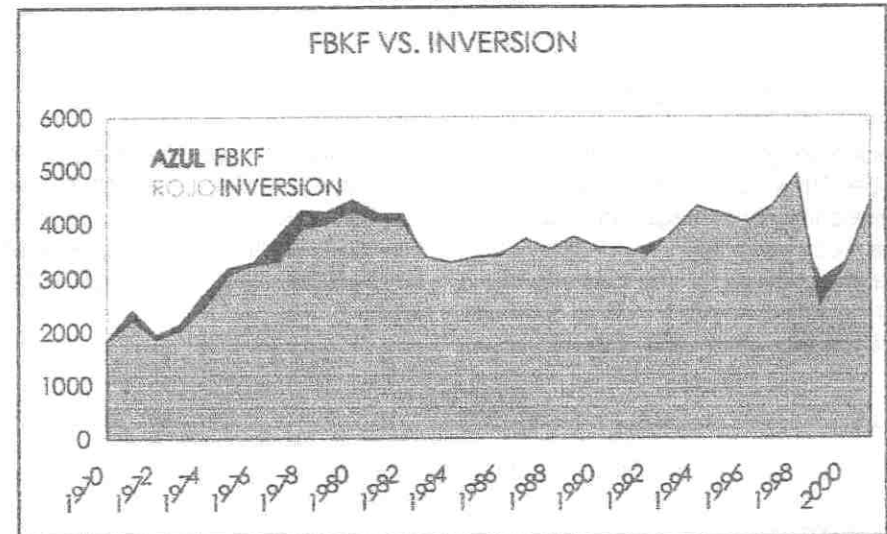
Como efectos de estos shocks las políticas empleadas en ese momento se vinieron abajo, el promedio del PIB en esta década cayó a niveles inferiores que los ochenta ubicándose a un promedio de 1.84 por ciento, 3.9⁴ veces menos que de los setenta.

Esta desaceleración en la producción trajo consigo una disminución en los niveles de inversión a un promedio de -1.93 menor que el prome-

dio de inversión de la denominada década perdida.

Es notorio que para los años 2000-2001 se da un crecimiento en el PIB, resultado de la construcción del OCP, ya que aportó para que las demás ramas de actividad productivas crecieran notablemente, especialmente la rama manufacturera y de construcción. Dicha aceleración de la producción provocó un incremento notable de la inversión, superior a la década del boom petrolero.

ANALISIS DESCRIPTIVO DE LA RELACION ENTRE LAS PRINCIPALES VARIABLES
GRAFICO Nro 2

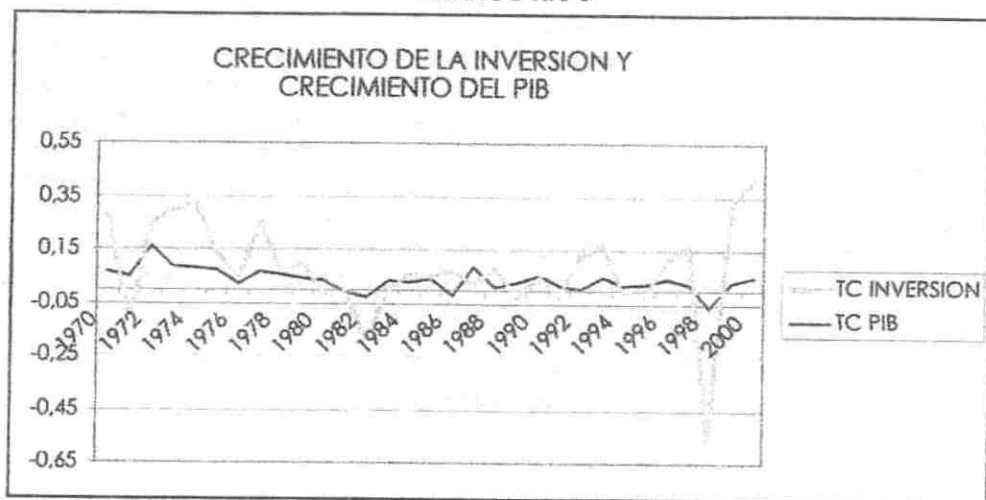


FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ELABORACION: LOS AUTORES

El gráfico Nro.2 describe la relación en el tiempo que ha existido entre la formación bruta de capital fijo y la inversión. Los datos sugieren que desde el año 1970 hasta 1982, la FBKF superó a la inversión, lo que quiere decir que la demanda interna provocó sistemáticas reducciones en los inventarios y evidentemente variaciones de existencias de signo negativo. Esta superioridad para los primeros doce años concuerda con una época de auge para la economía nacional. Si suponemos una línea de tendencia, podríamos estimar que para el último año de análisis (2000) la FBKF y la Inversión hubiesen alcanzado niveles cercanos a los 6000 millones

de dólares, o sea, 37% más de los valores actuales. Se evidencia que la década de los ochenta es efectivamente una década perdida⁵, pues la FBKF siempre se mantuvo bajo la línea de Inversión. También es rescatable en el gráfico, la profunda caída suscitada en los años 1998 y 1999, pero se puede observar que la FBKF fue menos sensible a los shocks que la Inversión, la cual se deprimió significativamente. Tal vez esto sugiere que el evitar mantener dinero en las instituciones bancarias motivó al público a la compra, lo cual que redujo los inventarios.

GRAFICO Nro 3

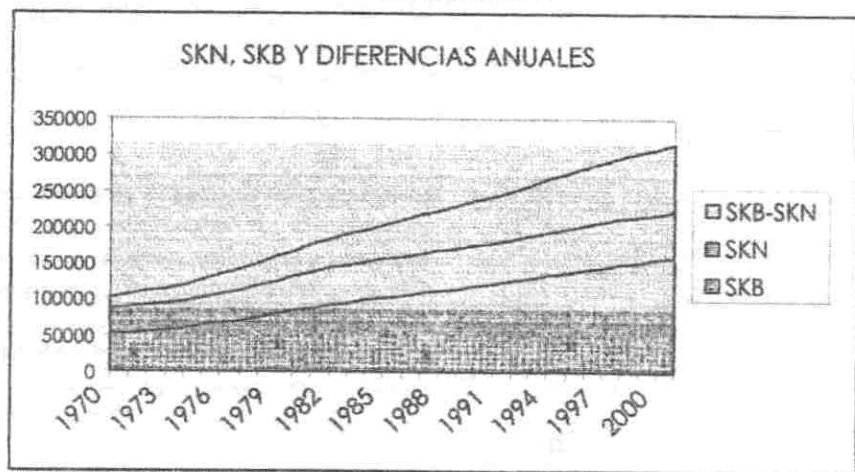


FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ELABORACION: LOS AUTORES

La información del gráfico 3, superpone los crecimientos del PIB y de la Inversión. Lo fundamental viene dado por la magnitud en los cambios de una y otra variable. Se evidencia entonces, que la inversión es mucho más sensible a los shocks de la economía y que el producto reacciona en menor dimensión. Esto, es obser-

vable particularmente en el año 1999: "Cuando la producción está creciendo, la inversión será positiva, mientras que la inversión será nula cuando la producción se mantiene estable a un determinado nivel, aún cuando esta sea elevada".

GRAFICO Nro 4

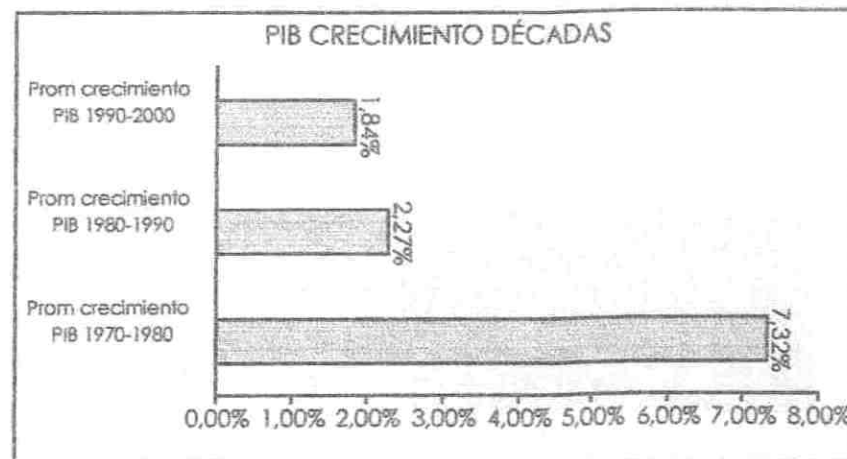


FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ELABORACION: LOS AUTORES

Del gráfico 4, basta describir que se puede notar una estabilidad en las diferencias anuales

dado el porcentaje fijo de depreciación usado para la construcción de las variables.

GRAFICO Nro 5



FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ELABORACION: LOS AUTORES

La década 1970-1980 tuvo un elevado crecimiento promedio, que se reduce con fuerza durante la década de los ochenta, y sigue ca-

yendo conforme avanza la de los noventa. Clarísimo ejemplo de las inconsecuencias del modelo de ajuste aplicado por más de veinte años.

GRAFICO Nro 6

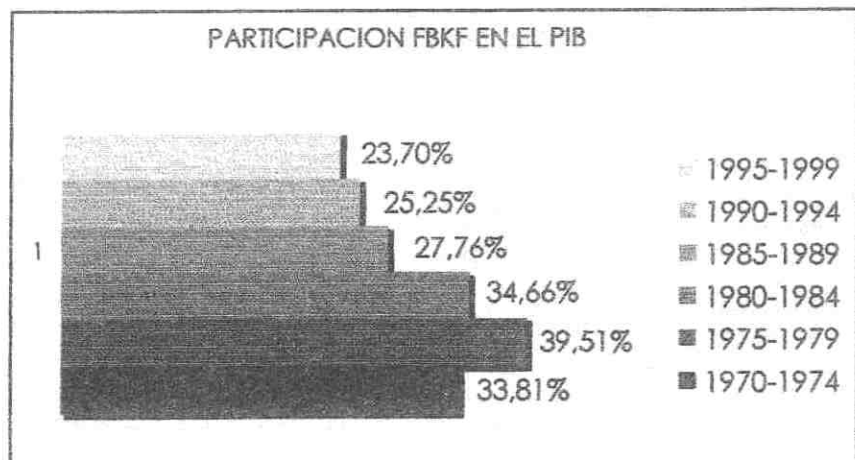


FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ELABORACION: LOS AUTORES

La utilidad del gráfico 6, se determina al comparar los crecimientos promedio de la Inversión por décadas y el crecimiento del producto. Se evidencia que los incrementos del PIB aceleran

la Inversión, y la desaceleran cuando el crecimiento no compensa por lo menos la tasa de crecimiento poblacional, tal como ha venido ocurriendo en las dos últimas décadas.

GRAFICO Nro. 7



FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ELABORACION: LOS AUTORES

Se puede ver, que conforme nos aproximamos a la actualidad, la participación de la FBKF dentro del producto interno bruto, decae y que por tanto, la creación de capital como elemento constitutivo del PIB es cada vez menor. Es decir, otros componentes, como el consumo, toman con el transcurso de los años, más protagonismo. También se podría suponer que los productos extranjeros están eliminando la producción nacional, lo cual a su vez provoca menos participación de la Inversión (FBKF+VAE), dentro de la estructura del producto.

el periodo 1970-2001 empezamos mostrando la relación entre el Stock de capital neto en el periodo t , con respecto al Stock de capital neto en el periodo $t-1$ y el producto respectivamente.

Los resultados de la regresión se presentan en los anexos. Los resultados más importantes son los siguientes:

$$Y_t = 3864.252 + 0.846Y_{t-1} + 0.407X_t$$

$t \quad (5.376) \quad (20.59) \quad (3.254)$

R^2 ajustado = 0.997
F = 5270.88
D-W = 0.388

Sin embargo no se considera que D-W calculado por la forma habitual es una buena medida de la autocorrelación para un modelo autorregresivo, por lo que se recomienda usar el siguiente estadístico de prueba:

$$h = \rho^* \sqrt{\frac{n}{1 - n[\text{var}(\beta^*_1)]}}$$

Donde ρ^* es el coeficiente de autocorrelación.

APLICACIÓN DEL MODELO DE AJUSTE PARCIAL AL CASO ECUATORIANO

En la metodología se explicó claramente la base conceptual del modelo de ajuste parcial. Para aplicar dicho modelo en el caso ecuatoriano para

$0 < \rho < 1$
 n el tamaño de la muestra
 $\text{var}(\beta^*_2)$ es la varianza del parámetro de Y_{t-1}

Luego de efectuar los cálculos respectivos se obtiene que

$h = 4.5$
haciendo uso de que $\rho^* = 1 - (D - W) / 2$

Sabiendo que h sigue una distribución normal se puede probar la hipótesis de que no existe autocorrelación siempre que $-1.96 < h < 1.96$. Nótese que en nuestro caso no es posible aceptar la hipótesis de no autocorrelación, por lo cual pasamos a la corrección del modelo.

Luego de corregir el modelo por autocorrelación (ver metodología), se obtuvieron los siguientes resultados

- El D-W de 1,72 debe ser corregido, para los modelos autorregresivos
- Luego de realizar los cálculos respectivos se tiene que $h = 0.743$ con $\rho^* = 0.134$ con los que se prueba que no existe autocorrelación.
- Obtenemos $\delta = (1 - 0.816) = 0.154$. Esto nos indica que **los empresarios están ajustando un 15% del stock de capital deseado cada año.**
- $\beta_1 = 0.455 / 0.154 = 2.3$. Este valor no indica cuál es la variación del stock de capital deseado ante variaciones unitarias en el producto.

CONCLUSIONES

-La economía nacional no ha podido recuperar los niveles de inversión y de formación bruta de capital alcanzados durante la década del 70. La única etapa en la que la variación de existencias fue negativa ocurrió durante la primera década analizada (1970-1980) lo que significa que ésta representa la única etapa de auge que ha vivido el país y la capacidad productiva se ha venido perdiendo en forma paulatina

-Los datos encontrados en este trabajo ratifican que la inversión tiene una cada vez menor de participación dentro del producto nacional y parecería no existir condiciones adecuadas para la reactivación requerida.

-La capacidad de ajuste hacia el Stock de capital deseado de la empresa ecuatoriana es muy baja, pues representa únicamente un ajuste del 15% anual.

-Una unidad de incremento en el producto supone en la economía nacional un incremento de 2.64 unidades de aumento del capital deseado

NOTAS

¹ El significado de las palabras claves se encuentran en el Anexo

² Se divide el PIB promedio de la década de los ochenta para el PIB promedio de los setenta.

³ Mora sobre todas las obligaciones de deuda, esta fue una fuente importante de problemas.

⁴ Se divide el PIB promedio de la década de los noventa para el PIB promedio de los setenta.

⁵ Que implica elementos como crisis de la deuda, desastres naturales, conflicto con el Perú

⁶ LARROULET, Cristián y MOCHON, Francisco: Economía, McGRAW- HILL Interamericana de España, 1995, pág 529

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

VOS, Rob: Liberalización Económica, Ajuste, Distribución y Pobreza en Ecuador, 1988-99, La Haya, 2000.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR: Setenta y Cinco años de Información Estadística, 1927-2002, 2002.

SACHS, Jeffrey y LARRAIN, Felipe: Macroeconomía en la economía Global, Prentice may Hispanoamericana. S.A, 1994.

LARROULET, Cristian y MOCHON, Francisco: Economía, McGraw-Hill, Madrid, 1996.

BRANSON, William: Teoría y política macroeconómica, Fondo de Cultura Económica S.A, 1990.

DORNBUSCH, Rudiger, FISHER Stanley, STARTZ Richard: Macroeconomía, McGrawHill, octava edición, 2002.

GUJARATI, Damodar: Econometría, McGraw-Hill, Tercera Edición 1997.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR: Una aproximación al cálculo del producto potencial para el Ecuador Nota Técnica número 10.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR: La acumulación de capital fijo en el Ecuador. 1965-1993, nota técnica número 15.

TESIS.

PALACIOS RIQUETTI, Jorge: "La recesión de los Estados Unidos y su incidencia en el Ecuador", Universidad de Cuenca, 2003.

LOPEZ, Servio y JIMÉNEZ, Rafael: Los ciclos económico en el Ecuador 1965-1996, Universidad de Cuenca, 1999.

INTERNET

www.bce.fin.ec

www.imf.org

www.bcentral.cl

ANEXOS

ANEXO 1

PALABRAS CLAVES.

Producto Interno Bruto.- Es el conjunto de bienes y servicios finales producidos al interior de un país en un determinado período.

Inversión.- Esta categoría se define como la suma algebraica de la formación bruta de capital fijo más la variación de existencias. Debe entenderse como la utilización de recursos con el fin de alcanzar determinado estado de producto planeado.

Formación bruta de capital fijo (FBCF).- Es el valor de los bienes durables comprados por las unidades de producción para ser utilizados por lo menos durante un año en el proceso productivo.

Modelo de Ajuste Parcial.- El modelo de ajuste parcial supone que hay un nivel de existencias de capital de equilibrio, óptimo, deseado, o de largo plazo, requerido para generar una producción dada bajo unas condiciones dadas de tecnología, tasa de interés, etc.

Modelo del Acelerador de la Inversión.- Este modelo parte del supuesto de que existe una relación estable entre el stock de capital que una empresa desea y su nivel de producto. Suegiere que el monto deseado de capital (K^*) es una fracción constante (h) del producto (Q): $K^* = hQ$

Stock de Capital Fijo (SKF).- Es el valor, en un punto del tiempo, de los activos de capital: maquinaria, equipos edificios, etc. adquiridos en determinada fecha por los agentes económicos.

Stock de Capital Deseado (SKD).- Es el valor de las existencias de capital de equilibrio o de largo plazo, requeridas para generar la producción potencial de un país, dadas ciertas circunstancias de tecnología, tasas de interés, etc.

Consumo de Capital Fijo (CKF).- Es la pérdida de valor de los activos por su uso en un período a consecuencia del deterioro físico de los mismos, también conocido como depreciación. Se valora a precios corrientes para tener en cuenta todos los costos que intervienen en la producción.

Variación de existencias.- Se define como el cambio en el stock de inventarios, producto del consumo en la economía.

ANEXO 2

PROCEDIMIENTO ECONOMETRICO (RESULTADOS EN EL SPSS) APLICACIÓN DEL MODELO DE AJUSTE PARCIAL AL CASO ECUATORIANO

Model Summary

Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate	Durbin-Watson
1	.985	.970	.968	2,964,611	1,723

ANOVA

Model		Sum of Squares	Df	Mean Square	F	Sig.
1	Regression	77,939,744,337	2	38,969,872,168	443,398	.000
	Residual	2,373,007,578	27	87,889,170		
	Total	80,312,751,915	29			

Coefficients

Model		Unstand. Coeffic.		Stand. Coeffic.	t	Sig.	Correlat.	Zero-order	Partial	Part
		B	Std. Error							
1	(Constant)	967,426	351,821		2,750	.011				
	SCN periodo t_1 menos SCN periodo t_2 por coef. autoco.	.816	.045	.856	18,165	.000	.978	.961	.601	
	Pib periodo t menos pib periodo t_1 por coef. autoco.	.455	.126	.171	3,619	.001	.781	.571	.120	

80

60

40

LOS NUEVOS RETOS DE LA IZQUIERDA

Carlos Marx Carrasco V.

El debate sobre los nuevos retos de la izquierda o los retos de la nueva izquierda puede abordarse en base a un conjunto de interrogantes que se formulan frecuentemente, tanto intelectuales, "difusores" del pensamiento y práctica izquierdista como los intelectuales (orgánicos o no) teóricos de las ciencias sociales y políticas que buscan construir colectivamente una sociedad más humana, justa y solidaria. Las mismas preguntas se formulan también en los movimientos sociales, los dirigentes sindicales, estudiantiles, campesinos. Intentaremos dar una respuesta aproximativa a las reiteradas preguntas que se formulan.

¿LOS INTELLECTUALES DEBEN SER QUIÉNES ALCEN LA VOZ, PARA DENUNCIAR O PARA PROPONER ALTERNATIVAS?

¿RODAR AL NEOLIBERALISMO, CUÁL ES LA AGENDA PARA LA IZQUIERDA LATINOAMERICANA Y ECUATORIANA?

Bush I en 1990, al proclamar la "Iniciativa para las Américas", declaró, en tono arrogante, que "el mayor triunfo del neoliberalismo es haber colocado en retirada a los intelectuales de izquierda". Al menos, por un tiempo, lamentablemente, habría que darle la razón. Ventajosamente, no todos los intelectuales sucumbieron ante el pragmatismo imperialista y no se omnubilaron por el escaparate neoliberal. La confusión reinante desde la caída del Muro de Berlín, abrió un prolongado, casi interminable paréntesis, en la construcción del pensamiento contestatario de los años 60 y 70. De una generación esperanzadamente luchadora pasamos a una generación desesperanzadamente inmóvil. En los últimos años asistimos a un renovado resurgimiento de la izquierda y a una realineación ideológica de los intelectuales.

Los intelectuales tienen la doble función: teoría-acción. Debater, denunciar, proponer. Desde luego, en esta función se requiere la contribución de los medios de comunicación. El problema es que éstos dan cabida casi exclusivamente al "discurso único", situación que exige la búsqueda de medios de comunicación alternativos.

¿LA CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS COMIENZA Y TERMINA CON LA DERROTA AL NEOLIBERALISMO? ¿A MÁS DE DE-

En primer lugar, el neoliberalismo-globalización, que caracteriza al mundo actual, debe ser llamado por su nombre: La fase actual de la acumulación y dominación capitalista es el imperialismo. La globalización es un término acuñado para reclutar incautos y sustituir -sin cambiar el concepto- al desprestigiado neoliberalismo. El término se desprestigió tanto que se convirtió en palabra prohibida. Su desgaste ha llegado al extremo de la desaparición de los "neoliberales confesos". Claro casi nadie dice ser neoliberal, pero, en la práctica no abandonan su "catecismo". El neoliberalismo queda como sustento teórico y paradigma dominante que promueve el consumismo desenfrenado. La aplicación de su recetario, contenido en el "Consenso de Washington" y los Planes de Ajuste estructural dirigidos por el FMI y el BM, ha conducido a que, mientras, 4.000 millones de personas viven una economía de necesidades básicas insatisfechas. Los efectos concentradores de la riqueza y excluyentes de los sectores sociales mayoritarios, en una incontrolable desintegración social, ha conducido a que hoy, uno de cada 80 seres humanos viven en la opulencia mientras en el año 60 la relación era de 1 a 30.

No cabe duda, ante las nefastas consecuencias de la vigencia del neoliberalismo, efectivamente, se trata de derrotarlo. Esto requiere necesariamente de una alternativa nueva, viable y diferente. Derrotar al neoliberalismo a nivel nacional, obviamente no significa el derrumbe del imperio; aquello exige una "lucha universal". Sí se puede y se debe, desde un frente de "izquierda unida" en alianza -indispensable-

con sectores progresistas, a nivel nacional, acabar con el modelo neoliberal. La alternativa nacional al neoliberalismo es la construcción de una economía de suficiencia colectiva y de una sociedad humanamente solidaria. Esto no necesita obligatoriamente la internacionalización de la lucha. Para combatir y derrotar al imperialismo, en cambio, es imposible, hacerlo sin la internacionalización de las luchas revolucionarias

En la línea antineoliberal, no siempre de izquierda, ante la incapacidad de los gobiernos de Argentina y Brasil para cambiar el rumbo del modelo neoliberal se están produciendo efectos negativos en la región, lo que se debe al empeño de ensanchar el centro del espectro político, si es que existe dicho centro. No se trata de acercar la izquierda al centro, se trata de acercar al centro hacia la izquierda. "Cuando la política se torna enteramente consensual deja de existir como diferencia. La irrelevancia de la política bloquea cualquier otra forma de política y produce una crisis de representación". Algo de esto estaría ocurriendo en nuestro país durante estos días: Los sectores de izquierda no logran una clara identidad que los diferencie claramente de los objetivos que persiguen los intereses oligárquicos. Está bien no embarcarse en la "camioneta febreoscorderista", se requiere también alejarse de la "camioneta gobiernista". Es indispensable una tercera vía (que nada tiene que ver con la vía de Blair y Aznar). El Congreso tiene que abrir un amplio debate sobre temas trascendentales como el hundimiento de barcos, el Plan Colombia, la Base de Manta, el TLC, la intromisión yanqui en los asuntos internos. La posición del bloque socialista, entiendo, va en esta dirección.

Lo grave es que la izquierda está más fragmentada que un tablero de ajedrez. Así, es muy poco lo que se puede avanzar. La izquierda tiene que abandonar viejas prácticas sectarias y dogmáticas. Solo la unidad del conjunto

de fuerzas revolucionarias y progresistas permitirá construir una alternativa socialmente sustentable.

¿CUÁL ES LA AGENDA BÁSICA DE LA IZQUIERDA?

En el proceso de construcción y debate de la agenda de la izquierda hay que recordar cuales son los intereses estratégicos del imperialismo norteamericano: Como señala James Petras, Washington pretende imponer 4 intereses estratégicos: 1) Militarización continental, convirtiendo a los ejércitos nacionales en ejércitos pretorianos (es notable la posición expresada por algunos de los ministros de la defensa de Latinoamérica, particularmente la del ministro brasileño) 2) Destrucción de la soberanía política mediante la carta democrática interamericana y la certificación anual de sus gobiernos. 3) Apoderarse de la cuenca amazónica (desempeñando el tratado de la OTCA de 1977, con la intervención directa del viceministro de relaciones exteriores, Edwin Jonson, se nombró a Rosalía Arteaga para ejercer la secretaría ejecutiva de la OTCA) 4) Mediante el Plan Colombia y la Base de Manta e imponer el ALCA y los TLCs.

Este escenario evidencia la obsolescencia de la geopolítica de la guerra fría: La ONU, la OEA, el TIAR, el multilateralismo ya no sirven, ni siquiera para los intereses imperialistas. La invasión a Irak, en contra de la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, significó el tiro de gracia al multilateralismo. Se trata, por lo tanto, de avanzar en un "nuevo orden geopolítico mundial". Esto no requiere un bloque de países no

alineados, como el que lideraba el Mariscal Tito, sino de países, gobiernos, sobre todo de pueblos soberanos y no sumisos, desalineados de la hegemonía unipolar.

La agenda interna pasa primero por la derrota del neoliberalismo, no en vez, sino como un avance significativo de la transformación revolucionaria. Se requiere, además, partir de la construcción de un "proyecto identitario popular y nacional", para lo que, a su vez, es imprescindible la consolidación de la identidad nacional, no solamente de la identidad patria (los símbolos son ridiculizados por el propio presidente de la república, a pesar de las charreteras que lo adornan). La cultura popular es contenido básico de la identidad popular y nacional. Hay que rescatar los valores culturales y su riqueza diversa, multicultural y multiétnica. La música, la danza, la lengua, el vestuario, las costumbres agroalimentarias, etc. Hay que potenciarlos y rescatarlos. A "J.J." hay que rescatarlo como uno de los símbolos de la identidad popular. Los aparatos electrónicos digitales están cargados de la música inmortal de Julio Jaramillo Ladrado. Antes solamente sonaba en las rocolas y radios del auténtico pueblo. ¿Están arrebatando los símbolos genuinamente populares que constituyen la máxima expresión de la identidad nacional-popular?

Simultáneamente, con la política antineoliberal-antiimperialista, y la construcción de este proyecto nacional identitario, tiene que avanzarse en la construcción del socialismo, entendido como una alternativa propia, nacida en y para Ecuador.

Hay que estar concientes, desde luego, que todos o casi todos (hay que destacar el proceso cubano) los intentos de construir el socialismo en distintas partes del mundo han fracasado, en el sentido de que no han logrado edificar sociedades y mundos superiores al capitalismo; en cambio, todos ellos han triunfado, en el sen-

tido de provocar, dentro de las sociedades que han llevado a cabo estos intentos, un enorme y muy sustancial desarrollo global de esas mismas sociedades en los planos económico, político, social y cultural. Lo que hace hoy distinta a Cuba de Haití, o a la China Popular de la India, es justamente el hecho que los primeros han intentado desarrollar el socialismo y los segundos no. Desconocer el balance positivo del socialismo real es no hacer justicia a la historia.

¿QUÉ ES EL PODER. LA IZQUIERDA DEBE PROPONERSE LA TOMA DEL PODER

Siguiendo a Lucas Pacheco, el poder es el ejercicio del mando dentro de una relación social de dominación. Tiene por lo tanto la capacidad (con delegación o sin ella) de conducir e incidir no solo en la política sino en las cuestiones esenciales de la vida social (economía, cultura, educación). El poder de derecho se basa en la ley, en un "contrato social". El poder de hecho se basa en la fuerza. Ejercer el poder, entonces, es facultad de la instancia social dominante, cuyas manifestaciones se expresan en: La forma económica que se sustenta en la propiedad del excedente y en la estructura económica. La forma política que se sustenta en el conjunto social y en la estructura política, (especialmente en la estructura del estado). La forma ideológica que se fundamenta en determinados procesos culturales y en ciertos sistemas de valores.

Por lo tanto el poder se desenvuelve en medio de una trama compleja de intereses, algunos

homogéneos, otros distintos y unos terceros contrapuestos; es decir el ejercicio del poder se desenvuelve en medio de una correlación dinámica de fuerzas sociales y políticas. El Estado es el organismo de representación de la sociedad dentro del cual la clase dominante establece su espacio de poder político conforme a sus intereses. El Estado, en el ejercicio del poder, se mueve entre una autonomía relativa y una autonomía mínima. Todo depende del reparto del paquete accionario estatal. En los estados con economías subdesarrolladas y dependientes, las oligarquías detentan la gran mayoría de dicho paquete accionario y, por lo tanto, detentan el poder político.

Adicionalmente hay que recordar que "la estructura del poder es el conjunto de elementos en cuyo contexto tiene lugar el ejercicio del poder en sus diversas formas (económica, política, jurídica, ideológica)". Los principales elementos de la estructura de poder son: sociales (clases sociales y la distribución y propiedad del excedente económico); políticos, que son el conjunto de instituciones que representan a la sociedad y que conforman el estado; y, culturales (ideologías, los sistemas de valores, la predisposición a la concertación o a la confrontación).

Si a este escenario se agregan los medios de comunicación y su clara orientación a favor del statu-quo, para la izquierda, la toma del resulta una tarea ineludible pero extremadamente compleja. La cuestión es que si no se tiene como meta la conquista del poder a favor del conjun-

to de la población, ¿qué sentido tiene hacer política?

¿QUÉ SIGNIFICA LA LIBERTAD?

Si la aspiración superior de hombres y mujeres de pensamiento libre es alcanzar la libertad, hay que entender el verdadero significado y la dimensión de la LIBERTAD. Libertad es un concepto profundamente vital, significa elección soberana, completamente separada de la posesión de bienes materiales, vinculada con el supremo y cotidiano deseo de alcanzar la felicidad. La libertad, entonces, no tiene porque estar atada a la llamada "soberanía del consumidor"; pues, ésta depende directamente de la cantidad de dólares con la que se acuda a las urnas de esta democracia contabilizada por códigos de barras. El consumismo castra las libertades y mercantiliza todas las relaciones sociales, políticas y humanas. Libertad es la posibilidad de opciones radicales, algo salvajes, inclusive. No se trata del simple juego del "minimax", que no sale del establishment. Comienza y termina convenciendo a los electores entre lo mismo y un poquito más de lo mismo, sin poder imaginarse siquiera la posibilidad de alejarse del sistema. Para transitar por los caminos de la libertad, hay que acabar con el neoliberalismo.

CUÁLES SON LAS TENDENCIAS ACTUALES DE LA IZQUIERDA EN LATINOAMÉRICA?

En América Latina, como se señala en un estudio realizado para la Argentina, en la izquierda se movilizan dos fuertes tendencias:

Una caracterizada por el anticapitalismo, antiimperialismo (que es más propio que llamar antiglobalización) la horizontalidad interna (dirigentes que gestionan y asambleas que dirigen). En esta línea estarían los nuevos movimientos sociales, como el zapatismo, el movimiento de los piqueteros. Los sin tierra del Brazil, los cocaleros en Bolivia, la CONAIE en Ecuador, etc. Se buscan nuevas formas socialistas autogestionarias y autodeterminadas. Considera que el poder no se toma sino que se construye desde la sociedad civil, como pensaba Antonio Gramsci. Aspira a un "socialismo latinoamericano" en el camino de José Carlos Mariátegui. Tiene influencia entre. La influencia de esta línea política es fuerte entre la clase media, profesionales, empleados, intelectuales y artistas.

La otra tendencia se ubica en la que podríamos identificar como la izquierda clásica, tributaria de la idea del "asalto al cielo", el "centralismo", la formación de una "vanguardia" y la "dictadura del proletariado". Se presenta, principalmente, a través de partidos y movimientos como los Movimiento Socialistas de los Trabajadores, algunos Partidos Comunistas (como el argentino o el chileno), las llamadas Izquierdas Unidas (como la uruguaya). Para el caso argentino, también se adhieren otras fuerzas como el Movimiento al Socialismo (MAS), el Partido de los Trabajadores por el Socialismo (PTS), la Liga Socialista Revolucionaria (LSR) y el Partido Socialista Auténtico.

Difficil decir cuál es el camino correcto. Tal vez ambas tendencias contengan lados positivos y negativos. Lo importantes sería contar un frente de masas en permanente diálogo político-ideológico con los partidos de izquierda (mejor si es uno solo) los movimientos sociales y, en general, con sociedad civil. El Partido Socialista-Frente Amplio ecuatoriano tiene que avanzar como tal. Lo de Frente Amplio, no solamente es para incorporar a los "fadistas". Va mucho más allá. Tiene que convertirse y darle contenido a lo de Frente.

¿TIENE SENTIDO EN EL ALBA DEL SIGLO XXI PENSAR Y ACTUAR REMITIÉNDOSE A UN PENSAMIENTO QUE SURGIÓ EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX?

Coincidiendo con ADOLFO SÁNCHEZ VÁSQUEZ, filósofo y escritor mexicano, quien al recibir el Doctorado Honoris Causa en la Universidad de La Habana, el pasado 16 de septiembre de 2004, propuso un conjunto de ideas fuerza.

Estas ideas las plantea, no únicamente como un conjunto de ideas, como un "manantial teórico vital" sino como parte de la vida misma, o más exactamente: "de ideas y valores que han alentado la lucha de millones de hombres que han sacrificado en ella su tranquilidad y, en muchos casos, su libertad e incluso la vida".

Como sabemos, el marxismo es teoría crítica y práctica constructiva encaminadas a transformar radicalmente el sistema económico-social.

Su objetivo principal es el de derrotar al imperialismo; objetivo alcanzable en la medida en la que el marxismo esté remozadamente vivo.

Desde hace rato la perplejidad y la desorientación de los intelectuales de izquierda y, en general de las masas desesperanzadas, se intensifican y amplían bajo el martilleo ideológico de los medios masivos de comunicación, sobre todo desde el hundimiento del llamado "socialismo real". Adolfo Sánchez se pregunta "¿se puede ser marxista hoy? O con otras palabras: ¿tiene sentido en el alba del siglo XXI pensar y actuar remitiéndose a un pensamiento que surgió en la sociedad capitalista de mediados del siglo XIX?"

Por marxismo entendemos la ciencia de los seres vivos que se preocupa de los problemas económicos, políticos, sociales, éticos y morales orientados a la construcción de un proyecto de "transformación del mundo realmente existente, a partir de su crítica y de su interpretación o conocimiento". O sea: "una teoría y una práctica en su unidad indisoluble".

De manera que, hay que comenzar por debatir las tesis y los principios fundamentales del marxismo. Entones veremos que una gran parte de ellos tiene plena vigencia: la depredación y explotación "natural" del capitalismo, la sociedad de clases y su lucha permanente, la concentración y centralización del capital (lo que hoy llaman globalización) el carácter de clase del Estado; a la mercantilización avasallante de toda forma de producción material y espiritual; la enajenación que alcanza hoy a todas las formas de relación humana: en la producción, en el consumo, en los medios masivos de comunicación, etc..

Ameritan que se ponga en tela de duda, temas como la propia lucha de clases, en el sentido de si es suficiente como para entender el conjunto de conflictos y contradicciones sociales y de otra índole (religioso, étnico, nacional, ambiental, de

género, de cultura, de civilizaciones) Mi opinión es que el materialismo histórico y dialéctico, en su esencia se mantiene; pero, hay que incorporar los nuevos elementos analíticos que rompan el falso dualismo entre el determinismo y la historia hecha por hombres y mujeres concientemente organizados.

Tres cuestiones adicionales requieren replantearse: ¿quién es el sujeto de la historia?, ¿El desarrollo de las fuerzas productivas es ilimitado?, ¿es posible la justicia igualitaria, de acuerdo con las necesidades de cada individuo, o hay que hablar de justicia equitativa? En mi opinión, el movimiento obrero, no es más el sujeto vanguardista de la historia, lo que es más, con la nueva filosofía de la organización empresarial; es decir, con la desaparición de las plantas industriales gigantes, que han sido reemplazadas por la empresa difusa, el sindicato y el movimiento obrero, asumen nuevas formas organizativas. Estas formas, que en el argot neoliberal, se conocen como "flexibilización" son los nuevos métodos de intensificación del trabajo y del capital y, por lo tanto, de extracción de plusvalía, como medida compensatoria del inevitable descenso de la tasa de ganancia. A esta estrategia imperialista hay que añadir los efectos de la exportación hacia los países de menos desarrollo de los productos y tecnologías, "socialmente innecesarias", para así convertirlas en "socialmente necesarias". Productos y chatarra tecnológica son vendidos a los países dependientes.

En suma, como dice el mismo autor, arriba citado: "el marxismo como teoría sigue en pie, pero a condición de que, de acuerdo con el movimiento de lo real, mantenga sus tesis básicas -aunque no todas-, revise o ajuste otras y abandone aquéllas que tienen que dejar paso a otras nuevas para no quedar a la zaga de la realidad. O sea, en la marcha para la necesaria transformación del mundo existente, hay que partir de Marx para desarrollar y enriquecer su

teoría, aunque en el camino haya que dejar, a veces, al propio Marx".

El triunfo sobre el pragmatismo positivista, que vive para el hedonismo cortoplacista, exige la máxima salud teórica del marxismo. Nada tiene tanta utilidad práctica como una buena teoría. Armados de una teoría renovadamente irreverente, la tarea es, "transformar el mundo" (en términos de la Tesis XI de Feuerbach de Marx).

Esta renovada teoría liberadora debe y tiene que servir para elevar el nivel de conciencia política de las masas. Esta conciencia social transformadora, debe ser construida de manera amplia y democrática. El papel de los intelectuales debe contribuir al desarrollo del pensamiento científico y la práctica revolucionaria. Caben las más variadas formas organizativas; pero, el partido político de masas -no únicamente de cuadros- constituye la mejor opción. Los "cuadros" suelen ser proclives a no pasar del ámbito reformista.

Dicho esto, ¿conviene y se puede ser marxista hoy? No cabe ninguna duda que el marxismo, al ser una cosmovisión liberadora, es la concepción filosofía, social y política que más ha trascendido en los últimos 150 años. Sin embargo, ser marxista, es cosa muy seria, es cosa mayúscula. No es cuestión de fe, no es una religión, exige una enorme dosis de estudio, entrega, disciplina, ética y, sobre todo, coherencia entre el ser, el parecer y el hacer. "Para el marxismo, la liberación social y humana, hay que buscarla aquí y desde ahora con la razón y la práctica que han de conducir a ella".

Por cierto, no hay que olvidar o desconocer las aportaciones de filósofos, sociólogos, economistas, de vertientes, no necesariamente de filiación marxista, así como otras corrientes políticas o sociales, como los movimientos sociales, demócratas de avanzada, la misma teología

de la liberación. Tampoco hay que olvidar el significado histórico de lo que fue el llamado "socialismo real", cuyo régimen económico, político y social, podríamos decir, fue atípico "ni socialista, ni capitalista; se trató de una forma diferente de dominación antidemocrática. Sin embargo, su derrumbe, confundió, por un eterno momento, que el socialismo no es posible, hiriendo de gravedad los proyectos liberadores y dejando el campo libre para que el unipolarismo -entiéndase, imperialismo- haga de las suyas. A pretexto de combatir al terrorismo sin rostro, el terrorismo con rostro, extermina pueblos enteros. Lo que no se percatan es que la naturaleza humana solidaria, fraterna, sensible, jamás morirá y que llegará el día en que el mundo no esté dividido entre miedosos e indiferentes, como diría Saramago. Claro, duele hasta el tuétano del alma, vivir en un mundo que se autodestruye por culpa de la bala asesina que, en un mundo cada vez más redondo y global, se está convirtiendo en bala suicida. ¡Es hora de parar la barbarie!

¿VOLVIENDO AL TEMA DE LA ESTRATEGIA NORTEAMERICANA, CUÁLES SON LOS TEMAS DOMINANTES QUE DEBE DISCUTIRSE DESDE LA IZQUIERDA?

Siguiendo a Alberto Pinzón Sánchez, la Operación Geoestratégica Global que el Imperio adelanta para recolonizar la América Latina y en especial la Región Andino-Amazónica, lleva más de una década de implementación y por lo tanto no es una consecuencia del 11 de Septiem-

bre del 2001, sino una muy bien calculada movida del complejo Militar -Industrial- Financiero de los Estados Unidos, que actualmente se está acelerando debido a los resultados impredecibles de su aventura depredadora y anticivilizatoria en Irak y Afganistán.

Para comprender la estrategia imperialista en todo su alcance, es indispensable analizar en detalle los tres documentos claves propuestos y, en plena ejecución, por la Política Exterior del Gobierno de los Estados Unidos: 'Santa Fe IV'; el ALCA y el Plan Colombia (El TLC es una cabeza de playa del ALCA y un complemento ideal del Plan Colombia, como lo declarara el propio Soelleck).

Recordemos la lista de amenazas recogidas por Santa Fe IV. Su evaluación y análisis nos permitirá construir la agenda de la lucha antiimperialista.

- 1) La República de Cuba y su dirigente Fidel Castro. Bush cada vez se convence de la inmortalidad del Comandante Castro.
- 2) La presencia de la República Popular China en América Latina.
- 3) Las drogas narcóticas como arma de destrucción masiva y su producción en Latinoamérica.
- 4) Las guerrillas narco-terroristas de Colombia.
- 5) El surgimiento del Bolivarianismo como ideología latinoamericanista y antihegémica.
- 6) El riesgo que representa en los Ejércitos de América Latina, el apareamiento de militares nacionalistas.
- 7) El retiro del Ejército de EEUU y sus bases de

Panamá.

8) La demografía en el Continente, que junto con las migraciones incontroladas, pone en riesgo la supremacía de los anglo-sajones en Estados Unidos.

9) La deuda externa de los EEUU (01.Jun.2000) igual a 6.000 mil millones de dólares y la de Latinoamérica que se ha tomado impagable amenazando el Sistema Financiero Transnacional.

10) El desempleo en EEUU ocasionado por la transferencia de fábricas a otros países, buscando santuarios o zonas francas donde los salarios sean reducidos y no existan impuestos.

11) La creciente oleada de rechazo popular al Neoliberalismo que arrasó social y económicamente el Continente en los últimos 20 años.

12) La ingobernabilidad y las crisis económicas y sociales como las de Méjico, Brasil y Argentina que debieron ser pagadas por el Tesoro de los EEUU.

13) La acelerada destrucción de la Amazonia como fuente de la Vida (oxígeno, agua y genes) y el uso irracional que se hace de sus recursos estratégicos como petróleo, gas y minerales.

14) La declinación de USA y la necesidad de mostrar el poderío militar: 'Para que la Mundialización funcione, Estados Unidos no debe tener miedo de actuar como la Superpotencia invencible que es en realidad. La mano invisible del mercado no funcionará jamás sin un puño invisible. McDonald's no puede expandirse sin Mc.DOUGLAS, el fabricante de los aviones F-15. El puño invisible que garantiza la Seguridad Mundial de las tecnologías del Silicón Valley,

se llama Ejército de los Estados Unidos.'

El mismo documento habla también de las oportunidades, las mismas que se resumen en las siguientes:

1) La vigencia y actualidad de la Doctrina Monroe: "América para los Americanos" (léase estadounidenses).

2) Los mecanismos para la defensa del continente que están vigentes y se deben emplear a cuando las circunstancias ameriten:

- TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) firmado en Río de Janeiro 1947.

- Junta Interamericana de Defensa.

- South-Com (Comando Sur del Ejército de EEUU) que, trasladado desde Panamá a Miami, fue reestructurado totalmente.

3) La 'Doctrina Powell' de las Guerras Asimétricas Humanitarias, cuyas mejores y más didácticas explicaciones se han hecho a través del canal noticioso de CNN en Irak y Afganistán.

4) La tendencia irreversible a la Transnacionalización: primero del Capital Financiero, segundo de la ideología Neoliberal, tercero de la Justicia Estadounidense, y cuarto de los Ejércitos del Hemisferio.

5) La ubicación estratégica fundamental de Colombia como esquina entre los mares Caribe y Pacífico y puente hacia la Amazonia, los Andes y Venezuela y por lo tanto con mayor Valor Global que el mismo Panamá.

Respecto al ALCA y al TLC, no cabe duda que se trata de uno de los pilares de la misma estrategia: Veamos:

Luego del fracaso -el menos temporal- del ALCA "plus", el gobierno norteamericano optó por una metodología integracionista bilateral. Las posiciones divergentes de Brasil, Argentina y Vene-

zuela, que pugnan por una integración latinoamericana y, a partir de ella, avanzar hacia el Norte, frustraron -por un tiempo- las aspiraciones estadounidenses de crear, desde enero de 2005, una zona de libre comercio que comprenda los territorios de los 34 países de Las Américas. (Se exceptúa Cuba).

Ni el ALCA, ni los TLCs, son estrictamente tratados comerciales. Van bastante más allá y comprenden ámbitos relacionados con la inversión, los servicios, la propiedad intelectual, las compras gubernamentales, etc. Constituyen parte de la estrategia geopolítica de dominación mundial y consolidación imperialista. Ni siquiera, en estricto sentido, los EE.UU. están interesados en vender unos cuantos autos, computadores o tractores más, en tanto que los países latinoamericanos y caribeños sí están empeñados en vender unas cuantas cajas de banano, racimos de uva o kilos de café y cacao. En términos económicos, los beneficios norteamericanos son más de carácter micro, en tanto que para nuestros países, los beneficios se ven o pretenden verse a nivel macro. Si no entramos, morimos, se sostiene reiteradamente.

¿LA MAYORÍA DEL PUEBLO NORTEAMERICANO ES TERRORISTA?: ENTRE EL TEMOR Y EL TERROR

La izquierda tiene la dura tarea de entender a los pueblos y gobiernos latinoamericanos, pero tiene también que comprender al pueblo y gobierno norteamericano. No solamente hay que identificar al enemigo del interior, sino también al enemigo del exterior.

Unas pocas semanas antes del 2 de noviembre, ingenuamente, pensaba que el presidente republicano G.W. Bush, no tendría ninguna opción para su reelección. Creí imposible el apoyo popular a un mandatario que le mintió a su pueblo, que fabricó un imaginario para justificar la invasión a Irak y el asesinato de decenas de miles de niños, hombres, mujeres y niños; que se niega a firmar el "Acuerdo de Kioto", que busca inmunidad para sus mercenarios -se opone a la existencia de un tribunal penal internacional que juzgue a la bota imperial- que endurece inhumanamente el boicot al pueblo cubano, que se entromete en la política interna de todos aquellos países que no tienden la alfombra al avance imperialista.

Un duro golpe se asesta a quienes amamos la paz en el mundo. La reelección de G.W. Bush consolida la política del gran garrote y pone en serio peligro la paz mundial. Nos preguntamos ¿por qué más del 50% de los norteamericanos que asistieron a las urnas apoyaron al candidato republicano? Ni siquiera la situación económica es de lo mejor; recién hay una tenue mejoría de la actividad productiva, el déficit fiscal, ocasionado por la economía de guerra es el más alto de la historia (más de 500.000 millones de dólares) el déficit comercial supera los 600.000 millones de dólares, la deuda pública externa es gigantesca, el dólar se ha devaluado estrepitosamente. A pesar de esta dura realidad la gente votó por Bush. ¿Qué pasa con la sociedad norteamericana? La respuesta podría estar en la fuerza de algunos in-valores culturales relacionados con el uso de las armas para resolver en favor de occidente el "choque de civilizaciones" y en la conciencia imperialista de los norteamericanos. Bush no es, entonces, el autor "intelectual" y material de los bombazos, misilazos y presencia de las botas en el mundo. Bush ("TTT"- por ser tejano de nacimiento, tóxico, por negarse a firmar el tratado de Kioto y la tercera "T", por no ser tan

inteligente que digamos- como lo calificó la prensa europea,) Bush, Cheney, Powell, Codelessa, Rumsfeld, responden a esa cultura. Cumplen de maravilla el mandato, son ratificados y de paso, con el florecimiento del negocio de las armas y el petróleo, se embolsan toneladas de billetes. Cuba, Colombia, Irán, Korea del Norte, estarían en la mira. Los pretextos para la invasión se estarían fraguando.

Para América Latina, con o sin Bush, no habrá cambios significativos. La estrategia geopolítica seguirá su curso. Se insistirá en el ALCA y el TLC, se acelerará el Plan Colombia, se profundizará el boicot a Cuba, continuarán los roces con Brazil, Paraguay, Argentina, Venezuela. Las políticas migratorias serán endurecidas. Las embajadas retirarán el apoyo a los gobernantes que vienen haciendo de tontos útiles y se han convertido en tontos inútiles. Ante la inmortalidad de Fidel no se descarta la presencia de los marines en la isla Cubana.

En definitiva, la mayoría del pueblo americano respaldó "democráticamente" a Bush y su equipo (en una democracia que nos recuerda al mono metido en la jaula: todo le está permitido, menos salirse de la jaula) Respaldó sus políticas, desatándole las manos para que haga de las suyas y extermine como sea todo aquello que estorbe el avance imperialista. La razón del triunfo bushista resulta entonces obvia: el imperialismo norteamericano no es cuestión únicamente de las elites. La cultura y prácticas imperialistas están impregnadas en la conciencia y en el imaginario de la mayoría del pueblo gringo. Gobierno y pueblo, no son entidades opuestas, ni siquiera diferentes, tampoco constituyen las dos caras de la misma moneda. El pueblo escoge al gobierno, no a la inversa y en conjunto con las instituciones, el estilo de vida y los valores compartidos, cosa también llamada ideología, forman el sistema.

Compañeras y compañeros, la tarea es tremendamente compleja y difícil. Perdamos el miedo a ser felices. Salgamos de las filas del

miedo y la indiferencia. Construyamos el socialismo.

Quito, noviembre 18 de 2004

INTRODUCCIÓN A LA VALORACIÓN DE EMPRESAS

Diego Roldán Monsalve
Roldandie@yahoo.com

Este artículo analiza –en forma introductoria– algunos métodos de valoración de empresas, asumiendo que el lector cuenta con conocimientos, por lo menos básicos, de matemáticas financieras.

INTRODUCCIÓN A LA VALORACIÓN DE EMPRESAS

Este es un tema realmente amplio. Para estudiarlo a profundidad se requiere muchos conocimientos previos. Sin embargo, es posible, en forma introductoria, exponer algunos conceptos relacionados. Algunos términos no han sido utilizados en su estricto significado pero sirven para aproximar la valoración de empresas.

Este artículo permite iniciarse en el tema y está orientado para estudiantes o profesionales que estén interesados y requieran un información básica pero adecuada, y que de manera general deseen tener una mejor noción de la forma de valorar una empresa o negocio para comprarlo, venderlo, o simplemente estimarlo. Resulta un interesante complemento para los estudiantes de matemáticas financieras.

La valoración de empresas no es asunto particular de grandes compañías, aunque éstas son las que generalmente lo utilizan ya que cuentan con especialistas en el área financiera, que saben que es imprescindible su utilización.

En las pequeñas empresas, y más aún en las micro empresas, difícilmente se recurre a estos cálculos ya que su administración es más empírica y la contratación de especialistas en el tema está normalmente fuera de su alcance económico.

Muchos de nuestros egresados han emprendido negocios propios, sin embargo en muchos de los casos han actuado de manera empírica, por intuición, o por imitación de negocios semejantes que parecen tener éxito, camino que lamentablemente tiene pocas posibilidades de triunfo.

VALOR Y PRECIO DE UNA EMPRESA.

Estos dos términos, que habitualmente se los usa de manera indistinta, son dos cosas diferentes: el valor de una empresa está relacionado con lo útil que puede ser ésta para cada posible comprador, de tal manera que la misma empresa puede tener distinto valor para uno que para otro. Así, por ejemplo, un comprador puede estar interesado en una distribuidora conocida de la ciudad debido a su excelente ubicación, pero no tener interés en su razón social; otro comprador puede estar interesado en el prestigio de ésta, mientras que para el actual dueño, el valor de la empresa está disminuido debido a que sus productos tienen poca salida, por la mucha competencia. Es notorio que el valor es relativo a cada interesado, en función de sus circunstancias¹.

El precio de la empresa es la cantidad de dinero que acuerden las partes y por tanto es único y común para vendedor y comprador.

CALCULAR EL VALOR DE UNA EMPRESA.

Si desea comprar una empresa, deberá calcular el valor que ésta tiene para usted, y como dijimos anteriormente, éste -el valor- es relativo para cada comprador, por tanto deberá identificar las circunstancias que influyan. Así, por ejemplo, la empresa puede incluir algunos equipos que para el comprador sean

innecesarios, razón que condiciona a asignarle un valor menor a aquellos.

reducirse al valor de la venta de sus activos, menos los gastos que este proceso obliguen, y menos el pago de sus créditos. En este artículo nos enfocaremos en la valoración de empresas que buscan continuar funcionando, para lo cual se cuenta con algunos métodos.

VALOR DE LIQUIDACIÓN O CONTINUIDAD.

Se puede valorar una empresa para continuar funcionando o para liquidarla (valor de continuidad o valor de liquidación). En cada caso debe realizarse consideraciones particulares que llevarán a distintos resultados.

La liquidación de una empresa exige gastos adicionales como liquidación de trabajadores, honorarios de abogados y otros; así como la exclusión de algunos activos (activos ficticios) que pierden su valor como por ejemplo los gastos de instalación, o publicidad impresa.

El valor de una empresa en liquidación puede

VALOR CONTABLE.

El valor contable o patrimonio neto de una empresa es el que se obtiene partiendo del balance actualizado de la misma y restando a los activos todo lo que se debe (pasivo) a terceros. Dicho en términos sencillos, sumamos todo lo que tiene según el balance: dinero en el banco, cuentas por cobrar, inventarios, muebles, maquinarias y otras cosas de propiedad de la empresa, y a este total le restamos todo lo que debe la empresa a proveedores, bancos, y otros, incluyendo impuestos pendientes. Esta diferencia es el valor contable de la empresa.

EMPRESAS NN BALANCE GENERAL

Activo		Pasivo	
Caja-Bancos	100	Proveedores	300
Cuentas por cobrar	300	Bancos y otras deudas	500
Inventarios	500	TOTAL PASIVO	800
Activos fijos (muebles, maquinaria, etc)	500		
Otros activos	100	Patrimonio Neto	
TOTAL	1500	(Valor = Activo-Pasivo)	700

En el ejemplo anterior, según los libros de 1500 dólares, y el total de las cuentas por pagar a terceros es de 800 dólares; por tanto,

el valor de la empresa es de 700 dólares.

Las normas contables, muchas veces deforman los valores contables diferenciándolos de sus reales valores de mercado. Así por ejemplo, un activo sujeto a un proceso contable de depreciación del 20% anual puede indicarnos un saldo que difiere de su realidad, es decir de su valor de mercado; tal es el caso de los vehículos, cuyo valor de libros y el de mercado difícilmente coinciden.

VALOR CONTABLE AJUSTADO.

Este método de valoración parte del anterior, pero adicionalmente ajusta dichos valores a los de mercado. Por ejemplo, de las cuentas por cobrar se encuentra que 50 dólares son incobrables, por tanto hay que restar esta cantidad. Algunas mercaderías son obsoletas y por tanto se pierde 50 dólares, y los activos

fijos, al ser revisados por técnicos se determina que su valor real de mercado es de 400, entonces se procede a realizar los ajustes respectivos a los valores.

Puede realizarse algunos ajustes adicionales, relativos a las condiciones particulares del comprador. Por ejemplo, si en el balance se considera el valor de las adecuaciones del local, y la empresa, luego de la compra, sería trasladada a otra ubicación, entonces es necesario restar dicho valor de los activos, ya que se perderían inevitablemente.

A estos valores puede incluirse el fondo de comercio (goodwill / activos ocultos) que tiene que ver con el valor de los elementos inmateriales de la empresa, y que le proporcionan una ventaja respecto de las otras empresas del sector (podríamos identificarles con sus fortalezas como el prestigio de la marca, ubicación relativa, etc.) y es por tanto un valor adicional al activo neto.

Este valor adicional no cuenta con una metodología de aceptación general, y muchas veces se determina por una estimación subjetiva.

EMPRESAS NN
BALANCE GENERAL (ajustado)

Activo		Pasivo	
Caja-Bancos	100	Proveedores	300
Cuentas por cobrar	250	Bancos y otras deudas	500
Inventarios	450	TOTAL PASIVO	800
Activos fijos (muebles, maquinaria, etc)	400		
Otros activos	100	Patrimonio Neto	
TOTAL	1300	(Valor = Activo-Pasivo)	500

VALOR SUBSTANCIAL (REPOSICIÓN).

Este método no parte del balance, aunque puede utilizar parte de esta información. El valor substancial indica la inversión que se requiere para instalar una empresa en idénticas condiciones a la que se pretende comprar.

Este método implica la elaboración de un presupuesto completo que incluya todos las inversiones en que habrá de incurrirse hasta llegar a obtener una empresa en iguales condiciones a la que se quiere negociar, sin olvidar que algunos de los gastos son resultado del tiempo requerido para la ejecución del proyecto.

VALOR EN FUNCIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS.

Este método se basa en el estado de resultados de la empresa. Puede inclusive hacerse un análisis retrospectivo. A pesar de que el comprador tenga la perspectiva y posibilidades de incrementar las futuras utilidades de la empresa, este método asume que dicho incremento no debe ser considerado en la valoración, pues esta posibilidad no es proporcionada por el vendedor.

Para establecer un método de cálculo bajo este criterio debemos analizar las condiciones

particulares de cada empresa. Así por ejemplo, podríamos citar un ejemplo de una compañía que se muestre aproximadamente estable (a largo plazo), generando una utilidad anual de 500 dólares. En este caso podemos asumir que ésta se comporta como una perpetuidad y por tanto el valor de la empresa estaría representado por el valor actual neto que se espera obtener de los dividendos (parte de los beneficios que se entregan efectivamente a los socios o accionistas). En este ejemplo, el dueño espera una rentabilidad del 20%.

$$\text{Valor de la empresa} = \text{Dividendos} / \text{Rentabilidad Esperada}$$

$$\begin{aligned} \text{Dividendos} &= \text{Dividendos totales (500 dólares anuales)} \\ \text{Rentabilidad Esperada} &= \text{rentabilidad esperada por los dueños (20\% anual)} \end{aligned}$$

$$\text{Valor de la empresa} = 500 / 0.20 = 2500 \text{ dólares}$$

También podemos utilizar este método para valorar las acciones de una empresa que se ajuste a las condición citada (dividendos constantes).

$$\text{Valor por acción} = \text{DPA} / \text{Ke}$$

DPA = dividendo por acción repartido.

Ke = rentabilidad exigida por los accionistas

Si por el contrario, se espera que el dividendo crezca indefinidamente a un ritmo anual constante *g*, la fórmula anterior se convierte en la siguiente (modelo de Gordon y Shapiro):

$$\text{Valor por acción} = \text{DPA}(1) / (\text{Ke} - g)$$

DPA(1) = dividendo por acción del próximo año.

VALOR EN FUNCIÓN DEL DESCUENTO DEL FLUJO DE FONDOS ESPERADO.

Henry Ford, constructor de automóviles y que en su tiempo fue uno de los hombres más ricos del mundo, manifestó alguna vez que él no estaba en el negocio de los carros sino en el negocio del dinero. Los negocios en el mundo occidental se miden por su capacidad de generar dinero efectivo, y siendo el estado de resultados de una empresa la diferencia entre las ventas, y los gastos y costos, -que no representan necesariamente movimiento de dinero en efectivo,- se puede distorsionar el valor calculado, optándose por tanto, por métodos de valoración basados en el flujo de fondos.

Este método requiere una estimación inicial del flujo de fondos futuros que obtendrá la empresa. El valor actual neto de dichos fondos, sujetos a una tasa de descuento apropiada, nos proporcionará el valor actual de la empresa.

Es verdad que algunas empresas pueden tener muy poca variación entre los resultados financieros de la empresa y su flujo de efectivo, en tal caso el valor de la misma con cualquiera de estos métodos será semejante, por tanto es suficiente el cálculo en función de su flujo de efectivo; y dado el caso que fuesen muy diferentes, entonces debería preferirse la valoración en función del flujo de fondos³ ya que estamos midiendo la capacidad de la empresa para generar dinero efectivo para los dueños. El estado de resultados muchas veces puede tener valores distorsionados por varias razones como la sobre o subvaloración de inventarios, entre tantas otras cosas.

Para establecer un correcto flujo de efectivo

debe determinarse los montos y fechas de los pagos efectivos de dinero -no de cuándo y en cuánto se compre-; así como de cuándo y cuánto se cobre dinero efectivo -no de cuándo y en cuánto se haya vendido.

El flujo de fondos se calcula sumando todos los cobros de un período y restando sus pagos -cobros y pagos, no ventas y compras-, aunque existen otras formas de calcular el flujo de fondos.

Estos flujos de fondos pueden tener distintas características, dependiendo de cada empresa. Algunas pueden presentar un flujo de fondos de valor constante y presumiblemente perpetuos, en cuyo caso el método de cálculo sería semejante al aplicado en el valor, en función del estado de resultados.

$$\text{ValorEmpresa} = \text{Cf} / k$$

Cf = Flujo de fondos anual (constante y perpetuo)
k = tasa de descuento estimada para estos fondos.

Para el caso de empresas que presenten flujos anuales variables de efectivo se calculará el valor presente de dichos flujos, y se complementará con un valor residual de la empresa (Vr) al final del último año proyectado.

El flujo de cada año tiene su valor actual calculado por la fórmula:

$$\text{VA} = \text{Cf}(i) / (1+k)^i \quad \text{Valor actual del flujo del año } i.$$

El valor de la empresa será la suma de los valores actuales de todos los flujos más el valor residual estimado de la misma.

$$\text{ValorEmpresa} = \text{Cf}(1)/(1+k) + \text{Cf}(2)/(1+k)^2 + \text{Cf}(3)/(1+k)^3 + \dots + (\text{Cf}(n)+\text{Vr})/(1+k)^n$$

En donde: Cf(1) =flujo de fondos de año 1
Cf(2) =flujo de fondos de año 2
.....
Cf(n) =flujo de fondos de año n

En la práctica, los flujos pueden tener proyecciones anuales, mensuales o de cualquier período, siendo necesario que la tasa de descuento k, esté en función de dicho periodo.

Adicionalmente, debe notarse que la fórmula anterior matemáticamente asume que los flujos son efectivos al final del periodo, sin embargo, en la práctica, estos se dan a lo largo de todo el tiempo, más o menos de manera continua, por lo que debería hacerse el cálculo del valor futuro (final del periodo) de todos estos movimientos de efectivo durante cada periodo.

LA TASA DE DESCUENTO.

La tasa de descuento k, que se aplica en la valoración de empresas está en función de la rentabilidad mínima que el comprador espera obtener.

Para entender su lógica, pongamos como ejemplo una persona que quiere vender un cheque posfechado de 100 USD⁴, cheque para ser cobrado dentro de un mes. La persona que compra el cheque considera que en sus inversiones debe ganar un 2% por lo menos, para que el negocio le interese, entonces

calculará el valor actual:

$$\text{VA} = 100/(1+0.02) = 98.04$$

Este valor (98.04) constituye el capital que ganando un 2% proporcionará un monto de 100 USD dentro de un mes.

Si el comprador paga más de 98.04 dólares, entonces obtendrá un rendimiento menor al 2% esperado (recuerde que el cheque al final del plazo es cambiado por 100 dólares), mientras que si paga menos de 98.04, obtendrá un rendimiento mayor al mínimo esperado, por tanto, el valor actual obtenido por este método representa el máximo valor que el comprador deberá pagar, si quiere obtener por lo menos un rendimiento k de su dinero invertido, siempre que se efectúen los flujos de caja esperados.

Cada uno de los flujos proyectados puede compararse con un cheque posfechado que será efectivizado al llegar el plazo respectivo, entonces la pregunta es: ¿cuál es el valor que pagaré ahora por esos flujos para que me representen un rendimiento k?

Este rendimiento k esperado tentativamente podría ser por lo menos igual al ofertado por un banco más un porcentaje adicional por el riesgo del negocio frente a la relativa seguridad de una inversión bancaria.

Los métodos de valoración de empresas no se utilizan solamente para compra o venta, también sirven para evaluar proyectos de ampliación, o para evaluar un período de administración valorando la empresa al inicio y final de dicho período y determinando su valor agregado.

NOTAS

¹ Sobre el tema relativo al valor podríamos profundizar involucrando incluso a las teorías económicas, lo cual, a pesar de su importancia, no podríamos solucionarlo en este artículo, pues nos apartaría del tema.

² Fernández Pablo, Valoración de Empresas, Ediciones Gestión 200 S. A., Página 31, Barcelona, 1999

³ En este artículo se ha utilizado las expresiones flujo de efectivo y flujo de fondos como sinónimos, sin embargo, el estudiante debería profundizar sobre este aspecto.

⁴ Los cheques posfechados no son permitidos por la Ley Ecuatoriana a pesar de su uso generalizado, y aunque se podría utilizar como ejemplo los pagarés o letras de cambio, los estudiantes entenderán que esto es un ejemplo.

Normas para colaboraciones.

1. Los trabajos que se envíen pueden ser: artículos, ensayos, reseñas, informes técnicos. Todos los trabajos serán enviados a un comité para su evaluación para su publicación.
2. Los trabajos deberán acompañarse del suficiente soporte bibliográfico de acuerdo con su carácter.
3. Los artículos deberán incluir al inicio un abstract de cuatro o cinco líneas y unas palabras claves –de 3 a 5-. En cuanto a los anexos se incluirá la información complementaria estrictamente necesaria de acuerdo al texto del artículo.
4. Las notas al pie de página pueden presentarse en numeración consecutiva, en cada página o al final del trabajo. Las citas se indicarán de la siguiente manera: Nombre del autor, *Título del libro en itálica*, Editorial, Ciudad, Año. Si se usan otras formas de citas, estas deben estar estandarizadas internacionalmente.
5. Cuando se trate de citas extraídas de publicaciones periódicas, por ejemplo revistas o diarios, se lo hará de la siguiente manera: Nombre del autor, "Título entre comillas", *Nombre de la revista en itálicas*, tomo o volumen, número del ejemplar, año de publicación, ciudad, páginas citadas.
6. Las citas textuales se mantendrán dentro del texto entre comillas cuando su extensión demanda hasta cuatro renglones: Si la cita es de cinco o más renglones se transcribirá en párrafo aparte, sin comillas y en *itálica*, con una sangría mayor que la que se usa en el cuerpo del trabajo.
7. En cuanto a otros aspectos de formato no especificados aquí, se solicita que los trabajos textos una uniformidad a lo largo de todo el artículo. En todo caso, es responsabilidad del autor que el trabajo se encuentre en el formato listo para imprimirse.
8. Se recomienda que los artículos tengan una extensión no mayor de 8 páginas INEN A4 a un espacio, en letra Times New Roman de 12 p. En caso de que se envíen trabajos de mayor extensión se considerará su publicación en dos revistas consecutivas. En casos excepcionales se publicarán en una sola revista, artículos más extensos.
9. Los trabajos deberán ser presentados en formato electrónico –en un cd- o enviados al siguiente correo electrónico: crojas@ucuenca.edu.ec; se acompañará de una versión impresa que será entregada en la secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas, excepto en el caso de contribuciones que provengan de fuera de la ciudad.

UNIVERSIDAD DE CUENCA
EPOCA X 2004
ILDIS

Centro de Documentación "Juan Bautista Viquez"



0SI742